

# BFC BANCO FONDO COMÚN, C. A. BANCO UNIVERSAL

(antes TotalBank, C. A. Banco Universal,

filial principalmente poseída por Cartera Central Corporation)

## Informe de los Contadores Públicos Independientes

A los Accionistas y a la Junta Directiva de  
BFC Banco Fondo Común, C. A. Banco Universal  
(antes TotalBank, C. A. Banco Universal, filial  
principalmente poseída por Cartera Central Corporation):

Hemos efectuado las auditorías de los balances generales de BFC Banco Fondo Común, C. A. Banco Universal (antes TotalBank, C. A. Banco Universal, filial principalmente poseída por Cartera Central Corporation) al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, y de los estados conexos de resultados y aplicación del resultado neto, de cambios en el patrimonio y de flujos del efectivo por los semestres entonces terminados. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia del Banco. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre esos estados financieros con base en nuestras auditorías.

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría de aceptación general en Venezuela. Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contengan errores significativos. Una auditoría incluye el examen, con base en pruebas selectivas, de las evidencias que respaldan los montos y revelaciones en los estados financieros. También, una auditoría incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones contables significativas hechas por la gerencia, así como la evaluación de la completa presentación de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se explica en la nota 23 a los estados financieros adjuntos, en fecha 13 de abril de 2010, la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras autorizó la fusión por absorción de BFC Banco Fondo Común, C. A. Banco Universal por parte de TotalBank, C. A. Banco Universal, y el cambio de denominación social de éste a BFC Banco Fondo Común, C. A. Banco Universal. Por tal motivo, los estados financieros individuales de estas instituciones financieras del semestre terminado el 31 de diciembre de 2009, se presentan consolidados para que la comparación sea homogénea con los estados financieros del semestre terminado el 30 de junio de 2010, resultante de la fusión.

Como se explica en las notas 2(b) y 3 a los estados financieros adjuntos, el Banco está obligado a preparar y presentar sus estados financieros con base en los principios de contabilidad de aceptación general, establecidos por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras para el sistema bancario venezolano, los cuales, en algunos casos, difieren de los principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos sustanciales, la situación financiera de BFC Banco Fondo Común, C. A. Banco Universal (antes TotalBank, C. A. Banco Universal, filial principalmente poseída por Cartera Central Corporation) al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, los resultados de sus operaciones y sus flujos del efectivo por los semestres entonces terminados, de conformidad con principios de contabilidad de aceptación general, establecidos por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras para el sistema bancario venezolano.

Nuestras auditorías fueron efectuadas con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros básicos considerados en su conjunto. La información suplementaria correspondiente al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, y por los semestres entonces terminados, incluida en los Anexos I al V, se presenta para propósitos de análisis adicional, no es parte requerida de los estados financieros básicos, y se presenta de acuerdo a lo indicado en las Resoluciones N° 198 y N° 329.99 de fechas 17 de junio y 28 de diciembre de 1999, emitidas por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, y publicadas en las Gacetas Oficiales N° 36.726 y N° 36.859 de fechas 18 de junio y 29 de diciembre de 1999, respectivamente. Dicha información ha sido objeto de los procedimientos de auditoría aplicados en las auditorías de los estados financieros básicos, y en nuestra opinión, se presenta razonablemente, en todos sus aspectos sustanciales, en relación con los estados financieros básicos considerados en su conjunto.

Rodríguez Velázquez & Asociados

Carlos E. Loyo  
Contador Público  
C.P.C. N° 17.999  
S.B.I.F. N° CP-334

31 de agosto de 2010

## Balances Generales 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009 (Expresados en bolívares fuertes)

| ACTIVO   | 30 de junio<br>de 2010 | 31 de diciembre<br>de 2009 |
|--|------------------------|----------------------------|
| <b>DISPONIBILIDADES</b>  | <b>1.394.646.060</b>   | <b>1.784.235.563</b>       |
| Efectivo (nota 5)  | 127.671.955            | 206.410.799                |
| Banco Central de Venezuela (nota 4)  | 1.099.410.006          | 1.476.019.766              |
| Bancos y otras instituciones financieras del País  | -                      | -                          |
| Bancos y corresponsales del exterior (nota 5)  | 37.811.640             | 34.823.633                 |
| Oficina matriz y sucursales  | -                      | -                          |
| Efectos de cobro inmediato (nota 4)  | 129.752.459            | 66.981.365                 |
| (Provisión para disponibilidades)  | -                      | -                          |
| <b>INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES</b><br>(notas 5, 6 y 27)   | <b>826.064.508</b>     | <b>1.032.590.035</b>       |
| Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias   | -                      | -                          |
| Inversiones en títulos valores para negociar   | 605.546                | -                          |
| Inversiones en títulos valores disponibles para la venta   | 14.422.053             | 129.987.263                |
| Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento   | 732.567.172            | 855.443.282                |
| Inversiones de disponibilidad restringida  | 3.893.295              | 2.157.301                  |
| Inversiones en otros títulos valores (Provisión para inversiones en títulos valores)   | 93.486.442             | 45.002.189                 |
|  | (18.910.000)           | -                          |
| <b>CARTERA DE CRÉDITOS</b> (notas 5, 7 y 27)   | <b>2.860.979.093</b>   | <b>2.863.648.143</b>       |
| Créditos vigentes  | 2.860.448.616          | 2.874.718.359              |
| Créditos reestructurados   | 14.280.792             | 6.447.164                  |
| Créditos vencidos  | 46.665.610             | 50.217.462                 |
| Créditos en litigio  | 11.244.712             | 6.716.959                  |
| (Provisión para cartera de créditos)   | (71.660.637)           | (74.451.801)               |
| <b>INTERESES Y COMISIONES POR COBRAR</b> (notas 5 y 21)  | <b>60.156.325</b>      | <b>58.157.787</b>          |
| Rendimientos por cobrar por disponibilidades   | -                      | -                          |
| Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores   | 5.930.344              | 7.360.464                  |
| Rendimientos por cobrar por cartera de créditos  | 65.710.964             | 60.743.951                 |
| Comisiones por cobrar  | 1.351.881              | 3.160.357                  |
| Rendimientos y comisiones por cobrar por otras cuentas por cobrar (Provisión para rendimientos por cobrar y otros) (notas 8) | (12.836.864)           | (13.106.985)               |
| <b>INVERSIONES EN EMPRESAS FILIALES, AFILIADAS Y SUCURSALES</b>  | <b>-</b>               | <b>-</b>                   |
| Inversiones en empresas filiales y afiliadas   | -                      | -                          |
| Inversiones en sucursales (Provisión para inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales)                          | -                      | -                          |
| <b>BIENES REALIZABLES</b> (nota 9)   | <b>4.456.774</b>       | <b>5.009.131</b>           |
| <b>BIENES DE USO</b> (notas 10 y 27)   | <b>653.138.503</b>     | <b>600.842.660</b>         |
| <b>OTROS ACTIVOS</b> (notas 11, 21 y 27)   | <b>245.293.576</b>     | <b>124.568.942</b>         |
| <b>TOTAL DEL ACTIVO</b>  | <b>6.044.734.839</b>   | <b>6.469.052.261</b>       |

**Balances Generales, Continuación**  
**30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009**  
**(Expresados en bolívares fuertes)**

| <b>PASIVO</b>  | <b>30 de junio de 2010</b> | <b>31 de diciembre de 2009</b> |
|--|----------------------------|--------------------------------|
| <b>CAPTACIONES DEL PÚBLICO</b>   |                            |                                |
| (notas 5, 12 y 21)   | 5.297.477.055              | 5.618.703.494                  |
| Depósitos en cuentas corrientes -  | 2.162.156.982              | 2.502.773.127                  |
| Cuentas corrientes no remuneradas  | 610.459.609                | 766.076.527                    |
| Cuentas corrientes remuneradas   | 1.551.697.373              | 1.736.696.600                  |
| Otras obligaciones a la vista  | 410.325.984                | 78.271.223                     |
| Obligaciones por operaciones de mesa de dinero   | -                          | -                              |
| Depósitos de ahorro  | 1.964.613.899              | 2.123.643.966                  |
| Depósitos a plazo  | 321.998.313                | 353.397.051                    |
| Títulos valores emitidos por la institución  | -                          | -                              |
| Captaciones del público restringidas   | 109.249.076                | 53.647.943                     |
| Derechos y participaciones sobre títulos o valores   | 329.132.801                | 506.970.184                    |
| <b>OBLIGACIONES CON EL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA</b>  | -                          | -                              |
| <b>CAPTACIONES Y OBLIGACIONES CON EL BANCO NACIONAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT (nota 13)</b>              | <b>9.150</b>               | <b>17.618.787</b>              |
| <b>OTROS FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS (nota 14)</b>   | <b>79.752.513</b>          | <b>312.275.283</b>             |
| Obligaciones con instituciones financieras del País hasta un año                                     | 77.958.433                 | 310.455.356                    |
| Obligaciones con instituciones financieras del País a más de un año                                  | -                          | -                              |
| Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año                                 | -                          | -                              |
| Obligaciones con instituciones financieras del exterior a más de un año                              | -                          | -                              |
| Obligaciones por otros financiamientos hasta un año  | -                          | -                              |
| Obligaciones por otros financiamientos a más de un año   | 1.794.080                  | 1.819.927                      |
| <b>OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA (notas 5 y 15)</b>                               | <b>296.363</b>             | -                              |
| <b>INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR</b>  | <b>6.308.109</b>           | <b>11.801.485</b>              |
| Gastos por pagar por captaciones del público   | 5.279.315                  | 8.616.850                      |
| Gastos por pagar por obligaciones con el Banco Central de Venezuela                                  | -                          | -                              |
| Gastos por pagar por captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat          | -                          | 20.206                         |
| Gastos por pagar por otros financiamientos obtenidos   | 250.322                    | 3.163.837                      |
| Gastos por pagar por otras obligaciones por intermediación financiera                                | 778.472                    | 592                            |
| Gastos por pagar por otras obligaciones subordinadas   | -                          | -                              |
| <b>ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS (notas 5, 16, 21 y 27)</b>  | <b>87.708.984</b>          | <b>42.583.159</b>              |
| <b>OBLIGACIONES SUBORDINADAS</b>   | -                          | -                              |
| <b>OTRAS OBLIGACIONES</b>  | -                          | -                              |
| <b>TOTAL DEL PASIVO</b>  | <b>5.471.552.174</b>       | <b>6.002.982.208</b>           |
| <b>GESTIÓN OPERATIVA</b>   | -                          | -                              |
| <b>PATRIMONIO</b>  |                            |                                |
| <b>CAPITAL SOCIAL</b>  | <b>170.000.000</b>         | <b>40.000.000</b>              |
| Capital pagado (nota 17)   | 170.000.000                | 40.000.000                     |
| <b>OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN ACCIONES</b>   | -                          | -                              |
| <b>APORTES PATRIMONIALES NO CAPITALIZADOS (nota 17)</b>  | <b>112.993.863</b>         | <b>242.993.863</b>             |
| RESERVAS DE CAPITAL  | 37.506.503                 | 35.575.155                     |
| AJUSTES AL PATRIMONIO (notas 17 y 27)  | 111.740.507                | -                              |
| RESULTADOS ACUMULADOS  | 141.076.723                | 147.513.635                    |
| GANANCIA O PÉRDIDA NO REALIZADA EN INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES DISPONIBLES PARA LA VENTA (nota 6) | (134.931)                  | (12.600)                       |
| ACCIONES EN TESORERÍA  | -                          | -                              |
| <b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>  | <b>573.182.665</b>         | <b>466.070.053</b>             |
| <b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO CUENTAS DE ORDEN (notas 5, 18 y 27)</b>                             | <b>6.044.734.839</b>       | <b>6.469.052.261</b>           |
| Cuentas contingentes deudoras  | 895.518.082                | 563.686.421                    |
| Activos de los fideicomisos  | 1.068.259.406              | 877.263.370                    |
| Otros encargos de confianza  | 7.044.294                  | 6.964.740                      |
| Cuentas deudoras por otros encargos de confianza (Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat)        | 1.654.211.861              | 1.461.116.858                  |
| Otras cuentas deudoras de los Fondos de Ahorro para la Vivienda                                      | 10.307.377                 | 8.946.391                      |
| Otras cuentas de orden deudoras  | 9.127.900.445              | 9.626.038.589                  |
| Otras cuentas de registro deudoras   | 2.153.191                  | 2.068.743                      |
|  | <u>12.765.394.656</u>      | <u>12.546.085.112</u>          |

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

**Estados de Resultados y Aplicación del Resultado Neto**  
**Semestres terminados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009**  
**(Expresados en bolívares fuertes)**

|  | <b>Semestres terminados el</b> |                                |
|--|--------------------------------|--------------------------------|
|  | <b>30 de junio de 2010</b>     | <b>31 de diciembre de 2009</b> |
| <b>INGRESOS FINANCIEROS</b>  | <b>356.949.074</b>             | <b>371.805.554</b>             |
| Ingresos por disponibilidades  | 7.846                          | 3.883                          |
| Ingresos por inversiones en títulos valores (nota 6)                               | 30.532.724                     | 39.363.408                     |
| Ingresos por cartera de créditos (nota 7)  | 293.067.792                    | 296.607.089                    |
| Ingresos por otras cuentas por cobrar (nota 18)                                    | 33.340.712                     | 35.831.152                     |
| Ingresos por inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales              | -                              | -                              |
| Ingresos por oficina principal y sucursales  | -                              | -                              |
| Otros ingresos financieros   | -                              | 22                             |
| <b>GASTOS FINANCIEROS</b>  | <b>228.349.505</b>             | <b>245.077.746</b>             |
| Gastos por captaciones del público (nota 21)                                       | 216.843.061                    | 228.884.100                    |
| Gastos por obligaciones con el Banco Central de Venezuela                          | -                              | -                              |
| Gastos por captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat  | 281.181                        | 1.062.306                      |
| Gastos por otros financiamientos obtenidos   | 9.809.910                      | 13.349.080                     |
| Gastos por otras obligaciones por intermediación financiera (nota 6)               | 1.415.353                      | 1.768.478                      |
| Gastos por obligaciones subordinadas   | -                              | -                              |
| Gastos por otras obligaciones  | -                              | -                              |
| Gastos por oficina principal y sucursales  | -                              | -                              |
| Otros gastos financieros   | -                              | 13.782                         |
| <b>MARGEN FINANCIERO BRUTO</b>   | <b>128.599.569</b>             | <b>126.727.808</b>             |
| <b>INGRESOS POR RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS (nota 7)</b>                   | <b>1.158.670</b>               | <b>869.456</b>                 |
| <b>GASTOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>          | <b>1.437.851</b>               | <b>9.521.521</b>               |
| Gastos por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar (notas 7, 8 y 16) | 1.437.851                      | 9.521.521                      |
| Constitución de provisión y ajustes de disponibilidades                            | -                              | -                              |
| <b>MARGEN FINANCIERO NETO</b>  | <b>128.320.388</b>             | <b>118.075.743</b>             |
| <b>OTROS INGRESOS OPERATIVOS (notas 5, 6 y 21)</b>                                 | <b>177.526.820</b>             | <b>120.294.357</b>             |
| <b>OTROS GASTOS OPERATIVOS (notas 5, 6 y 27)</b>                                   | <b>77.032.334</b>              | <b>36.144.968</b>              |
| <b>MARGEN DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA</b>   | <b>228.814.874</b>             | <b>202.225.132</b>             |
| <b>GASTOS DE TRANSFORMACIÓN</b>  | <b>213.765.302</b>             | <b>198.344.523</b>             |
| Gastos de personal   | 99.021.470                     | 100.076.789                    |
| Gastos generales y administrativos (notas 10, 11 y 27)                             | 86.170.251                     | 82.740.203                     |
| Aportes al Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria                    | 24.890.253                     | 11.897.148                     |
| Aportes a la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras          | 3.683.328                      | 3.630.383                      |
| <b>MARGEN OPERATIVO BRUTO</b>  | <b>15.049.572</b>              | <b>3.880.609</b>               |
| <b>INGRESOS POR BIENES REALIZABLES (nota 9)</b>                                    | <b>415.442</b>                 | <b>1.177.933</b>               |
| <b>INGRESOS POR PROGRAMAS ESPECIALES</b>   | -                              | -                              |
| <b>INGRESOS OPERATIVOS VARIOS</b>  | <b>9.191.167</b>               | <b>15.780.132</b>              |
| <b>GASTOS POR BIENES REALIZABLES (nota 9)</b>                                      | <b>1.588.127</b>               | <b>1.402.790</b>               |
| <b>GASTOS POR DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y DESVALORIZACIÓN DE BIENES DIVERSOS</b>  | -                              | -                              |
| <b>GASTOS OPERATIVOS VARIOS (notas 16 y 27)</b>                                    | <b>11.524.556</b>              | <b>12.393.895</b>              |
| <b>MARGEN OPERATIVO NETO</b>   | <b>11.543.498</b>              | <b>7.041.989</b>               |
| <b>INGRESOS EXTRAORDINARIOS (nota 10)</b>  | <b>1.036.856</b>               | <b>1.418.109</b>               |
| <b>GASTOS EXTRAORDINARIOS (nota 24)</b>  | <b>2.902.068</b>               | <b>2.100.076</b>               |
| <b>RESULTADO BRUTO ANTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>                           | <b>9.678.286</b>               | <b>6.360.022</b>               |
| <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA (nota 20)</b>   | <b>21.546</b>                  | -                              |
| <b>RESULTADO NETO</b>  | <b>9.656.740</b>               | <b>6.360.022</b>               |
| <b>APLICACIÓN DEL RESULTADO NETO</b>   |                                |                                |
| Reserva legal  | 1.931.348                      | 636.002                        |
| Utilidades estatutarias - Junta Directiva  | -                              | -                              |
| Funcionarios y empleados   | -                              | -                              |
| Otras reservas de capital  | -                              | -                              |
| Resultados acumulados - Superávit no distribuable y restringido (nota 17)          | 7.725.392                      | 5.724.020                      |
| Superávit por aplicar  | 3.862.696                      | 29.344.923                     |
|  | 3.862.696                      | (23.620.903)                   |
|  | <u>9.656.740</u>               | <u>6.360.022</u>               |
| <b>Aporte LOCTICSEP (nota 16)</b>  | <b>97.543</b>                  | <b>295.897</b>                 |

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

**Estados de Cambios en el Patrimonio**  
**Semestres terminados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009**  
**(Expresados en bolívares de fuertes)**

|   | Capital social     | Aportes patrimoniales no capitalizados | Reservas de capital | Ajustes al patrimonio (nota 17) | Resultados acumulados                  |                       |                    | Ganancia o pérdida no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta (nota 6) | Total del patrimonio |
|---|--------------------|--|---------------------|---------------------------------|--|-----------------------|--------------------|--|----------------------|
|   |                    |  |                     |                                 | Superávit no distribuido y restringido | Superávit por aplicar | Total              |  |                      |
| Saldos al 30 de junio de 2009   | 40.000.000         | 242.993.863                            | 34.939.153          | -                               | 346.096.503                            | (204.306.888)         | 141.789.615        | -  | 459.722.631          |
| Ganancia y/o (pérdida) por ajuste al valor razonable de mercado (nota 6)  | -                  | -                                      | -                   | -                               | -                                      | -                     | -                  | (12.600)   | (12.600)             |
| Aplicación del resultado neto   | -                  | -                                      | 636.002             | -                               | 29.344.923                             | (23.620.903)          | 5.724.020          | -  | 6.360.022            |
| Saldos al 31 de diciembre de 2009   | 40.000.000         | 242.993.863                            | 35.575.155          | -                               | 375.441.426                            | (227.927.791)         | 147.513.635        | (12.600)   | 466.070.053          |
| Capitalización de aportes patrimoniales (nota 17)                         | 130.000.000        | (130.000.000)                          | -                   | -                               | -                                      | -                     | -                  | -  | -                    |
| Ganancia y/o (pérdida) por ajuste al valor razonable de mercado (nota 6)  | -                  | -                                      | -                   | -                               | -                                      | -                     | -                  | (122.331)  | (122.331)            |
| Ganancia por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera (nota 17) | -                  | -                                      | -                   | 111.740.507                     | -                                      | -                     | -                  | -  | 111.740.507          |
| Reverso de ganancia por venta de bienes de uso (notas 10 y 11)            | -                  | -                                      | -                   | -                               | -                                      | (14.162.304)          | (14.162.304)       | -  | (14.162.304)         |
| Liberación de superávit restringido (nota 17)                             | -                  | -                                      | -                   | -                               | (374.719.290)                          | 374.719.290           | -                  | -  | -                    |
| Aplicación de superávit restringido (nota 17)                             | -                  | -                                      | -                   | -                               | 66.687.874                             | (66.687.874)          | -                  | -  | -                    |
| Aplicación del resultado neto   | -                  | -                                      | 1.931.348           | -                               | 3.862.696                              | 3.862.696             | 7.725.392          | -  | 9.656.740            |
| Saldos al 30 de junio de 2010   | <u>170.000.000</u> | <u>112.993.863</u>                     | <u>37.506.503</u>   | <u>111.740.507</u>              | <u>71.272.706</u>                      | <u>69.804.017</u>     | <u>141.076.723</u> | <u>(134.931)</u>   | <u>573.182.665</u>   |

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

| Estados de Flujos del Efectivo<br>Semestres terminados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009<br>(Expresados en bolívares fuertes) | Semestres terminados el |                         | Semestres terminados el |                         |
|--|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
|  | 30 de junio de 2010     | 31 de diciembre de 2009 | 30 de junio de 2010     | 31 de diciembre de 2009 |
| Flujos de efectivo de actividades de operación:  |                         |                         |                         |                         |
| Resultado neto del semestre  | 9.656.740               | 6.360.022               |                         |                         |
| Ajustes para conciliar el resultado neto, con el efectivo neto provisto por las actividades de operaciones:                                  |                         |                         |                         |                         |
| Provisión para incobrabilidad  | 1.437.851               | 9.521.481               |                         |                         |
| Provisión para otros activos   | -                       | -                       |                         |                         |
| Provisión para desvalorización de inversiones  | 18.910.000              | -                       |                         |                         |
| Ingresos por recuperación de activos financieros   | -                       | -                       |                         |                         |
| Provisión para bienes realizables  | 1.204.233               | 1.204.342               |                         |                         |
| Ajustes al patrimonio por la tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera  | 111.740.507             | -                       |                         |                         |
| Depreciaciones y amortizaciones  | 11.669.418              | 10.538.816              |                         |                         |
| Variación neta de colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias   | -                       | -                       |                         |                         |
| Variación neta de inversiones en títulos valores para negociar   | (605.546)               | 4.692.385               |                         |                         |
| Variación neta de intereses y comisiones por cobrar  | (2.153.220)             | 11.500.575              |                         |                         |
| Variación neta de otros activos  | (140.377.588)           | (33.796.259)            |                         |                         |
| Variación neta de intereses y comisiones por pagar   | (5.493.376)             | 3.016.072               |                         |                         |
| Variación neta de acumulaciones y otros pasivos  | <u>45.036.938</u>       | <u>7.543.204</u>        |                         |                         |
| Total ajustes  | <u>41.369.217</u>       | <u>14.220.616</u>       |                         |                         |
| Efectivo neto provisto por las actividades de operación  | <u>51.025.957</u>       | <u>20.580.638</u>       |                         |                         |
| Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:   |                         |                         |                         |                         |
| Variación neta de captaciones del público  | (321.226.439)           | 329.082.275             |                         |                         |
| Variación neta de obligaciones con el Banco Central de Venezuela   | -                       | -                       |                         |                         |
| Variación neta de captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat   | (17.609.637)            | (38.116.987)            |                         |                         |
| Variación neta de otros financiamientos obtenidos  | (232.522.770)           | 181.791.914             |                         |                         |
| Variación neta de otras obligaciones por intermediación financiera   | 296.363                 | (271.890)               |                         |                         |
| Variación neta de obligaciones subordinadas  | -                       | -                       |                         |                         |
| Variación neta de otras obligaciones   | -                       | -                       |                         |                         |
| Aportes patrimoniales no capitalizados   | -                       | -                       |                         |                         |
| Adquisición de acciones en tesorería   | -                       | -                       |                         |                         |
| Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de financiamiento  | <u>(571.062.483)</u>    | <u>472.485.312</u>      |                         |                         |
| Flujos de efectivo de actividades de inversión:  |                         |                         |                         |                         |
| Variación neta de cartera de créditos  | 1.474.768               | (95.874.603)            |                         |                         |
| Variación neta de inversiones en títulos valores disponibles para la venta   | 115.442.879             | (53.210.497)            |                         |                         |
| Variación neta de inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento   | 122.876.110             | (168.476.167)           |                         |                         |
| Variación neta de inversiones de disponibilidad restringida  | (1.735.994)             | 5.470.255               |                         |                         |
| Variación neta de inversiones en otros títulos valores   | (48.484.253)            | 28.434.149              |                         |                         |
| Variación neta de inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales   | -                       | -                       |                         |                         |
| (Incorporación) desincorporación de bienes realizables   | (651.876)               | (1.738.780)             |                         |                         |
| (Incorporación) desincorporación de bienes de uso  | (58.474.611)            | (22.199.831)            |                         |                         |
| Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de inversión   | <u>130.447.023</u>      | <u>(307.595.474)</u>    |                         |                         |
| Variación neta de disponibilidades   | (389.589.503)           | 185.470.476             |                         |                         |
| Disponibilidades al inicio del semestre  | <u>1.784.235.563</u>    | <u>1.598.765.087</u>    |                         |                         |
| Disponibilidades al final del semestre   | <u>1.394.646.060</u>    | <u>1.784.235.563</u>    |                         |                         |

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

## **(1) Operaciones**

BFC Banco Fondo Común, C. A. Banco Universal (antes TotalBank, C. A. Banco Universal, filial principalmente poseída por Cartera Central Corporation) (en adelante el Banco) constituido en el año 1963, es un Banco Universal que tiene por finalidad realizar operaciones de intermediación financiera y las demás operaciones y servicios financieros que sean compatibles con su naturaleza, con las limitaciones previstas en el Decreto N° 6.287 con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma Parcial de la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras, publicado en la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.892 del 31 de julio de 2008, vigente hasta el 22 de diciembre de 2009, y modificado en fecha 23 de diciembre de 2009, denominada Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras (en adelante Ley General de Bancos) publicada en la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.947 del 23 de diciembre de 2009. Las actividades del Banco se rigen además por lo establecido en:

- Las regulaciones establecidas por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras (en adelante la Superintendencia).
- Ley de Fideicomiso.
- Ley del Banco Central de Venezuela (en adelante BCV) y sus regulaciones.
- Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria (en adelante FOGADE).
- Los Decretos y Resoluciones emitidas por el Ejecutivo Nacional.

El BCV, en atribución, de sus funciones ha emitido una serie de Resoluciones en las cuales establece los límites en las tasas de interés y comisiones que podrán cobrar los bancos y demás instituciones financieras por las diferentes operaciones que realizan con sus clientes.

## **(2) Base de Presentación y Resumen de Políticas Importantes de Contabilidad**

### **(a) Base de Presentación**

Al 30 de junio de 2010, los estados financieros del Banco han sido fusionados con los estados financieros BFC Banco Fondo Común, C. A. Banco Universal, luego de la autorización de fusión por absorción por parte de la Superintendencia mediante Resolución N° 142.10 de fecha 24 de marzo de 2010, publicada en Gaceta Oficial N° 39.400 de fecha 9 de abril de 2010, y notificada mediante Oficio N° SBIF-DSB-II-GGTE-GEE-04988 de fecha 13 de abril de 2010 (véase la nota 23). Los estados financieros al 31 de diciembre de 2009, han sido consolidados para que la comparación sea homogénea, de acuerdo a comunicación de fecha 15 de julio de 2010 enviada por el Banco a la Superintendencia.

En fecha 6 de marzo de 2007, el Ejecutivo Nacional dispuso que a partir del 1° de enero de 2008 se reexpresen la unidad del sistema monetario de la República Bolivariana de Venezuela en el equivalente a un mil actuales. Dicha reexpresión entró en vigencia a partir del 1° de enero de 2008, lo que incluye la presentación de los estados financieros en la nueva denominación monetaria a partir de esa fecha. El Banco ha adaptado sus sistemas operativos y de información al nuevo sistema monetario.

Los estados financieros al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, están presentados en Bs.F.

### **(b) Política Básica de Contabilidad**

Es política del Banco cumplir con los principios de contabilidad de aceptación general establecidos por la Superintendencia para el sistema bancario venezolano, y con las instrucciones establecidas y reglamentadas por dicha Superintendencia en su "Manual de Contabilidad para Bancos, Otras Instituciones Financieras y Entidades de Ahorro y Préstamo" (en adelante el Manual de Contabilidad para Bancos), y en oficios y resoluciones emitidos al respecto. En los aspectos no previstos por estas disposiciones, deben seguirse los principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela (véase la nota 3), que estuvieron vigentes al 31 de diciembre de 2007, de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia en la Resolución N° 273.08 de fecha 21 de octubre de 2008, publicada en Gaceta Oficial N° 39.053 de fecha 6 de noviembre de 2008, en donde indica que los estados financieros consolidados o combinados correspondientes a los cierres semestrales, deben ser elaborados como información complementaria de acuerdo con las normas VEN-NIF, y serán exigidos a partir del semestre terminado el 30 de junio de 2010.

En Resolución N° 227.10 de fecha 6 de mayo de 2010, emitida por la Superintendencia, y publicada en Gaceta Oficial N° 39.425 de fecha 17 de mayo de 2010, se establece un alcance a la Resolución N° 273.08 del 21 de octubre de 2008, relativa a la fecha de presentación semestral de los estados financieros consolidados o combinados de acuerdo con las normas VEN-NIF, como información complementaria, y se difiere la presentación de los estados financieros consolidados o combinados con sus notas y el dictamen de los auditores externos, correspondientes a los cierres semestrales elaborados como información complementaria de acuerdo con las normas VEN-NIF, para el semestre que finalizará el 31 de diciembre de 2010.

### **(c) Disponibilidades**

Comprende los activos que por su liquidez son de disponibilidad inmediata; se incluyen, por lo tanto, el efectivo, los depósitos a la vista en el BCV, en otras instituciones financieras del país y corresponsales del exterior; así como también, los efectos de cobro inmediato.

### **(d) Inversiones en Títulos Valores**

Las inversiones en títulos valores se clasifican de acuerdo con la intención para la que se adquieren, y se valúan en función a su clasificación según se muestra a continuación:

- Para negociar, los cuales son de deuda y de capital, convertibles en efectivo en el corto plazo es decir en un plazo no mayor a 90 días.

Se valúan al valor razonable de mercado, reconociéndose las ganancias o pérdidas no realizadas en el estado de resultado y aplicación del resultado neto.

- Disponibles para la venta, inversiones en títulos de deuda o de capital, que no pueden incluirse como inversiones en títulos valores para negociar, como inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento o inversiones en empresas filiales y afiliadas, y no pueden mantenerse en esta cuenta por un lapso mayor a un año, contado desde la fecha de su incorporación a esta cuenta. Para las inversiones registradas antes de la entrada en vigencia del Manual de Contabilidad para Bancos, el plazo indicado comenzará a contarse a partir del 1° de enero de 2008.

La Superintendencia en Circular SBIF-DSB-II-GGTE-GNP-06459 de fecha 4 de mayo de 2009, indica que estarán exceptuadas del cumplimiento del plazo de un año, las inversiones en títulos valores emitidos y/o avalados por la nación y todas aquellas inversiones en títulos de capital en las sociedades de garantías recíprocas. Para el resto de las inversiones mantenidas antes del 1° de abril de 2008, el plazo máximo será prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2009, para el caso de las inversiones adquiridas entre el 1° de abril de 2008 y el 31 de marzo de 2009, el plazo será de 18 meses.

Si se cotizan en bolsas de valores, se valúan al valor razonable de mercado, reconociéndose las ganancias o pérdidas netas no realizadas, en una cuenta separada formando parte del patrimonio.

Si no se cotizan, se registran al valor de adquisición, y se valúan a su valor razonable o valor razonable fácilmente determinable (valor de mercado), entendiéndose por éste el valor presente del flujo de efectivo futuro que generará la inversión. Para estos títulos se admitirá como valor razonable o valor razonable fácilmente determinable (valor de mercado) el precio promedio obtenido de Reuters o cualquier otro sistema similar, reconociéndose cualquier aumento o disminución posterior en su valor justo como ganancia o pérdida no realizada, en una cuenta separada formando parte del patrimonio.

Si se evidencia deterioro permanente en el valor de las inversiones, debe ser registrado en los resultados del ejercicio en el cual ocurren. Cualquier recuperación subsecuente del costo no afecta a la nueva base contable. La recuperación se muestra directa y separadamente en el Patrimonio mientras no se realicen las inversiones.

- Títulos valores mantenidos hasta su vencimiento, representativos de deuda, y que han sido adquiridos con la intención firme de mantenerlos hasta su vencimiento.

Se reconocen al costo de adquisición, el cual debe guardar consonancia con el valor de mercado a la fecha de adquisición o compra, ajustado posteriormente, por la amortización de las primas o de los descuentos, la cual es reconocida en el estado de resultado y aplicación del resultado neto.

El deterioro permanente en el valor de la inversión se registra en el estado de resultado y aplicación del resultado neto. Cualquier recuperación subsecuente del costo no afecta a la nueva base contable.

- Inversiones de disponibilidad restringida, las cuales incluyen entre otras, aquellas inversiones adquiridas en operaciones de reporto, títulos valores que se encuentren bloqueados, congelados o cedidos en garantía, fondos entregados a otra institución en fideicomiso siempre que su disponibilidad esté restringida; así como, cualquier otro valor cuya disponibilidad se encuentre restringida.

Para su valuación se consideran los criterios existentes para las inversiones que les dieron origen, excepto las operaciones de reporto, donde el banco actúa como reportador, a las cuales se les deberán aplicar los mismos criterios de valuación existentes para las inversiones en títulos valores para negociar.

- Inversiones en otros títulos valores, en los cuales se deben incluir los fideicomisos de inversión; así como también, aquellas inversiones que no han sido incluidas en las categorías anteriores. Igualmente, se registran las colocaciones en instituciones destinadas al desarrollo del sistema microfinanciero y microempresarial, sector agrícola y sector turismo del país.

Se valúan al valor de realización el cual, generalmente, equivale al valor de costo o nominal.

El Banco considera como valor de mercado el valor de cotización en la bolsa de valores, así como también considera el valor de mercado similar al valor razonable, tal como lo establece el Manual de Contabilidad para Bancos.

Cuando las inversiones en títulos valores están vencidas se reclasifican conjuntamente con sus rendimientos a los otros activos y, si transcurridos 30 días desde la fecha de su vencimiento no han sido cobradas, los montos deben ser provisionados 100%.

Las ganancias o pérdidas por transferencia entre categorías de inversión, tienen el siguiente tratamiento contable:

- De títulos para negociar a títulos disponibles para la venta o mantenidos hasta su vencimiento, se calcula el valor razonable al momento de la transferencia y la diferencia con el valor razonable anterior, se registrará en los resultados del ejercicio debido a que la ganancia o pérdida no realizada ya se reconoció en resultados, y este tratamiento no se revierte.
- De títulos disponibles para la venta o mantenidos hasta su vencimiento a títulos para negociar, se calcula su valor razonable al momento de la transferencia, se reconoce inmediatamente en resultados la ganancia o pérdida no realizada a la fecha de la transferencia.
- De títulos disponibles para la venta a títulos mantenidos hasta su vencimiento, se calcula su valor razonable al momento de la transferencia, la ganancia o pérdida no realizada se continúa presentando por separado en el patrimonio, y se va amortizando durante la vida restante de la inversión.
- De títulos mantenidos hasta su vencimiento a títulos disponibles para la venta, se calcula su valor razonable al momento de la transferencia, la ganancia o pérdida no realizada a la fecha de la transferencia se reconoce, y el saldo neto se presenta por separado dentro del patrimonio.

La provisión para inversiones en títulos valores se constituye cuando la gerencia del Banco tiene conocimiento de cualquier circunstancia que afecte el valor o recuperabilidad de una inversión. Cuando se considera que la provisión específica asignada a una inversión se encuentra en exceso, debido a que las circunstancias que originaron su constitución han cambiado, debe efectuarse el reverso de dicha provisión con autorización de la Superintendencia. La gerencia del Banco debido al movimiento constante y volatilidad de estos instrumentos financieros, mantiene provisiones adicionales para cubrir pérdidas por deterioro.

#### **(e) Operaciones de Reporto**

El Banco celebra contratos de captación y colocación de recursos a corto plazo mediante la modalidad de operaciones de reporto que consisten en la compra o venta, según sea el caso, de títulos valores con el compromiso de revenderlos o recomprarlos al término del contrato. Cuando el Banco actúa como reportador registra los títulos valores en la subcuenta destinada para las operaciones de reporto, dentro del rubro que corresponda. Al final de cada mes se efectúa la valoración de los títulos valores a su valor de mercado y se reconoce en el estado de resultado el efecto correspondiente. Cuando el Banco actúa como reportada se mantendrá el compromiso en las cuentas de orden.

#### **(f) Cartera de Créditos**

La cartera de créditos se muestra a su valor par y los intereses cobrados por anticipado se muestran en el rubro de acumulaciones y otros pasivos.

El Banco mantiene una provisión específica y una genérica para incobrabilidad y las pérdidas por créditos incobrables, se llevan contra dichas provisiones.

El Banco efectúa una evaluación trimestral de su cartera de créditos y los créditos contingentes, con la finalidad de determinar y constituir la provisión específica para posibles pérdidas para cada crédito, de acuerdo con las normas establecidas en la Resolución N° 009-1197 "Normas Relativas a la Clasificación del Riesgo en la Cartera de Créditos y Cálculo de sus Provisiones" de fecha 28 de noviembre de 1997, y la Resolución N° 010.02 del 24 de enero de 2002 "Normas Relativas a la Clasificación del Riesgo en la Cartera de Microcréditos y cálculo de sus Provisiones", emitidas por la Superintendencia, fijándose una cobertura no menor de 90% de dicha cartera.

Adicionalmente, el Banco mantiene una provisión genérica 1%, sobre el saldo del capital de la cartera de créditos, de conformidad con lo previsto en el literal g) del Artículo N° 2 de la Resolución N° 009-1197, exceptuando la cartera de microcréditos, para la cual el Banco mantiene una provisión genérica de 2%, sobre el saldo del capital, de conformidad con lo previsto en el Artículo N° 11 de la Resolución N° 010.02 (véase la nota 3). La liberación de estas provisiones, requiere autorización de la Superintendencia.

El Banco mantiene un índice de cobertura de 100% de su cartera inmovilizada, la cual está compuesta por la cartera vencida y en litigio. Esta provisión es aplicable cuando la sumatoria de las provisiones específicas y la genérica de la cartera de créditos, resulten menor que los porcentajes antes indicados.

El plazo para castigar la cartera vencida no podrá ser superior a 24 meses, contados a partir de la fecha de registro de la totalidad del crédito en la cuenta "Créditos vencidos". El Banco podrá mantener cartera en litigio por aquellos créditos a los cuales se les hayan iniciado las acciones judiciales de cobro, siempre y cuando estén pendientes por decisión los juicios por el tribunal respectivo. No obstante, a los 24 meses, contados a partir de la fecha de registro del crédito como "Créditos en litigio", deberán estar provisionados en 100%.

Para las cuentas de orden contingentes que se originan de garantías otorgadas, cartas de crédito emitidas no negociadas y cartas de créditos confirmadas no negociadas, se constituye una provisión genérica de 1% y otra específica con base en los lineamientos establecidos para las operaciones de créditos (véanse las notas 16 y 18).

#### **(g) Intereses y Comisiones por Cobrar**

Los intereses y comisiones por cobrar devengados por las inversiones en títulos valores, cartera de créditos, créditos contingentes, servicios prestados o de otras cuentas por cobrar, son reconocidos y acreditados a los ingresos con base en el monto del capital pendiente de cobro.

Los rendimientos por cobrar devengados por la cartera de créditos, requieren la constitución de una provisión con base en el porcentaje de provisión específica establecido para los créditos que le dan origen, cuando la clasificación de su riesgo está comprendida entre normal y potencial. Cuando la clasificación del riesgo de los créditos correspondientes es real, los intereses devengados y acreditados a los ingresos son provisionados en su totalidad, al igual que los rendimientos devengados de créditos clasificados en las categorías D y E dejándose de reconocer los intereses devengados por dichos créditos, los cuales son registrados en las cuentas de orden, y se registran como ingresos sobre la base de lo efectivamente cobrado.

Aquellos rendimientos que origina la cartera de créditos vigente y reestructurada, que tengan un plazo para su cobro igual o mayor a 6 meses, deberán registrarse mensualmente en la porción que le corresponda como ingresos diferidos en el rubro acumulaciones y otros pasivos - ingresos diferidos, hasta tanto éstos sean efectivamente cobrados.

Los intereses de mora para la cartera de créditos por cuotas y a plazo fijo en situación de vigentes o reestructurados, se devengan y son reconocidos como ingresos, siempre y cuando el período de atraso es menor a 30 días, si cumplido este plazo no se ha hecho efectivo el cobro, los mismos deben ser provisionados 100%. Los intereses de mora devengados posterior al plazo señalado son registrados en las cuentas de orden.

Cuando el crédito (plazo fijo) o el crédito por cuotas se considere vencido o en litigio no devengará intereses como ingresos, registrándose este importe en la correspondiente cuenta de orden "Rendimientos por cobrar", en la cual además se van registrando los posteriores devengos.

Los rendimientos devengados por las inversiones en títulos valores, créditos contingentes, servicios prestados o de otras cuentas por cobrar, pendientes de cobro, requieren la constitución de una provisión específica con base en su riesgo de recuperación.

#### **(h) Bienes Realizables**

Los bienes realizables se presentan al valor de adquisición o incorporación. El valor de incorporación de los bienes realizables (recibidos en dación de pago) se determina con base en el monto menor del valor determinado por la autoridad judicial en la transferencia, el saldo contable del capital del crédito correspondiente y las erogaciones recuperables originadas por la gestión de cobranza del crédito que se cancela, el valor de mercado de dichos bienes y, el monto del avalúo.

Los bienes realizables deben ser desincorporados en un plazo de 1 a 3 años contados a partir de la fecha de adquisición, y se constituye al mes siguiente de la fecha de ingreso al Banco o registro en este grupo, un apartado para valuación de manera que alcance 100% de los mismos al final del plazo en que deben ser desincorporados.

Los bienes fuera de uso y los otros bienes realizables deben desincorporarse en un plazo de 24 meses contados a partir de su registro en dichas cuentas, y se constituye un apartado para valuación de manera que alcance 100% de los mismos al final del plazo en que deben ser desincorporados.

El Banco no reconoce ingresos por bienes realizables, hasta tanto los mismos sean cobrados.

#### **(i) Bienes de Uso y Depreciación**

Los bienes de uso se presentan al costo de adquisición o construcción, neto de la depreciación acumulada. Los bienes de uso se deprecian por el método de línea recta tanto para fines fiscales como financieros, con base en la vida útil estimada de 40 años para los inmuebles; de 10 años para los bienes muebles, y entre 4 y 8 años para los equipos, a partir del mes siguiente de su incorporación, independientemente que se encuentre en uso o no. Las mejoras se incorporan al valor del costo del bien siempre que tengan el efecto de aumentar su capacidad de servicio o su eficiencia, prolongar su vida útil o ayudar a reducir costos de operaciones futuras. En ningún caso pueden incorporarse al costo las reparaciones, refacciones y otros gastos de conservación que no cumplen con las condiciones establecidas anteriormente. Cuando los activos se retiran o se venden, el correspondiente costo y la depreciación acumulada se eliminan de las cuentas y la ganancia o pérdida se refleja en los resultados del semestre.

Los bienes en uso propiedad del Banco, no pueden ser dados en arrendamiento.

#### **(j) Otros Activos**

En otros activos se incluyen los gastos diferidos que se presentan al costo y se amortizan por el método de línea recta en cuotas mensuales, a partir del mes siguiente a aquél en el cual se originó el gasto, como se menciona a continuación:

- Mejoras a propiedades tomadas en alquiler, software y licencias compradas en un plazo que no debe ser superior de 4 años.
- La plusvalía corresponde al exceso pagado sobre el valor en libros de activos no específicos de una institución cuando se producen procesos de compra o de fusión de empresas. La plusvalía del Banco República, C. A. Banco Universal, La Vivienda, Entidad de Ahorro y Préstamo y Del Centro Entidad de Ahorro y Préstamo, C. A., se amortiza en un período de 20 años (véase la nota 11). Aquellas plusvalías que sean adquiridas a partir del 1° de abril de 2008, serán amortizadas en un período no mayor a 5 años.
- Los gastos fusión y el software relacionado con inversión tecnológica Integrated Banking Systems "IBS", serán amortizados en un período de 20 años a partir de su incorporación en dicha cuenta, de acuerdo a los "Estados Financieros Consolidados Proforma Projectado de Inicio de Operaciones" presentado por el Banco ante la Superintendencia, el cual fue aprobado según Oficio N° SBIF-DSB-II-GGTE-GEE-04988 en fecha 13 de abril de 2010 (véanse las notas 11 y 23).

- Los gastos incurridos por cambio de imagen se amortizan en un plazo de 4 años (véase la nota 11).
- Los gastos incurridos por la reconversión monetaria (véanse las notas 2(a) y 11), los cuales se amortizan a partir del mes de abril de 2008, por el método de línea recta en cuotas mensuales y consecutivas en plazos que oscilan entre 1 y 6 años.

Los gastos por servicios registrados en la subcuenta 188.06 "Otros gastos pagados por anticipado", deberán ser amortizados en un plazo no mayor a un año. Cualquier gasto por servicio pagado por anticipado mayor a un año será considerado como un préstamo, por lo cual debe registrarse en cartera de créditos.

Los bienes diversos propiedad del Banco no pueden ser dados en alquiler.

Las partidas de este grupo podrán permanecer como máximo 360 días contados desde el día de su vencimiento o exigibilidad, si transcurrido este período no han sido canceladas se debe constituir una provisión de 100% y, previa autorización del directorio del Banco, castigarse, registrándose su saldo en la cuenta de orden correspondiente. Se exceptúa de este tiempo máximo, los bienes diversos y el Impuesto al Valor Agregado (IVA) resultante de las operaciones de arrendamiento financiero.

El Banco efectúa una evaluación de la cobrabilidad de las partidas registradas en otros activos utilizando criterios similares, en cuanto sea aplicable, a los establecidos para la cartera de créditos y, adicionalmente, mantiene provisiones para todas aquellas partidas que por su antigüedad y naturaleza, y por requerimientos de la Superintendencia, así lo requieran.

#### **(k) Provisión para Indemnizaciones Laborales**

El Banco acumula y transfiere mensualmente a un fideicomiso, a nombre de cada trabajador, las indemnizaciones por concepto de terminación de la relación de trabajo que, de acuerdo con la Ley Orgánica del Trabajo y el contrato colectivo vigente, son derechos adquiridos de los trabajadores. Bajo ciertas condiciones, dicha Ley establece un pago adicional de la indemnización por despido injustificado.

#### **(l) Ingresos Financieros**

Los ingresos financieros se incluyen en los resultados de las operaciones cuando son devengados, con excepción de los intereses devengados por préstamos y descuentos vencidos y en litigios, que se reconocen como ingresos cuando se cobran.

Los ingresos diferidos por créditos a corto y largo plazo, se llevan a ingresos durante el término de los créditos, o la presentación y liquidación de las valuaciones en el caso de la cartera de créditos a constructores.

#### **(m) Gastos Financieros**

Los gastos financieros se incluyen en los resultados de las operaciones, cuando se causan, incluyendo los gastos de los derechos cedidos, registrados como Captaciones del Público - Derechos y participaciones sobre títulos o valores.

#### **(n) Operaciones en Moneda Extranjera**

Las operaciones en moneda extranjera se contabilizan a la tasa de cambio vigente a la fecha de las operaciones. De acuerdo con lo indicado en el Manual de Contabilidad para Bancos, los saldos de los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al cierre de cada mes al tipo de cambio oficial para la compra de divisas que determine el BCV (véase la nota 5). Las ganancias y pérdidas en cambio se presentan en los estados de resultados y aplicación al resultado neto del semestre, excepto las inversiones disponibles para la venta cuando se trata de títulos de capital, ya que la diferencia en cambio se registra en una cuenta del patrimonio, sin afectar los resultados del ejercicio.

La Superintendencia mediante Circular N° SBIF-DSB-II-GGTE-GNP-01673 de fecha 29 de enero de 2010, informó las modificaciones efectuadas en el Manual de Contabilidad, relativas a los lineamientos que se deben considerar para el tratamiento contable de las ganancias o pérdidas que se originen por el efecto del tipo de cambio oficial, fijado mediante el Convenio Cambiario N° 14.

**(o) Impuesto sobre la Renta e Impuesto sobre la Renta Diferido**

La provisión para impuesto sobre la renta se calcula con base en el enriquecimiento neto gravable, de acuerdo con la Legislación Fiscal Vigente (véase la nota 2).

Se debe reconocer un impuesto diferido activos y/o pasivos, correspondiente al monto de impuesto esperado a recuperar sobre las diferencias temporales entre los valores en libros de activos y pasivos, y sus correspondientes bases tributarias, sin embargo, la provisión para la cartera de créditos, no se podrá considerar como una diferencia temporal; por lo que el impuesto sobre la renta diferido debe ser calculado sobre la provisiones que mantenga la institución para los créditos clasificados como alto riesgo o irrecuperables (véase la nota 3).

El impuesto sobre la renta diferido será calculado siempre y cuando la institución financiera haya pagado impuesto sobre la renta en alguno de los últimos tres ejercicios fiscales y no habrá lugar a la creación de un activo por diferimiento de impuesto, con crédito al estado de resultados y aplicación del resultado neto, por un monto mayor al del impuesto corriente basado en la renta gravable.

El Banco no efectuó registro de impuesto sobre la renta diferido activo debido a que viene generando pérdidas fiscales, y la gerencia estima que las mismas seguirán produciéndose por no generar enriquecimiento neto en periodos futuros.

**(p) Activos de los Fideicomisos**

Las cuentas que conforman el balance del fideicomiso, se presentan con los mismos parámetros que utiliza el Banco para valorar sus cuentas del balance general, excepto las inversiones en títulos valores que deben ser presentadas y valuadas al costo de adquisición, el cual debe guardar consonancia con el valor de mercado, ajustado por la amortización de la prima y/o descuento. Si se evidencia un deterioro permanente importante en el valor de la inversión, tal deterioro se registra en los resultados del ejercicio en el cual ocurre.

Cuando las inversiones en títulos valores están vencidas se reclasifican, conjuntamente con sus rendimientos, a los otros activos y, si transcurridos 30 días desde la fecha de su vencimiento no han sido cobradas, los montos deben ser provisionados 100%.

El Fideicomiso del Banco considera como valor de mercado el valor de cotización en la bolsa de valores, así como también considera el valor de mercado similar al valor razonable, tal como lo establece el Manual de Contabilidad para Bancos.

El fideicomiso del Banco no mantiene provisión para incobrabilidad ya que sus operaciones de créditos corresponden a fondos fiduciarios provenientes de fideicomisos constituidos con organismos del sector público, dirigidos a un interés social, donde el Banco en su carácter de fiduciario y administrador de los fideicomitentes, otorga préstamos a productores agrícolas, adquisición de viviendas y desarrollo urbano, construcción de obras y microcréditos, dando cumplimiento al Artículo N° 1 de la Resolución N° 179-00 del 30 de mayo de 2000, Gaceta Oficial N° 39.966 del 6 de junio de 2000, el cual indica que la Institución financiera no responderá por las pérdidas que experimente el fondo fideicometido, así como con lo previsto en el Decreto con Rango y Fuerza de Ley que Regula el Subsistema de Vivienda y Política Habitacional, publicado en la Gaceta Oficial N° 37.066 de fecha 30 de octubre de 2000, y con lo establecido en el Artículo N° 54 de la Ley General de Bancos.

**(q) Instrumentos Financieros fuera del Balance General**

En el curso ordinario del negocio el Banco firma instrumentos financieros fuera del balance general, consistentes compromisos para extender créditos y compromisos en acuerdo en tarjetas de crédito, cartas de crédito emitidas no negociadas e inversiones en valores afectas a reporto. Tales instrumentos se reflejan como compromisos cuando se firma el contrato correspondiente y se registran en los estados financieros, cuando se efectúa el desembolso, es decir, cuando se activan por la asignación de fondos o cuando los honorarios relacionados sean incurridos o recibidos. En los casos de no utilización de las líneas de créditos, no se generan costos adicionales para el Banco.

**(r) Valores Justos de los Instrumentos Financieros**

Los métodos y suposiciones siguientes son usados por el Banco en la estimación de los valores justos de los instrumentos financieros:

- Disponibilidades  
Las disponibilidades se aproximan a su valor justo.
  - Títulos valores para negociar, disponibles para la venta, mantenidas hasta su vencimiento, de disponibilidad restringida y otros títulos valores  
Los valores justos para estos títulos valores se basan en valores razonables de mercado o valores razonables fácilmente determinables.
  - Cartera de créditos  
Debido a que el Banco ajusta periódicamente las tasas de interés para la cartera de créditos, se consideran los valores registrados de la misma netos de la provisión específica, como la mejor estimación del valor justo.
  - Intereses y comisiones por cobrar  
Las cantidades de intereses y comisiones devengadas, netos de la provisión específica, se aproximan a sus valores justos, debido al corto vencimiento de los mismos.
  - Captaciones del público  
Los valores justos para depósitos en cuentas corrientes no remuneradas son, por definición, iguales al saldo de los depósitos a la fecha de los estados financieros (esto es, las cantidades registradas). El saldo de las cuentas corrientes remuneradas, depósitos de ahorro, depósitos a plazo y derechos y participaciones sobre títulos o valores, se aproximan a sus valores justos a la fecha de dichos estados financieros. Los valores justos de las otras obligaciones a la vista y las captaciones del público restringidas, se aproximan a sus valores justos, debido al corto vencimiento de los mismos.
  - Captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat  
Las captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat, se aproximan a sus valores justos a la fecha de dichos estados financieros, debido al corto vencimiento de las mismas.
  - Otros financiamientos obtenidos  
Los pasivos por obligaciones con instituciones financieras a corto y largo plazo y otros financiamientos, se aproximan a sus valores justos a la fecha de los estados financieros.
  - Otras obligaciones por intermediación financiera  
Las obligaciones por intermediación financiera, se aproximan a sus valores justos a la fecha de dichos estados financieros.
  - Intereses y comisiones por pagar  
Las cantidades registradas de intereses y comisiones causados, se aproximan a sus valores justos, debido al corto vencimiento de los mismos.
  - Instrumentos fuera del balance general  
Las cantidades registradas como instrumentos fuera del balance general, se aproximan a sus valores justos.
- (s) Uso de Estimaciones en la Preparación de los Estados Financieros**
- La preparación de los estados financieros, de conformidad con principios de contabilidad de aceptación general establecidos por la Superintendencia, requiere que la gerencia haga una serie de estimaciones y aseveraciones en relación con los montos presentados de activos y pasivos y las divulgaciones sobre los activos y pasivos contingentes y los montos presentados de ingresos y gastos durante el período respectivo. Los resultados reales podrían variar en relación con las estimaciones originales.

Información acerca de las áreas más significativas que requieran de aplicación de estimaciones y juicio crítico en la aplicación de las políticas contables que tienen un efecto significativo sobre los valores reconocidos en los estados financieros, se describen en las siguientes notas: nota 2 (c) - disponibilidades; nota 2 (d) - inversiones en títulos valores; nota 2 (f) - cartera de créditos; nota 2 (g) - intereses y comisiones por cobrar; nota 2 (h) - bienes realizables; nota 2 (i) - bienes de uso y depreciación; nota 2 (j) - otros activos; nota 2 (k) - provisión para indemnizaciones laborales; nota 2 (o) - impuesto sobre la renta e impuesto sobre la renta diferido; nota 2 (r) - valores justos de los instrumentos financieros, y nota 2 (u) - compromisos y contingencias.

#### **(t) Estados de Flujos del Efectivo**

Para propósitos de los estados de flujos del efectivo, el Banco considera sus disponibilidades, netas de la provisión para disponibilidades, como efectivo y equivalentes de efectivo.

#### **(u) Compromisos y Contingencias**

Los efectos de compromisos a largo plazo establecidos con terceros, tales como contratos de suministro formalizados con proveedores o clientes, se reconocen en los estados financieros considerando la sustancia económica de los acuerdos con base en los montos incurridos o devengados y los compromisos relevantes se revelan en las notas a los estados financieros. Las obligaciones o pérdidas asociadas con contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el balance general cuando existe una obligación cierta o legal resultante de eventos pasados y es probable que será necesario un desembolso para cancelar la obligación y el monto puede ser razonablemente estimado, de otro modo, se revela en las notas a los estados financieros los detalles cualitativos de la situación que origina la contingencia. No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

### **(3) Presentación de los Estados Financieros**

La Superintendencia mediante el Manual de Contabilidad para Bancos, establece en sus disposiciones generales que los estados financieros de las instituciones que conforman el sistema bancario nacional se presentan en cifras históricas, incluyendo como información suplementaria a los estados financieros semestrales, la presentación de los estados financieros ajustados por efectos de la inflación.

Algunos de los principios de contabilidad de aceptación general establecidos por la Superintendencia, que difieren de los principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela, vigentes al 31 de diciembre de 2007, se indican a continuación:

1. Se provisionan 100% las partidas deudoras no conciliadas de los bancos y otras instituciones del País y de los bancos y corresponsales del exterior con antigüedad superior a 30 y 60 días de su registro, respectivamente. Dichas partidas deben ser desincorporadas contra la provisión que se les haya constituido, al tener una antigüedad mayor a 180 días.
2. Se registran en el rubro de otros activos, las partidas deudoras pendientes de contabilización de los bancos y otras instituciones financieras del País y de los bancos y corresponsales del exterior, con una antigüedad superior a los 30 y 60 días, respectivamente; y se provisionan las mismas en 100% a los 30 y 60 días siguientes a su registro, respectivamente, si aún permanecen pendientes de conciliación.
3. Se registran en otros activos, y se provisionan totalmente el capital y los rendimientos por cobrar de las inversiones en títulos valores con más de 30 días de vencidos, y no se reconocen en los resultados los intereses de esas inversiones que se devenguen con posterioridad.
4. En adición a la provisión específica, se requiere una provisión genérica para la cartera de créditos (véase la nota 2(f)), no menor de 1% y 2% para la cartera de microcréditos. Estos requerimientos de provisión son aplicables a las operaciones por riesgos indirectos de crédito, controladas por el Banco en las cuentas de orden contingentes.
5. Se provisionan los rendimientos por cobrar de la cartera de créditos con base en el porcentaje de riesgo aplicado al capital que le dio origen, con excepción de los créditos clasificados en la categoría de riesgo real, los cuales se provisionan en su totalidad. No se reconocen en los resultados los intereses que devengan los créditos considerados como de alto riesgo e irrecuperables.
6. Los intereses sobre los préstamos vencidos y en litigio se reconocen como ingresos cuando se cobran.

7. Los bienes realizables (recibidos en dación de pago) y los gastos por reconversión monetaria (véanse las notas 9 y 11), se amortizan en el lapso establecido en el Manual de Contabilidad para Bancos.
8. Cuando existen provisiones en exceso, la diferencia se reconoce como ingresos y/o se afectan los resultados acumulados, previa autorización de la Superintendencia. De igual forma, el organismo regulador permite el traspaso de provisiones, entre los diferentes rubros de los activos.
9. En el reconocimiento del impuesto sobre la renta diferido, para la determinación de la diferencia temporal generada por la provisión para la cartera de créditos, sólo se considera la porción de la provisión correspondiente a los créditos clasificados como de alto riesgo o irrecuperables.
10. Se establecen plazos mínimos y criterios similares a los establecidos para la cartera de créditos en la evaluación de la cobrabilidad de las partidas presentadas como otros activos, aplicando criterios similares a los establecidos para la cartera de créditos, para constituir la provisión que corresponda. Estos activos podrán permanecer en balance un año después de la fecha de su vencimiento, plazo a partir del cual debe constituirse sobre ellos una provisión de 100%. Estas cuentas no podrán castigarse, si el deudor correspondiente está ligado a la propiedad, dirección, gestión o control del Banco.
11. No se contempla como únicos la presentación de los estados financieros consolidados con los de las compañías en las cuales se posee más de 50% de su capital social.
12. No se contempla la presentación de estados financieros ajustados por efectos de la inflación como básicos; estos efectos están referidos a la antigüedad de ciertos activos, a la inversión de los accionistas y a la posición monetaria neta promedio mantenida por el Banco.
13. El diferencial cambiario producto de la valoración de activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos por el Banco se registra en el patrimonio.

Adicionalmente, la Superintendencia está facultada para autorizar a las instituciones financieras el diferimiento de gastos normales y recurrentes.

En los casos de revaluaciones de los bienes de uso, estas son permitidas por la Superintendencia, si fueron aprobadas por la Junta de Regulación Financiera.

### **(4) Disponibilidades**

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, la cuenta de Banco Central de Venezuela por Bs.F1.099.410.006 y Bs.F1.476.019.766, respectivamente, incluye Bs.F1.088.771.335 y Bs.F1.112.905.427, que corresponden a los saldos de encaje en moneda nacional.

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, la cuenta de efectos de cobro inmediato por Bs.F129.752.459 y Bs.F66.981.365, respectivamente, corresponden a operaciones de cámara de compensación a cargo de otros bancos.

La Ley General de Bancos establece que los institutos de créditos deben mantener niveles de liquidez en efectivo colocados en el BCV, de acuerdo con lo establecido por dicho organismo mediante resoluciones especiales.

### **(5) Operaciones en Moneda Extranjera**

Desde febrero de 2003 está en vigencia en Venezuela un régimen de administración de divisas, el cual es coordinado, administrado y controlado por CADIVI.

En julio de 2003 se suscribió el Convenio Cambiario N° 4, mediante el cual se regula el régimen para la adquisición de bolívares de títulos valores emitidos por la República Bolivariana de Venezuela en moneda extranjera, cuya negociación hasta la fecha estaba suspendida. Este convenio dispone: a) el tipo de cambio aplicable para la adquisición en bolívares de los mencionados títulos valores en el mercado primario, el cual es el previsto en el Convenio Cambiario N° 2 y b) la negociación posterior en bolívares sólo se realizara cuando lo regule el BCV.

El 2 de marzo de 2005 el Ejecutivo Nacional por intermedio del Ministerio del Poder Popular para las Finanzas, modificó la tasa de cambio de Bs1.915,20/US\$1 a Bs2.144,60/US\$1 para la compra y de Bs1.920/US\$1 a Bs2.150/US\$1 para la venta.



En Gaceta Oficial N° 39.342 de fecha 8 de enero de 2010, fue publicado el Convenio Cambiario N° 14, que establece, la liquidación de las operaciones de ventas de divisas destinadas a los conceptos que se indican a continuación, las cuales se efectuarán al tipo de cambio de Bs.F2,60 por dólar de los Estados Unidos de América:

- Importaciones para los sectores de alimentos, salud, educación, maquinarias y equipos, y ciencia y tecnología, de acuerdo con la política comercial establecida por el Ejecutivo Nacional.
- Operaciones de remesas a familiares residiendo en el extranjero.
- Pagos por gastos de estudiantes cursantes de actividades académicas en el exterior.
- Pagos por gastos para recuperación de la salud, deporte, cultura, investigaciones científicas y otros casos de especial urgencia, a juicio de CADIVI.
- Pagos a jubilados y pensionados residentes en el exterior.
- Adquisición de divisas por parte de las representaciones diplomáticas consulares, sus funcionarios, así como por parte de funcionarios extranjeros de los organismos internacionales, debidamente acreditados ante el Gobierno Nacional.
- El pago que el BCV haga al sector público no petrolero, incluido el pago de la deuda pública externa.

La liquidación de todas las operaciones de venta de divisas distintas a las arriba previstas, se efectuarán al tipo de cambio Bs.F4,30.

Las operaciones de compra y venta de divisas cuya liquidación fueren solicitadas al BCV antes de la entrada en vigencia del Convenio Cambiario N° 14, se liquidarán a los tipos de cambio establecidos en el Convenio Cambiario N° 2 del 1° de marzo de 2005. Igualmente, sucederá con las operaciones de venta de divisas efectuadas por los operadores cambiarios antes de la entrada en vigencia de dicho Convenio Cambiario, con base en las autorizaciones genéricas emitidas conforme a la Providencia N° 097 del 11 de junio de 2009, publicada en la Gaceta Oficial N° 39.210 del 30 de junio de 2009.

En relación a las operaciones de venta de divisas efectuadas por los operadores cambiarios para el pago de consumos realizados con tarjetas de crédito, de conformidad con la providencia respectiva dictada por CADIVI, serán liquidadas por el BCV al tipo de cambio para la venta vigente para el momento del posteo de la operación.

Se deroga el Parágrafo Primero del Artículo N° 27 del Convenio Cambiario N° 1 del 5 de febrero de 2003, publicado en la Gaceta Oficial N° 37.653 de fecha 19 de marzo de 2003; el Convenio Cambiario N° 2 del 1° de marzo de 2005, publicado en la Gaceta Oficial N° 38.138 del 2 de marzo de 2005; el Artículo N° 2 del Convenio Cambiario N° 4 del 3 de octubre de 2003, publicado en la Gaceta Oficial N° 37.790 de fecha 6 de octubre de 2003; el Convenio Cambiario N° 8 del 2 de septiembre de 2004, publicado en la Gaceta Oficial N° 38.015 del 3 de septiembre de 2004.

En Gaceta Oficial N° 39.349 de fecha 19 de enero de 2010, fue publicado el Convenio Cambiario N° 15, que establece el tipo de cambio aplicable a la compra de divisas de diplomáticos, cónsules, funcionarios extranjeros de organismos internacionales de Bs.F2,5935.

En Gaceta Oficial N° 39.356 de fecha 28 de enero de 2010, entra en vigencia la Resolución N° 10-01-02, emitida por el BCV en ejercicio de sus facultades con atención a lo previsto en el Artículo N° 3 del Convenio Cambiario N° 1, y en referencia con lo establecido en el Convenio Cambiario N° 14, mediante la cual se establece que la valoración y registro contable de los activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos por bancos, casas de cambio y demás instituciones financieras, públicas y privadas regidas por la Ley General de Bancos, la Ley de Mercados de Capitales, la Ley de Empresas de Seguros y Reaseguros y demás leyes especiales, se efectuarán al tipo de cambio de Bs.F2,60 por dólar de los Estados Unidos de América, incluyendo los títulos de capital cubierto emitidos por sector público nacional, mientras que los demás títulos emitidos por el sector público nacional denominados en moneda extranjera que se registrarán al tipo de cambio de Bs.F4,30 por dólar de los Estados Unidos de América.

En Gaceta Oficial N° 39.466 de fecha 15 de julio de 2010, mediante Resolución N° 10-06-04, emitida por el BCV en ejercicio de las facultades con lo previsto en el Artículo N° 3 del Convenio Cambiario N° 1, y de acuerdo con lo establecido en el Convenio Cambiario N° 14, resuelve que a partir del 1° de junio de 2010:

- La valoración y registro contable de activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos por bancos, casas de cambio y demás instituciones financieras, públicas y privadas, regidas por la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras, la Ley de Mercado de Capitales, la Ley de Empresas de Seguros y Reaseguros y demás leyes especiales, se efectuará al tipo de cambio de Bs.F4,30 por dólar de los Estados Unidos de América.

- La valoración y registro contable de los títulos de capital cubierto, emitidos por el sector público nacional mantenidos por bancos, casas de cambio y demás instituciones financieras, públicas y privadas, se efectuará al tipo de cambio de Bs.F2,60 por dólar de los Estados Unidos de América.

El Banco valoró sus activos, pasivos y cuentas de orden en dólares estadounidenses como se indica a continuación:

- Al 30 de junio de 2010, al tipo de cambio vigente a esa fecha, fijado el 8 de julio de 2010, por el Ministerio del Poder Popular para Planificación y Finanzas (antes Ministerio del Poder Popular para Economía y Finanzas) y el BCV de Bs.F4,2893 por US\$1, para los activos, pasivos en moneda extranjera, y ratificado en Gaceta Oficial N° 39.466 de fecha 15 de julio de 2010, mediante Resolución N° 10-06-04, emitida por el BCV.
- Al 31 de diciembre de 2009, al tipo de cambio vigente a esa fecha, fijado el 2 de marzo de 2005, por el Ministerio del Poder Popular para Planificación y Finanzas (antes Ministerio del Poder Popular para Economía y Finanzas) y el BCV de Bs.F2,1446 por US\$1.

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, la ganancia por diferencial cambiario asciende a Bs.F3.047.606 y Bs.F1.680.485; y la pérdida por diferencial cambiario a Bs.F3.506.410 y Bs.F1.805.555, respectivamente, que se presentan en el rubro de otros ingresos y otros gastos operativos, respectivamente, en los estados de resultados y aplicación del resultado neto.

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el Banco obtuvo ingresos por Bs.F165.744 y Bs.F216.419, respectivamente, correspondiente a comisiones por intermediación en operaciones de compra y venta de divisas, que se presenta en el rubro de otros ingresos operativos, en los estados de resultados y aplicación del resultado neto.

Un resumen de los activos, pasivos y cuentas de orden en moneda extranjera es el siguiente (en bolívares fuertes y miles de dólares estadounidenses):

|  | 30 de junio de 2010 |               | 31 de diciembre de 2009 |               |
|--|---------------------|---------------|-------------------------|---------------|
|  | Bs.F                | US\$          | Bs.F                    | US\$          |
| <b>Activos -</b>   |                     |               |                         |               |
| Disponibilidades   | 39.217.664          | 9.143         | 35.823.276              | 16.704        |
| Inversiones en títulos valores   | 113.068.943         | 26.361        | 74.429.623              | 34.706        |
| Cartera de créditos  | 696.761             | 162           | 5.378.106               | 2.508         |
| Intereses y comisiones por cobrar  | 946.727             | 221           | 478.055                 | 223           |
| <b>Total activos</b>   | <b>153.930.095</b>  | <b>35.887</b> | <b>116.109.060</b>      | <b>54.141</b> |
| <b>Pasivos -</b>   |                     |               |                         |               |
| Captaciones del público  | 4.347.092           | 1.013         | 2.896.987               | 1.351         |
| Otras obligaciones por intermediación financiera                               | 296.363             | 69            | -                       | -             |
| Acumulaciones y otros pasivos  | 22.757.288          | 5.306         | 67.983                  | 32            |
| <b>Total pasivos</b>   | <b>27.400.743</b>   | <b>6.388</b>  | <b>2.964.970</b>        | <b>1.383</b>  |
| <b>Cuentas de orden -</b>  |                     |               |                         |               |
| <b>Cuentas contingentes deudoras -</b>   |                     |               |                         |               |
| Cartas de crédito emitidas no negociadas                                       | 20.081.234          | 4.682         | 37.272.829              | 17.380        |
| Responsabilidades por cartas de crédito emitidas no negociadas                 | (20.081.234)        | (4.682)       | (37.272.829)            | (17.380)      |
| <b>Otras cuentas de orden deudoras -</b>                                       |                     |               |                         |               |
| Valores y bienes recibidos en custodia   | 148.924.483         | 34.720        | 52.572.473              | 24.514        |
| Responsabilidad por valores y bienes recibidos en custodia                     | (148.924.483)       | (34.720)      | (52.572.473)            | (24.514)      |
| Cobranzas recibidas  | 19.278.875          | 4.495         | -                       | -             |
| Responsabilidad por cobranzas recibidas  | (19.278.875)        | (4.495)       | -                       | -             |
| Otras garantías recibidas  | 10.050.976          | 2.343         | -                       | -             |
| Responsabilidades por garantías recibidas                                      | (10.050.976)        | (2.343)       | -                       | -             |
| Compra de divisas  | 18.028.280          | 4.203         | 10.533.806              | 4.912         |
| Ventas de divisas  | (18.028.280)        | (4.203)       | (10.533.806)            | (4.912)       |
| <b>Total cuentas de orden</b>  | <b>-</b>            | <b>-</b>      | <b>-</b>                | <b>-</b>      |
| <b>Exceso de activos sobre pasivos y cuentas de orden en moneda extranjera</b> | <b>126.529.352</b>  | <b>29.499</b> | <b>113.144.090</b>      | <b>52.758</b> |

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el Banco mantiene una posición activa neta en moneda extranjera de aproximadamente US\$29.499.000 y US\$52.758.000, respectivamente, estos montos no exceden el límite máximo establecido por el BCV, el cual es de 30% del patrimonio del Banco al 31 de mayo de 2010 y 30 de noviembre de 2009, equivalentes a US\$67.645.263 y US\$65.163.678, respectivamente.

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, la posición en moneda extranjera neta incluye euros por €433.846 y €434.631, los cuales fueron convertidos a dólares estadounidenses al tipo de cambio de US\$1,2233 y US\$1,4313 por euro, respectivamente.

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el Banco mantiene una posición activa en moneda extranjera en las cuentas de orden del fideicomiso correspondiente a disponibilidades por US\$16.521 y US\$16.520, respectivamente. Esta posición no se incluye en el cálculo de la posición en moneda extranjera, en virtud, de que no representa activo o compromiso del Banco.

En fecha 16 de agosto de 2007, el Banco Central de Venezuela, mediante Circular N° GOC-DNPC-2007-08-01, estableció que los Títulos de Interés y Capital Cubierto (TICC) emitidos por la República Bolivariana de Venezuela durante los años 2006 y 2007, no formarán parte del cálculo de la Posición en Moneda Extranjera de las instituciones financieras. Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el Banco mantiene Títulos de Interés y Capital Cubierto (TICC) por US\$824.462 (Bs.F2.138.242) y US\$133.942.521 (Bs.F287.253.130), respectivamente.

En fecha 25 de junio de 2009, Petróleos de Venezuela, S. A. (P.D.V.S.A.) realizó la convocatoria para la adquisición de los Petrobonos 2011, emitidos por la República Bolivariana de Venezuela con fecha de vencimiento 9 de julio de 2011. En fecha 27 de junio de 2009, el Banco Central de Venezuela estableció que los Petrobonos 2011 no formarán parte del cálculo de la Posición en Moneda Extranjera de las instituciones financieras. Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el Banco mantiene Petrobonos 2011 por US\$24.499.223 (Bs.F105.084.518) y US\$38.465.154 (Bs.F82.492.369).

El 1° de julio y 19 de octubre de 2009, el directorio del BCV decidió que los bonos emitidos por Petróleos de Venezuela, S. A. e identificados como Petrobonos 2014, 2015 y 2016, no formarán parte del cálculo de la posición de moneda extranjera de las instituciones financieras. Al 30 de junio de 2010, el Banco mantiene Petrobonos 2015 por US\$1.797.081 (Bs.F7.708.221).

El 19 de octubre de 2009, el directorio del BCV decidió que los Bonos Soberanos 2019 y 2024, no formarán parte del cálculo de la posición de moneda extranjera de las instituciones financieras. Al 30 de junio de 2010, el Banco mantiene Bonos Soberanos 2024 por US\$2.382.238 (Bs.F10.218.133).

#### (6) Inversiones en Títulos Valores

El detalle de las inversiones en títulos valores de acuerdo con la intención del Banco, es el siguiente (en bolívares fuertes):

|   | <u>30 de junio<br/>de 2010</u> | <u>31 de diciembre<br/>de 2009</u> |
|---|--------------------------------|------------------------------------|
| Para negociar                                 | 605.546                        | -                                  |
| Disponibles para la venta                     | 14.422.053                     | 129.987.263                        |
| Mantenidas hasta su vencimiento               | 732.567.172                    | 855.443.282                        |
| De disponibilidad restringida                 | 3.893.295                      | 2.157.301                          |
| Otros títulos valores                         | <u>93.486.442</u>              | <u>45.002.189</u>                  |
|   | 844.974.508                    | 1.032.590.035                      |
| Provisión para inversiones en títulos valores | <u>(18.910.000)</u>            | -                                  |
|   | <u>826.064.508</u>             | <u>1.032.590.035</u>               |

El detalle de las inversiones en títulos valores es el siguiente (en bolívares fuertes, excepto los montos en dólares estadounidenses y el porcentaje de participación o tasas de interés):

#### Inversiones en títulos valores para negociar -

|   | <u>Valor<br/>razonable<br/>de mercado</u> | <u>Valor<br/>nominal</u> | <u>Tasas de<br/>interés (%)</u> |
|---|---|--------------------------|---------------------------------|
| <b>30 de junio de 2010 -</b>  |   |                          |                                 |
| Bonos y Obligaciones de la Deuda Pública Nacional - Bonos Soberanos 2010 (US\$27.720)               | 118.899                                   | 120.100                  | 5,38                            |
| Obligaciones emitidas por Entidades Públicas no Financieras del País - Petrobono 2015 (US\$113.456) | <u>486.647</u>                            | <u>906.908</u>           | <u>5</u>                        |
|   | <u>605.546</u>                            | <u>1.027.008</u>         |                                 |

Durante los semestres terminados el 30 de junio 2010 y 31 de diciembre de 2009, el Banco reconoció ganancia realizada como producto de la venta y valuación de las inversiones en títulos valores para negociar a valor razonable de mercado por Bs.F81.626.086 y Bs.F18.283.911, respectivamente, la cual se presenta en el rubro de otros ingresos operativos en los estados de resultados y aplicación del resultado neto. Por otra parte, durante el semestre terminado el 30 de junio de 2010 el Banco reconoció pérdida realizada como producto de la venta y valuación a valor razonable de mercado por Bs.F32.822.592, la cual se presenta en el rubro de otros gastos operativos en el estado de resultado y aplicación del resultado neto.

En fechas 21, 25 y 30 de junio de 2010, el Banco realizó operaciones de mercado abierto con el BCV por Bs.F134.000.000; Bs.F242.000.000 y Bs.F23.000.000, respectivamente, vendiendo Títulos de Interés y Capital Cubierto (TICC), Títulos de Interés Fijo (TIF), Bonos Agrícolas y Letras del Tesoro. Producto de estas operaciones de venta el Banco registró gastos por Bs.F1.344.250, los cuales se presentan en el rubro de gastos por otras obligaciones por intermediación financiera, en el estado de resultados y aplicación del resultado neto. Adicionalmente, el Banco registró por dicha operación pérdida realizada en venta por estos títulos valores de Bs.F31.334.000; y ganancia realizada en venta de títulos valores por Bs.F40.450.778, producto de la liberación de la ganancia por fluctuación cambiaria incluida en el rubro de patrimonio, las cuales se presentan en el rubro de otros gastos e ingresos operativos en el estado de resultados y aplicación del resultado neto, respectivamente, según lo establecido en la Resolución N° 059.10, publicada en Gaceta Oficial N° 39.357 en fecha 29 de enero de 2010, bajo el concepto de enjuque de pérdidas (véase la nota 17).

Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2010, el Banco reconoció ganancia realizada en venta de títulos valores por Bs.F23.642.064, producto de la liberación de la ganancia por fluctuación cambiaria incluida en el rubro de patrimonio, la cual se presenta en el rubro de otros ingresos operativos en el estado de resultados y aplicación del resultado neto (véase la nota 17).

Durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2009, el Banco reclasificó inversiones en títulos valores mantenidas para negociar a inversiones de disponibilidad restringida por Bs.F81.498.424, a su valor libros (valor de reclasificación), con la finalidad de pactar una operación de Compraventa "Forward", la cual se efectuó en fecha 1° de septiembre de 2009 por un valor de Bs.F81.498.424, con vencimiento el 29 de enero de 2010, cuyo activo subyacente correspondía a un Petrobono 2011 con un valor nominal de US\$17.412.000 (Bs.F37.341.775), y vencimiento el 9 de julio de 2011. El 30 de diciembre de 2009, fue cancelado el contrato "Forward", reclasificando la inversión a inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento.

**Inversiones en títulos valores disponibles para la venta -**

|   | Costo de adquisición | Valoración a precio de mercado |                            | Valor razonable de mercado | Valor nominal     | Porcentaje de participación o tasas de interés (%) |
|---|----------------------|--------------------------------|----------------------------|----------------------------|-------------------|--|
|   |                      | Ganancia bruta no realizada    | Pérdida bruta no realizada |                            |                   |  |
| <b>30 de junio de 2010 -</b>  |                      |                                |                            |                            |                   |  |
| Bonos y Obligaciones de la Deuda Pública Nacional -   |                      |                                |                            |                            |                   |  |
| Vebonos de la Deuda Pública Nacional  | 8.815.345            | -                              | (114.310)                  | 8.701.035                  | 8.922.218         | 12,92 y 17   |
| Bonos Agrícolas   | 3.812.600            | -                              | (12.600)                   | 3.800.000                  | 3.800.000         | 9,10   |
|   | <u>12.627.945</u>    | -                              | <u>(126.910)</u>           | <u>12.501.035</u>          | <u>12.722.218</u> |  |
| Participación en instituciones financieras del País -   |                      |                                |                            |                            |                   |  |
| Banesco Banco Universal, C. A.  | 52.824               | -                              | (7.944)                    | 44.880                     | 35.650            | -  |
| Participación en empresas privadas no financieras del País -  |                      |                                |                            |                            |                   |  |
| Inmobiliaria Asociación Bancaria, C. A.   | 25.771               | -                              | -                          | 25.771                     | 25.771            | -  |
| Corimón, C. A.  | 3.638                | -                              | (77)                       | 3.561                      | 1.845             | -  |
| Mavesa, S. A.   | 51                   | -                              | -                          | 51                         | 38                | -  |
| Corporación Suiche 7B, C. A.  | 5.547                | -                              | -                          | 5.547                      | 42.032            | -  |
| C.V.V. Caja Venezolana de Valores, C. A.  | 6.570                | -                              | -                          | 6.570                      | 2.190             | -  |
|   | <u>41.577</u>        | -                              | <u>(77)</u>                | <u>41.500</u>              | <u>71.876</u>     |  |
| Participación en instituciones financieras del exterior -   |                      |                                |                            |                            |                   |  |
| Banco Interamericano de Ahorro y Préstamo (BIAPE), S.A.C.A. (63.263 acciones valor nominal US\$1 cada una) (US\$63.263)   | 271.354              | -                              | -                          | 271.354                    | 271.354           | 0,01   |
| BIAPE International Bank, LTD (633 acciones valor nominal US\$0,01 cada una) (US\$6)  | 27                   | -                              | -                          | 27                         | 27                | 0,002  |
|   | <u>271.381</u>       | -                              | -                          | <u>271.381</u>             | <u>271.381</u>    |  |
| Participación en otras instituciones -  |                      |                                |                            |                            |                   |  |
| Sociedad Nacional de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Industria, S. A. (SOGAMPI)  | 1.105                | -                              | -                          | 1.105                      | 1.041             | 0,01   |
| Sociedad Nacional de Garantías Recíprocas del Sector Agropecuario, Pesquero, Forestal y Afines, S. A. (SOGARSA) (20.000 acciones valor nominal Bs.F10 cada una) | 200.000              | -                              | -                          | 200.000                    | 200.000           | 1,20   |
| S.G.R. del Zulia, S. A. (10.000 acciones valor nominal Bs.F10 cada una)   | 100.000              | -                              | -                          | 100.000                    | 100.000           | 0,05   |
| MasterCard INC (US\$294.256)  | 1.262.152            | -                              | -                          | 1.262.152                  | 1.262.152         | -  |
|   | <u>1.563.257</u>     | -                              | -                          | <u>1.563.257</u>           | <u>1.563.193</u>  |  |
|   | <u>14.556.984</u>    | -                              | <u>(134.931)</u>           | <u>14.422.053</u>          | <u>14.664.318</u> |  |

|   | Costo de adquisición | Valoración a precio de mercado |                            | Valor razonable de mercado | Valor nominal      | Porcentaje de participación o tasas de interés (%) |
|---|----------------------|--------------------------------|----------------------------|----------------------------|--------------------|--|
|   |                      | Ganancia bruta no realizada    | Pérdida bruta no realizada |                            |                    |  |
| <b>31 de diciembre de 2009 -</b>  |                      |                                |                            |                            |                    |  |
| Bonos y Obligaciones de la Deuda Pública Nacional -   |                      |                                |                            |                            |                    |  |
| Bonos Agrícolas   | 128.827.600          | -                              | (12.600)                   | 128.815.000                | 128.510.000        | 9,10   |
| Participación en instituciones financieras del País -   |                      |                                |                            |                            |                    |  |
| Banesco Banco Universal, C. A.  | 62.832               | -                              | -                          | 62.832                     | 35.650             | -  |
| Participación en empresas privadas no financieras del País -  |                      |                                |                            |                            |                    |  |
| Inmobiliaria Asociación Bancaria, C. A.   | 25.771               | -                              | -                          | 25.771                     | 25.771             | -  |
| Corimón, C. A.  | 3.638                | -                              | -                          | 3.638                      | 1.845              | -  |
| Mavesa, S. A.   | 51                   | -                              | -                          | 51                         | 38                 | -  |
| Corporación Suiche 7B, C. A.  | 5.547                | -                              | -                          | 5.547                      | 42.032             | -  |
| C.V.V. Caja Venezolana de Valores, C. A.  | 6.570                | -                              | -                          | 6.570                      | 2.190              | -  |
|   | <u>41.577</u>        | -                              | -                          | <u>41.577</u>              | <u>71.876</u>      |  |
| Participación en instituciones financieras del exterior -   |                      |                                |                            |                            |                    |  |
| Banco Interamericano de Ahorro y Préstamo (BIAPE), S.A.C.A. (63.263 acciones valor nominal US\$1 cada una) (US\$63.263)   | 135.673              | -                              | -                          | 135.673                    | 135.673            | 0,01   |
| BIAPE International Bank, LTD (633 acciones valor nominal US\$0,01 cada una) (US\$6)  | 14                   | -                              | -                          | 14                         | 14                 | 0,002  |
|   | <u>135.687</u>       | -                              | -                          | <u>135.687</u>             | <u>135.687</u>     |  |
| Participación en otras instituciones -  |                      |                                |                            |                            |                    |  |
| Sociedad Nacional de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Industria, S. A. (SOGAMPI)  | 1.105                | -                              | -                          | 1.105                      | 1.041              | 0,01   |
| Sociedad Nacional de Garantías Recíprocas del Sector Agropecuario, Pesquero, Forestal y Afines, S. A. (SOGARSA) (20.000 acciones valor nominal Bs.F10 cada una) | 200.000              | -                              | -                          | 200.000                    | 200.000            | 1,20   |
| S.G.R. del Zulia, S. A. (10.000 acciones valor nominal Bs.F10 cada una)   | 100.000              | -                              | -                          | 100.000                    | 100.000            | 0,05   |
| MasterCard INC (US\$294.256)  | 631.062              | -                              | -                          | 631.062                    | 631.062            | -  |
|   | <u>932.167</u>       | -                              | -                          | <u>932.167</u>             | <u>932.103</u>     |  |
|   | <u>129.999.863</u>   | -                              | <u>(12.600)</u>            | <u>129.987.263</u>         | <u>129.685.316</u> |  |

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2010 y el 31 de diciembre de 2009, el Banco vendió inversiones en títulos valores disponibles para la venta por Bs.F904.909.931 y Bs.F1.756.779.825, y registró la ganancia realizada como producto de dichas ventas, en la cuenta de otros ingresos operativos, por Bs.F6.329.644 y Bs.F2.543.836; y la pérdida realizada por Bs.F2.400.291 y Bs.F12.768.688, respectivamente, en la cuenta de otros gastos operativos.

Durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2009, el Banco vendió participación en empresa privada no financiera del País que mantenía en Interbank Seguros, S. A. por Bs.F1.496.862, a su valor en libros. Dicha participación fue vendida a 2 compañías no financieras del exterior por Bs.F1.247.385 y Bs.F249.477, registrando una cuenta por cobrar en el rubro de otras cuentas por cobrar varias en otros activos (véase la nota 11), la cual fue cobrada en el mes de julio de 2010.

Adicionalmente, durante el semestre al 31 de diciembre de 2009, el Banco vendió participación en empresa privada no financiera del País que mantenía en Fondo Común Sociedad Administradora de Entidad de Inversión Colectiva, S. A. por Bs.F9.120, a su valor en libros. Dicha participación fue vendida a una compañía no financiera del exterior, registrando una cuenta por cobrar en el rubro de otras cuentas por cobrar varias en otros activos (véase la nota 11), la cual fue cobrada en el mes de julio de 2010.

**Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento -**

|   | <u>Costo de adquisición</u> | <u>Costo amortizado</u> | <u>Valor razonable de mercado</u> | <u>Valor nominal</u> | <u>Tasas de interés (%)</u> |
|---|-----------------------------|-------------------------|-----------------------------------|----------------------|-----------------------------|
| <b>30 de junio de 2010 -</b>  |                             |                         |                                   |                      |                             |
| Bonos y Obligaciones de la Deuda Pública Nacional -                           |                             |                         |                                   |                      |                             |
| Vebonos de la Deuda Pública Nacional  | 53.753.510                  | 53.624.710              | 51.091.749                        | 52.514.201           | 10,61 al 12,75              |
| Títulos de Interés Fijo (TIF)   | 38.563.735                  | 37.710.645              | 31.202.052                        | 32.090.346           | 9,38 al 9,88                |
| Bonos Agrícolas   | 125.015.000                 | 124.996.561             | 125.003.275                       | 124.710.000          | 9,10                        |
| Títulos de Interés y Capital Cubierto 2017 y 2019 (TICC) (US\$824.462)        | 2.141.896                   | 2.138.242               | 1.961.542                         | 2.070.666            | 5,25 al 6,25                |
| Bonos Soberanos 2010, 2020, 2025 y 2038 (US\$23.101.776)                      | 111.299.105                 | 111.196.212             | 59.685.384                        | 112.565.039          | 6 al 7,65                   |
| Bonos Soberanos 2024 (US\$2.382.238)  | 10.203.595                  | 10.218.133              | 6.303.126                         | 10.723.250           | 8,25                        |
|   | <u>340.976.841</u>          | <u>339.884.503</u>      | <u>275.247.128</u>                | <u>334.673.502</u>   |                             |
| Obligaciones emitidas por empresas públicas no financieras del País -         |                             |                         |                                   |                      |                             |
| Bonos Petrobonos 2011 y 2015 (US\$26.182.848)                                 | 126.137.699                 | 112.306.092             | 108.341.886                       | 127.599.492          | 5                           |
| Obligaciones emitidas por entidades públicas no financieras del exterior -    |                             |                         |                                   |                      |                             |
| Bonos <i>Treasury Bill</i> (US\$1.966.000)                                    | 13.738.377                  | 13.645.907              | 15.720.825                        | 13.738.377           | 4,75                        |
| Participación en empresas privadas no financieras del País -                  |                             |                         |                                   |                      |                             |
| Telvenco, S. A. (10.732.800 acciones a valor nominal Bs.F24,8519184 cada una) | 266.730.670                 | 266.730.670             | 266.730.670                       | 266.730.670          | 5 (*)                       |
|   | <u>747.583.587</u>          | <u>732.567.172</u>      | <u>666.040.509</u>                | <u>742.742.041</u>   |                             |

(\*) Porcentaje de participación accionaria indirecta.

|  | <u>Costo de adquisición</u> | <u>Costo amortizado</u> | <u>Valor razonable de mercado</u> | <u>Valor nominal</u> | <u>Tasas de interés (%)</u> |
|--|-----------------------------|-------------------------|-----------------------------------|----------------------|-----------------------------|
| <b>31 de diciembre de 2009 -</b>   |                             |                         |                                   |                      |                             |
| Bonos y Obligaciones de la Deuda Pública Nacional -                                    |                             |                         |                                   |                      |                             |
| Vebonos de la Deuda Pública Nacional   | 108.583.926                 | 107.705.783             | 104.281.542                       | 106.946.429          | 11,45 al 12,26              |
| Títulos de Interés Fijo (TIF)  | 40.143.996                  | 39.755.757              | 33.045.230                        | 33.716.135           | 9,38 al 9,88                |
| Títulos de Interés y Capital Cubierto 2013, 2015, 2017 y 2019 (TICC) (US\$133.942.521) | 290.444.714                 | 287.253.130             | 223.139.211                       | 268.954.425          | 5,25 al 7,13                |
| Bonos Soberanos 2010, 2020, 2025 y 2038 (US\$28.899.674)                               | 63.214.029                  | 61.978.241              | 27.742.155                        | 50.190.074           | 5,38 al 7,65                |
|  | <u>502.386.665</u>          | <u>496.692.911</u>      | <u>388.208.138</u>                | <u>459.807.063</u>   |                             |
| Obligaciones emitidas por empresas públicas no financieras del País -                  |                             |                         |                                   |                      |                             |
| Bonos Petrobonos 2011 (US\$38.465.154)   | 82.573.867                  | 82.492.369              | 30.426.078                        | 37.341.775           | -                           |
| Obligaciones emitidas por entidades públicas no financieras del exterior -             |                             |                         |                                   |                      |                             |
| Bonos <i>Treasury Bill</i> (US\$4.442.475)   | 9.889.597                   | 9.527.332               | 4.528.289                         | 4.216.284            | 4,75                        |
| Participación en empresas privadas no financieras del País -                           |                             |                         |                                   |                      |                             |
| Telvenco, S. A. (10.732.800 acciones a valor nominal Bs.F24,8519184 cada una)          | 266.730.670                 | 266.730.670             | 266.730.670                       | 266.730.670          | 5 (*)                       |
|  | <u>861.580.799</u>          | <u>855.443.282</u>      | <u>689.893.175</u>                | <u>768.095.792</u>   |                             |

(\*) Porcentaje de participación accionaria indirecta.

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2010 y el 31 de diciembre de 2009, el Banco efectuó operaciones de reporto pasivas, vendiendo participación sobre Vebonos de la Deuda Pública Nacional bajo la obligación contractual de recomprarla, y reconoció gastos por estas operaciones de Bs.F71.103 y Bs.F1.768.478, respectivamente, los cuales se presentan en el rubro de gastos por otras obligaciones por intermediación financiera, en los estados de resultados y aplicación del resultado neto.

En fecha 2 de diciembre de 2009, la compañía Intermediación Global de Valores INTERGLOVAL, C. A. decidió redimir anticipadamente el total de las obligaciones quirografarias que el Fideicomiso BFC Banco Fondo Común, Banco Universal mantenía a esa fecha por Bs.F266.730.670. Producto de esta operación el Fideicomiso recibió participación indirecta de Telvenco, S. A (única accionista de Corporación Digitel, C. A.), para un total de 10.732.800 acciones a un valor nominal de Bs.F24,85 cada una, las cuales correspondían a garantías constituidas a favor del Banco. En esa misma fecha, el Banco vendió títulos valores y obligaciones nominativas por Bs.F266.730.670 (a su valor en libros), mantenidos en inversiones en títulos valores disponibles para la venta y mantenidas hasta su vencimiento al Fideicomiso BFC Banco Fondo Común, Banco Universal, recibiendo por el mismo valor participación indirecta de Telvenco, S. A. El Banco registró en la cuenta de ingresos diferidos, en el rubro de acumulaciones y otros pasivos, la ganancia neta no realizada de Bs.F936.524 (véase la nota 16) producto de la venta de las inversiones al Fideicomiso BFC Banco Fondo Común, Banco Universal.

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el Banco no presentó desvalorización permanente en sus inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento.

Los cambios en la cuenta de ganancia o pérdida no realizada incluida en el patrimonio, originados por la valuación de las inversiones en títulos valores disponibles para la venta y mantenidas hasta su vencimiento, son los siguientes (en bolívares fuertes):

|   | Semestres terminados el |                         |
|---|-------------------------|-------------------------|
|   | 30 de junio de 2010     | 31 de diciembre de 2009 |
| Saldos al comienzo del semestre                               | (12.600)                | -                       |
| Ganancia realizada en venta de inversiones                    | (1.533.538)             | -                       |
| Pérdida realizada en venta de inversiones                     | 576.743                 | -                       |
| Pérdida no realizada por ajuste a valor razonable de mercado  | (2.333.211)             | (12.600)                |
| Ganancia no realizada por ajuste a valor razonable de mercado | 3.167.675               | -                       |
| Saldos al final del semestre                                  | (134.931)               | (12.600)                |

Los saldos de la cuenta ganancia o pérdida no realizada del Banco, son los siguientes (en bolívares fuertes):

|   | 30 de junio de 2010 | 31 de diciembre de 2009 |
|---|---------------------|-------------------------|
| Pérdida neta no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta | (134.931)           | (12.600)                |

#### Inversiones de disponibilidad restringida -

|  | Costo de adquisición | Valor razonable de mercado | Valor en libros | Valor nominal | Tasas de interés (%) |
|--|----------------------|----------------------------|-----------------|---------------|----------------------|
| <b>30 de junio de 2010 -</b>           |                      |                            |                 |               |                      |
| Títulos valores cedidos en garantías - |                      |                            |                 |               |                      |
| J.P. Morgan Chase Bank (US\$907.676)   | 3.893.295            | 3.893.295                  | 3.893.295       | 3.893.295     | 0,36                 |
| <b>31 de diciembre de 2009 -</b>       |                      |                            |                 |               |                      |
| Títulos valores cedidos en garantías - |                      |                            |                 |               |                      |
| J.P. Morgan Chase Bank (US\$1.005.922) | 2.157.301            | 2.157.301                  | 2.157.301       | 2.157.301     | 0,39 al 0,44         |

Los depósitos a plazo cedidos en garantías que se mantienen en J.P. Morgan Chase Bank al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, por Bs.F3.893.295 y Bs.F2.157.301, respectivamente, están destinados a garantizar a Visa International Service Association y a Master Card International Inc., las operaciones relacionadas con el contrato de licencia sobre el uso no exclusivo y libre de marcas de las tarjetas de crédito.

#### Inversiones en otros títulos valores -

|  | Costo      | Valor razonable de mercado | Valor nominal | Porcentaje de participación o tasas de interés (%) |
|--|------------|----------------------------|---------------|--|
|  |            |                            |               |  |
| <b>30 de junio de 2010 -</b>   |            |                            |               |  |
| Operaciones de reporto de certificados de depósitos y bonos de prenda -  |            |                            |               |  |
| Bolsa de Productos e Insumos Agropecuarios de Venezuela, C. A. (BOLPRIAVEN)/ PANAGRO Corredor de Bolsa de Productos Agrícolas, C. A. |            |                            |               |  |
|  | 93.486.442 | 93.486.442                 | 120.924.406   | 13   |
| <b>31 de diciembre de 2009 -</b>   |            |                            |               |  |
| Operaciones de reporto de certificados de depósitos y bonos de prenda -  |            |                            |               |  |
| Bolsa de Productos e Insumos Agropecuarios de Venezuela, C. A. (BOLPRIAVEN)/ PANAGRO Corredor de Bolsa de Productos Agrícolas, C. A. |            |                            |               |  |
|  | 39.316.652 | 39.316.652                 | 51.352.868    | 13   |
| AGRONET Casa de Bolsa Agrícola, C. A.  |            |                            |               |  |
|  | 5.685.537  | 5.685.537                  | 7.056.880     | 13   |
|  | 45.002.189 | 45.002.189                 | 58.409.748    |  |

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el Banco efectuó operaciones de reporto activas, comprando participación sobre Bonos de Prenda sobre Certificados de Depósitos por Bs.F145.950.255 y Bs.F115.896.525, bajo la obligación contractual de revenderlos. Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el Banco reconoció ingresos por estas operaciones de Bs.F3.614.316 y Bs.F3.252.376, respectivamente, los cuales se presentan en el rubro de ingresos por inversiones en títulos valores en los estados de resultados y aplicación del resultado neto.

Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2010, el Banco registró provisión de Bs.F18.910.000 para cobertura parcial por desvalorización de inversiones en títulos valores. Al 31 de agosto de 2010, el Banco ha realizado ventas en el "Sistema de Transacciones con Títulos en Moneda Extranjera (SITME)", de inversiones en títulos valores en moneda extranjera por Bs.F37.749.549, y ha registrado pérdidas realizadas por Bs.F8.511.012, las cuales fueron registradas contra la provisión para inversiones en títulos valores.

Un detalle de los vencimientos de las inversiones en títulos valores es el siguiente (en bolívares fuertes):

|                                  | Inversiones para negociar  |               | Inversiones disponibles para la venta |                            | Inversiones mantenidas hasta su vencimiento |                            | Inversiones de disponibilidad restringida |                            | Inversión en otros títulos valores |                            |
|----------------------------------|----------------------------|---------------|---------------------------------------|----------------------------|---|----------------------------|---|----------------------------|------------------------------------|----------------------------|
|                                  | Valor razonable de mercado | Valor nominal | Costo de adquisición                  | Valor razonable de mercado | Costo amortizado                            | Valor razonable de mercado | Valor en libros                           | Valor razonable de mercado | Costo                              | Valor razonable de mercado |
| <b>30 de junio de 2010 -</b>     |                            |               |                                       |                            |   |                            |   |                            |                                    |                            |
| Menos de seis meses              | 118.899                    | 120.100       | -                                     | -                          | -   | -                          | 3.893.295                                 | 3.893.295                  | 93.486.442                         | 93.486.442                 |
| Entre seis meses y un año        | -                          | -             | -                                     | -                          | 991.439                                     | 976.275                    | -   | -                          | -                                  | -                          |
| De uno a cinco años              | 486.647                    | 906.908       | 12.627.945                            | 12.501.035                 | 286.209.609                                 | 281.603.552                | -   | -                          | -                                  | -                          |
| De cinco a diez años             | -                          | -             | -                                     | -                          | 43.575.202                                  | 35.020.677                 | -   | -                          | -                                  | -                          |
| Más de diez años                 | -                          | -             | 1.929.039                             | 1.921.018                  | 401.790.922                                 | 348.440.005                | -   | -                          | -                                  | -                          |
|                                  | 605.546                    | 1.027.008     | 14.556.984                            | 14.422.053                 | 732.567.172                                 | 666.040.509                | 3.893.295                                 | 3.893.295                  | 93.486.442                         | 93.486.442                 |
| <b>31 de diciembre de 2009 -</b> |                            |               |                                       |                            |   |                            |   |                            |                                    |                            |
| Menos de seis meses              | -                          | -             | -                                     | -                          | 65.445.085                                  | 64.770.393                 | 2.157.301                                 | 2.157.301                  | 45.002.189                         | 45.002.189                 |
| Entre seis meses y un año        | -                          | -             | -                                     | -                          | 84.356                                      | 83.425                     | -   | -                          | -                                  | -                          |
| De uno a cinco años              | -                          | -             | 128.827.600                           | 128.815.000                | 151.181.205                                 | 94.997.052                 | -   | -                          | -                                  | -                          |
| De cinco a diez años             | -                          | -             | -                                     | -                          | 336.467.346                                 | 250.014.253                | -   | -                          | -                                  | -                          |
| Más de diez años                 | -                          | -             | 1.172.263                             | 1.172.263                  | 302.265.290                                 | 280.028.052                | -   | -                          | -                                  | -                          |
|                                  | -                          | -             | 129.999.863                           | 129.987.263                | 855.443.282                                 | 689.893.175                | 2.157.301                                 | 2.157.301                  | 45.002.189                         | 45.002.189                 |

Las inversiones en títulos valores, se encuentran concentradas como se muestra a continuación (en bolívares fuertes):

|   | <u>30 de junio<br/>de 2010</u> | <u>31 de diciembre<br/>de 2009</u> |
|---|--------------------------------|------------------------------------|
| Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas  | 352.504.437                    | 625.507.911                        |
| Telvenco, S. A.   | 266.730.670                    | 266.730.670                        |
| Petróleos de Venezuela, S. A.   | 112.792.739                    | 82.492.369                         |
| PANAGRO Corredor de Bolsa de Productos Agrícolas, C. A.   | 93.486.442                     | 39.316.652                         |
| U. S. Government Treasury Bill  | 13.645.907                     | 9.527.332                          |
| J.P. Morgan Chase Bank  | 3.893.295                      | 2.157.301                          |
| MasterCard INC  | 1.262.152                      | 631.062                            |
| Banco Interamericano de Ahorro y Préstamo (BIAPE), S.A.C.A.   | 271.354                        | 135.673                            |
| Sociedad Nacional de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Industria, S. A. (SOGAMPI)                  | 1.105                          | 1.105                              |
| SGR Zulia, S. A.  | 100.000                        | 100.000                            |
| Banesco Banco Universal, C. A.  | 44.880                         | 62.832                             |
| Inmobiliaria Asociación Bancaria, C. A.   | 25.771                         | 25.771                             |
| C.V.V. Caja Venezolana de Valores, C. A.  | 6.570                          | 6.570                              |
| Corporación Suiche 7B, C. A.  | 5.547                          | 5.547                              |
| Corimón, C. A.  | 3.561                          | 3.638                              |
| Sociedad Nacional de Garantías Recíprocas del Sector Agropecuario, Pesquero, Forestal y Afines, S. A. (SOGARSA) | 200.000                        | 200.000                            |
| Mavesa, S. A.   | 51                             | 51                                 |
| BIAPE International Bank, LTD   | 27                             | 14                                 |
| AGRINET Casa de Bolsa Agrícola, C. A.   | -                              | 5.685.537                          |
|   | <u>844.974.508</u>             | <u>1.032.590.035</u>               |
| Provisión para inversiones en títulos valores   | <u>(18.910.000)</u>            | <u>-</u>                           |
|   | <u>826.064.508</u>             | <u>1.032.590.035</u>               |

### (7) Cartera de Créditos

El detalle de la cartera de créditos, incluidas las garantías y vencimientos, se muestra a continuación (en bolívares fuertes):

|                                    | <u>Total</u>         | <u>Sin<br/>garantía</u> | <u>Tipo de garantía</u> |                    |                                   |                             | <u>Vencimientos</u> |  |   |
|------------------------------------|----------------------|-------------------------|-------------------------|--------------------|-----------------------------------|-----------------------------|---------------------|--|---|
|                                    |                      |                         | <u>Prendaria</u>        | <u>Hipotecaria</u> | <u>Documentos<br/>mercantiles</u> | <u>Fianzas<br/>y avales</u> | <u>Otras</u>        | <u>Corto plazo<br/>(hasta<br/>6 meses)</u> | <u>Largo plazo<br/>(más de<br/>6 meses)</u> |
| <b>30 de junio de 2010 -</b>       |                      |                         |                         |                    |                                   |                             |                     |  |   |
| Vigentes                           | 2.860.448.616        | 879.825.685             | 91.961.383              | 947.511.894        | -                                 | 941.149.654                 | -                   | 1.161.209.651                              | 1.699.238.965                               |
| Reestructurados                    | 14.280.792           | 2.306.687               | -                       | 4.332.706          | -                                 | 7.641.399                   | -                   | 3.438.776                                  | 10.842.016                                  |
| Vencidos                           | 46.665.610           | 13.290.169              | 6.025.342               | 13.126.347         | 1.517.586                         | 12.706.166                  | -                   | 15.747.480                                 | 30.918.130                                  |
| En litigio                         | 11.244.712           | 707.097                 | 4.025.022               | 1.084.324          | 46.373                            | 5.381.896                   | -                   | 4.560.163                                  | 6.684.549                                   |
|                                    | <u>2.932.639.730</u> | <u>896.129.638</u>      | <u>102.011.747</u>      | <u>966.055.271</u> | <u>1.563.959</u>                  | <u>966.879.115</u>          | <u>-</u>            | <u>1.184.956.070</u>                       | <u>1.747.683.660</u>                        |
| Provisión para cartera de créditos | <u>(71.660.637)</u>  |                         |                         |                    |                                   |                             |                     |  |   |
|                                    | <u>2.860.979.093</u> |                         |                         |                    |                                   |                             |                     |  |   |
| <b>31 de diciembre de 2009 -</b>   |                      |                         |                         |                    |                                   |                             |                     |  |   |
| Vigentes                           | 2.874.718.359        | 825.473.902             | 101.756.285             | 943.428.495        | 1.517.586                         | 1.002.467.545               | 74.546              | 1.345.425.491                              | 1.529.292.868                               |
| Reestructurados                    | 6.447.164            | 2.574.741               | 1.768.101               | 1.567.566          | -                                 | 536.756                     | -                   | 2.035.108                                  | 4.412.056                                   |
| Vencidos                           | 50.217.462           | 24.636.594              | 5.944.640               | 11.820.142         | 46.373                            | 7.769.713                   | -                   | 10.537.270                                 | 39.680.192                                  |
| En litigio                         | 6.716.959            | 732.453                 | 924.811                 | 152.123            | -                                 | 4.907.572                   | -                   | 2.858.114                                  | 3.858.845                                   |
|                                    | <u>2.938.099.944</u> | <u>853.417.690</u>      | <u>110.393.837</u>      | <u>956.968.326</u> | <u>1.563.959</u>                  | <u>1.015.681.586</u>        | <u>74.546</u>       | <u>1.360.855.983</u>                       | <u>1.577.243.961</u>                        |
| Provisión para cartera de créditos | <u>(74.451.801)</u>  |                         |                         |                    |                                   |                             |                     |  |   |
|                                    | <u>2.863.648.143</u> |                         |                         |                    |                                   |                             |                     |  |   |

A continuación se muestra el detalle de la cartera de créditos, clasificada por tipo de actividad económica (en bolívares fuertes):

|  | <u>Total</u>         | <u>Vigentes</u>      | <u>Reestructurados</u> | <u>Vencidos</u>   | <u>En litigio</u> |
|--|----------------------|----------------------|------------------------|-------------------|-------------------|
| <b>30 de junio de 2010 -</b>   |                      |                      |                        |                   |                   |
| Industria manufacturera  | 182.836.903          | 181.866.358          | -                      | 952.572           | 17.973            |
| Agrícola, pesquera y forestal  | 434.536.538          | 425.284.625          | -                      | 7.916.940         | 1.334.973         |
| Comercio al mayor y detal, restaurantes y hoteles  | 966.667.251          | 945.816.595          | 8.805.429              | 6.854.891         | 5.190.336         |
| Construcción   | 486.978.703          | 479.203.301          | 3.109.877              | 2.454.479         | 2.211.046         |
| Transporte, almacenamiento, comunicaciones, electricidad, gas y agua                     | 45.282.170           | 40.759.011           | -                      | 4.397.407         | 125.752           |
| Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a empresas | 594.298.705          | 575.419.366          | 2.365.486              | 15.645.480        | 868.373           |
| Servicios comunales, sociales y personales   | 100.206.639          | 95.614.596           | -                      | 4.172.500         | 419.543           |
| Actividades no bien especificadas  | 121.832.821          | 116.484.764          | -                      | 4.271.341         | 1.076.716         |
|  | <u>2.932.639.730</u> | <u>2.860.448.616</u> | <u>14.280.792</u>      | <u>46.665.610</u> | <u>11.244.712</u> |
| Provisión para cartera de créditos   | <u>(71.660.637)</u>  |                      |                        |                   |                   |
|  | <u>2.860.979.093</u> |                      |                        |                   |                   |
| <b>31 de diciembre de 2009 -</b>   |                      |                      |                        |                   |                   |
| Industria manufacturera  | 149.024.786          | 147.095.463          | -                      | 1.911.350         | 17.973            |
| Agrícola, pesquera y forestal  | 481.973.156          | 473.990.266          | 1.268.101              | 6.714.789         | -                 |
| Comercio al mayor y detal, restaurantes y hoteles  | 821.065.437          | 805.742.051          | 998.006                | 11.507.560        | 2.817.820         |
| Construcción   | 480.517.503          | 475.728.798          | 1.498.352              | 1.477.724         | 1.812.629         |
| Transporte, almacenamiento, comunicaciones, electricidad, gas y agua                     | 48.106.990           | 47.112.276           | -                      | 868.962           | 125.752           |
| Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a empresas | 743.483.643          | 718.059.853          | 2.643.955              | 22.129.262        | 650.573           |
| Servicios comunales, sociales y personales   | 88.889.551           | 84.678.989           | -                      | 3.217.324         | 993.238           |
| Actividades no bien especificadas  | 125.038.878          | 122.310.663          | 38.750                 | 2.390.491         | 298.974           |
|  | <u>2.938.099.944</u> | <u>2.874.718.359</u> | <u>6.447.164</u>       | <u>50.217.462</u> | <u>6.716.959</u>  |
| Provisión para cartera de créditos   | <u>(74.451.801)</u>  |                      |                        |                   |                   |
|  | <u>2.863.648.143</u> |                      |                        |                   |                   |

El detalle de la cartera de créditos por tipos de préstamos es el siguiente (en bolívares fuertes):

|  | <u>30 de junio<br/>de 2010</u> | <u>31 de diciembre<br/>de 2009</u> |
|--|--------------------------------|------------------------------------|
| Créditos en cuenta corriente   | 24.977.631                     | 23.403.960                         |
| Documentos descontados   | 5.911.223                      | 8.675.433                          |
| Créditos a plazo fijo  | 706.573.245                    | 460.022.801                        |
| Créditos en cuotas   | 654.711.242                    | 867.920.713                        |
| Tarjetas de créditos   | 180.787.129                    | 191.595.146                        |
| Arrendamientos financieros   | 5.771.394                      | 4.677.684                          |
| Adquisición de vehículos   | 42.958.956                     | 58.341.306                         |
| Cartas de créditos emitidas negociadas                                       | 9.367.297                      | 5.378.106                          |
| Créditos por ventas de bienes a plazo  | 258.469                        | 418.115                            |
| Créditos hipotecarios  | 593.799.911                    | 598.174.549                        |
| Créditos agrícolas con recursos<br>provenientes de la institución financiera | 434.421.954                    | 481.796.073                        |
| Créditos otorgados con recursos del<br>Fondo de Crédito Industrial (FONCREI) | 1.522.388                      | 1.522.388                          |
| Créditos a microempresarios  | 99.828.880                     | 127.091.125                        |
| Créditos otorgados al sector turismo   | 60.159.771                     | 62.679.176                         |
| Créditos otorgados a la actividad<br>manufacturera                           | <u>111.590.240</u>             | <u>46.403.369</u>                  |
|  | 2.932.639.730                  | 2.938.099.944                      |
| Provisión para cartera de créditos   | <u>(71.660.637)</u>            | <u>(74.451.801)</u>                |
|  | <u>2.860.979.093</u>           | <u>2.863.648.143</u>               |

Los cambios en la provisión para cartera de créditos son los siguientes (en bolívares fuertes):

|  | <u>Semestres terminados el</u> |                                    |
|--|--------------------------------|------------------------------------|
|  | <u>30 de junio<br/>de 2010</u> | <u>31 de diciembre<br/>de 2009</u> |
| Saldos al comienzo del semestre                  | (74.451.801)                   | (68.952.606)                       |
| Provisión llevada a gastos                       | (1.194.282)                    | (6.090.340)                        |
| Castigos aplicados                               | 3.985.446                      | 340.909                            |
| Traspaso de provisión a créditos<br>contingentes | -                              | 250.236                            |
| Saldos al final del semestre                     | <u>(71.660.637)</u>            | <u>(74.451.801)</u>                |

Un resumen de las transacciones relacionadas con la cartera de créditos, es el siguiente (en bolívares fuertes):

|   | <u>Semestres terminados el</u> |                                    |
|---|--------------------------------|------------------------------------|
|   | <u>30 de junio<br/>de 2010</u> | <u>31 de diciembre<br/>de 2009</u> |
| Ingresos por recuperación de cartera<br>de créditos - ingresos por recuperación<br>de activos financieros | 1.158.670                      | 869.456                            |
| Ingresos sobre la cartera de créditos<br>vencida dejados de reconocer                                     | 3.178.907                      | 2.780.217                          |
| Ingresos sobre la cartera de créditos<br>en litigio dejados de reconocer                                  | 2.476.386                      | 951.632                            |
| Ingresos por intereses recuperados<br>sobre la cartera de créditos<br>reestructurada                      | 483.488                        | 1.268.113                          |
| Ingresos por intereses recuperados<br>sobre la cartera de créditos vencida                                | <u>8.112.642</u>               | <u>10.975.976</u>                  |

Al 30 de junio de 2010, los bancos universales deben destinar un porcentaje de su cartera de créditos bruta para los otorgamientos de créditos a microempresarios, sector agrícola, sector hipotecario, sector turismo y sector manufacturero, tal como se menciona a continuación:

| <u>Cartera dirigida</u> | <u>Normativa aplicable</u>  | <u>Porcentaje (%)<br/>a ser destinado</u>                           | <u>Base de cálculo (*)</u>  | <u>Montos<br/>mantenidos<br/>(en Bs.F)</u> | <u>Porcentajes<br/>mantenidos (%)</u> |       |
|-------------------------|---|---|---|--|---------------------------------------|-------|
| Microcréditos           | Artículo N° 24, Ley General de Bancos.  | 3%  | Cartera de créditos al cierre del semestre anterior.  | 99.828.880                                 | 3,40%                                 |       |
| Agrícola                | Resoluciones conjuntas DM/N° 2599 y DM/N° 012/2010, emitidas por los Ministerios del Poder Popular de Planificación y Finanzas y para la Agricultura y Tierras, publicadas en la Gaceta Oficial N° 39.372 de fecha 23 de febrero de 2010. | 21% al cierre de junio de 2010.                                     | Saldos promedios de la cartera de créditos bruta al 31 de diciembre de 2008 y 2009, para el año 2010.                   | 648.777.212 (1) / (2)                      | 21,73%                                |       |
| Hipotecaria             | Resolución N° 050, emitida en fecha 4 de mayo de 2010, por el Ministerio del Poder Popular para las Obras Públicas y Vivienda, publicada en Gaceta Oficial N° 39.416 de esa misma fecha.  | 10% mínimo de la cartera de créditos bruta anual.                   | Saldo al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior de la cartera de créditos bruta.                               | 47.282.542 (Cons)                          | 1,61%                                 |       |
|                         |   | Adquisición de vivienda (Adq) 5,80% anual.                          |   | 212.396.054 (Adq)                          | 7,22%                                 |       |
|                         |   | Remodelación de vivienda (Rem) 0,60% anual.                         |   | -  | (Rem)                                 | 0,00% |
|                         |   | Autoconstrucción de vivienda (Aut) 0,40%.                           |   | -  | (Aut)                                 | 0,00% |
|                         |   |   |   | <u>259.678.596</u>                         | <u>8,83%</u>                          |       |
| Turismo                 | Ley de Crédito para el Sector Turismo publicada en Gaceta Oficial N° 39.251 de fecha 27 de agosto de 2009. Resolución N° 126 del 21 de diciembre de 2009, publicada en Gaceta Oficial N° 39.359 de fecha 2 de febrero de 2010.            | 1,50% y 3% al cierre de junio y diciembre de 2010, respectivamente. | Saldo promedio de la cartera de créditos bruta al 31 de diciembre 2008 y 2009 para el año 2010.                         | 60.159.771                                 | 2,01%                                 |       |
| Manufacturero           | Resolución N° 09-12-01 del BCV de fecha 29 de diciembre de 2009, publicada en Gaceta Oficial N° 39.336 de esa misma fecha.  | 10% al 30 de junio de 2010.   | No disminuir el porcentaje alcanzado para esta cartera al 31 de diciembre de 2009, el cual no debe ser inferior al 10%. | <u>111.590.240</u>                         | <u>3,80%</u>                          |       |

(\*) Al 30 de junio de 2010, el Banco utilizó como base de cálculo para la determinación de los montos requeridos para la cartera de créditos dirigida, la cartera de créditos bruta del ente resultante de la fusión entre BFC Banco Fondo Común, C. A. Banco Universal y TotalBank, C. A. Banco Universal; tal como se explica en comunicación enviada por el Banco a la Superintendencia en fecha 22 de julio de 2010.

(1) Incluye reportos y bonos agrícolas por Bs.F191.355.258 (véase la nota 6).

(2) Incluye exceso de Bs.F23.000.000 autorizado por el Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras según comunicación de fecha 24 de noviembre de 2009, en respuesta a la solicitud efectuada por el Banco en fecha 20 de noviembre de 2009.

Al 31 de diciembre de 2009, los bancos universales deben destinar un porcentaje de su cartera de créditos bruta para los otorgamientos de créditos a microempresarios, sector agrícola, sector hipotecario, sector turismo y sector manufacturero, tal como se menciona a continuación:

| Cartera dirigida | Normativa aplicable  | Porcentaje (%) a ser destinado   | Base de cálculo (*)  | mantenidos (en Bs.F)  | Porcentajes mantenidos (%)                          |
|------------------|--|--|--|---|---|
| Microcréditos    | Artículo N° 24, Ley General de Bancos.   | 3%   | Cartera de créditos al cierre del semestre anterior.   | 127.091.125   | 4,47%   |
| Agrícola         | Resoluciones conjuntas DM/N° 2476 y DM/N°0071/2009; emitidas conjuntamente por los Ministerios del Poder Popular para Economía y Finanzas y de Agricultura y Tierras, publicadas en la Gaceta Oficial N° 39.282 de fecha 9 de octubre de 2009. | 21% al cierre de diciembre 2009.   | Saldos promedios de la cartera de créditos bruta al 31 de diciembre de 2007 y 2008, para el año 2009.  | 655.613.262   | (1) 21,56%  |
| Hipotecaria      | Resolución N° 114, emitida en fecha 30 de diciembre de 2008, por el Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y Hábitat, publicada en Gaceta Oficial N° 39.093 de fecha 7 de enero de 2009.  | 10% mínimo de la cartera de créditos bruta anual.<br>Largo plazo (L/P) 6% anual.<br>Corto plazo (C/P) 4% anual.  | Saldo al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior de la cartera de créditos hipotecarios a L/P más las protocolizaciones y liquidaciones ciertas y efectivas realizadas para los créditos hipotecarios a L/P, en el año objeto de medición. | 192.478.776<br><u>135.624.303</u><br><u>328.103.079</u>           | (L/P) 6,34%<br>(C/P) 4,47%<br><u>10,81%</u>         |
| Turismo          | Ley de Crédito para el Sector Turismo publicada en Gaceta Oficial N° 39.251 de fecha 27 de agosto de 2009. Resolución N° 089 del 31 de agosto de 2009, publicada en Gaceta Oficial N° 39.270 de fecha 23 de septiembre de 2009.                | 3% al cierre de diciembre de 2009.<br>Turismo (A) 40% anual.<br>Turismo (B) 35% anual.<br>Turismo (C) 25% anual. | Saldo de la cartera de créditos bruta al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.  | 42.643.154<br>7.717.513<br><u>12.318.509</u><br><u>62.679.176</u> | (A) 1,41%<br>(B) 0,25%<br>(C) 0,41%<br><u>2,07%</u> |
| Manufacturero    | Resolución N° 09-06-02 del BCV de fecha 4 de junio de 2009.  | 10% al 31 de diciembre de 2009.  | No disminuir el porcentaje alcanzado para esta cartera al 31 de marzo de 2009.   | <u>46.403.369</u>   | <u>1,58%</u>  |

(1) Incluye reportos y bonos agrícolas por Bs.F173.817.189 (véase la nota 6).

#### (8) Intereses y Comisiones por Cobrar

Los cambios en la provisión para rendimientos por cobrar y otros son los siguientes (en bolívares fuertes):

|  | Semestres terminados el |                         |
|--|-------------------------|-------------------------|
|  | 30 de junio de 2010     | 31 de diciembre de 2009 |
| Saldos al comienzo del semestre                | (13.106.985)            | (10.294.911)            |
| Provisión llevada a gastos                     | (154.682)               | (3.214.050)             |
| Traspaso de provisión de créditos contingentes | -                       | (356.787)               |
| Castigos aplicados                             | <u>424.803</u>          | <u>758.763</u>          |
| Saldos al final del semestre                   | <u>(12.836.864)</u>     | <u>(13.106.985)</u>     |

#### (9) Bienes Realizables

El detalle de los bienes realizables es el siguiente (en bolívares fuertes):

|                                   | 30 de junio de 2010                               | 31 de diciembre de 2009 |
|-----------------------------------|---|-------------------------|
|                                   | Bienes recibidos en pago -<br>Muebles e inmuebles | 6.740.686               |
| Apartados para bienes realizables | <u>(2.283.912)</u>                                | <u>(2.589.496)</u>      |
|                                   | <u>4.456.774</u>                                  | <u>5.009.131</u>        |

Los cambios en el apartado para bienes realizables son los siguientes (en bolívares fuertes):

|  | Semestres terminados el |                         |
|--|-------------------------|-------------------------|
|  | 30 de junio de 2010     | 31 de diciembre de 2009 |
| Saldos al comienzo del semestre  | (2.589.496)             | (1.529.580)             |
| Provisión llevada a gastos   | (1.204.233)             | (1.204.342)             |
| Desincorporación por venta de bienes realizables                                       | 1.582.139               | -                       |
| Desincorporación por transferencia a otras cuentas de registro en las cuentas de orden | -                       | 144.426                 |
| Otros  | <u>(72.322)</u>         | <u>-</u>                |
| Saldos al final del semestre   | <u>(2.283.912)</u>      | <u>(2.589.496)</u>      |

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el Banco reconoció ingresos que se mantenían diferidos por ventas de bienes realizables a plazo realizadas en semestres anteriores por Bs.F86.022, los cuales se registraron en el rubro de ingresos por bienes realizables en los estados de resultados y aplicación del resultado neto.

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el Banco reconoció ganancia por ventas de bienes realizables por Bs.F329.420 y Bs.F1.091.912, respectivamente, las cuales se registraron en el rubro de ingresos por bienes realizables en los estados de resultados y aplicación del resultado neto.

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el Banco reconoció pérdida por venta de bienes realizables por Bs.F272.222 y Bs.F40.220, respectivamente, las cuales se registraron en el rubro de gastos por bienes realizables en los estados de resultados y aplicación del resultado neto.

#### (10) Bienes de Uso

El detalle de los bienes de uso es el siguiente (en bolívares fuertes):

|  | 30 de junio de 2010 | 31 de diciembre de 2009 |
|--|---------------------|-------------------------|
|  | Terrenos            | <u>16.810.360</u>       |
| Edificaciones e instalaciones -<br>Edificaciones | 522.159.855         | 492.977.293             |
| Instalaciones                                    | <u>46.362.850</u>   | <u>40.203.407</u>       |
|  | 568.522.705         | 533.180.700             |
| Depreciación acumulada                           | <u>(14.356.926)</u> | <u>(10.954.579)</u>     |
|  | <u>554.165.779</u>  | <u>522.226.121</u>      |
| Mobiliario y equipos -<br>Mobiliario de oficina  | 12.429.906          | 12.204.428              |
| Equipos de computación                           | 33.142.718          | 36.296.053              |
| Otros equipos de oficina                         | <u>27.371.863</u>   | <u>21.306.155</u>       |
|  | 72.944.487          | 69.806.636              |
| Depreciación acumulada                           | <u>(44.675.185)</u> | <u>(42.613.854)</u>     |
|  | <u>28.269.302</u>   | <u>27.192.782</u>       |
| Equipos de transporte -<br>Equipos de transporte | 1.127.622           | 450.422                 |
| Depreciación acumulada                           | <u>(262.846)</u>    | <u>(186.833)</u>        |
|  | <u>864.776</u>      | <u>263.589</u>          |
| Obras en ejecución                               | <u>52.999.215</u>   | <u>34.320.737</u>       |
| Otros bienes                                     | <u>29.071</u>       | <u>29.071</u>           |
|  | <u>653.138.503</u>  | <u>600.842.660</u>      |



Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, las edificaciones incluyen Bs.F345.713.162 producto del valor atribuido de la plusvalía originada en la compra de las acciones de BFC Banco Fondo Común, C. A. Banco Universal por parte de TotalBank, C. A. Banco Universal; este valor fue incluido en los "Estados Financieros Consolidados Proforma del Proyecto de Fusión" aprobado por la Superintendencia según Oficio N° SBIF-DSB-II-GGTE-GEE-04988 de fecha 13 de abril de 2010 (véase la nota 23).

En fechas 30 de abril, 8 de mayo y 12 de junio de 2009, el Banco celebró contratos de compra/venta para la venta de inmuebles por Bs.F6.200.000, Bs.F5.200.000 y Bs.F7.000.000, respectivamente. Dicha ventas generaron ganancias de Bs.F14.162.304, las cuales se registraron en la cuenta de ingresos por bienes realizables en el estado de resultados y aplicación del resultado neto. La Superintendencia, mediante Oficio N° SBIF-DSB-II-GGI-GI2-03636 de fecha 11 de marzo de 2010, le indicó al Banco revertir la ganancia por Bs.F14.162.304 producto de la venta de los bienes de uso, contra la cuenta de "Utilidades no Distribuidas" (véase la nota 11).

Durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2009, el Banco celebró contrato de compra/venta para la adquisición de inmuebles por un precio de Bs.F12.549.721, los cuales se incluyen dentro del rubro de edificaciones.

En fechas 28 de julio y 30 de diciembre de 2009, el Banco celebró contratos de venta de edificaciones por un precio de Bs.F1.465.000, reconociendo una ganancia por Bs.F1.409.793, la cual fue registrada en el rubro de ingresos extraordinarios en el estado de resultado y aplicación del resultado neto.

En fechas 18 y 26 de febrero de 2010, el Banco celebró contratos de venta de edificaciones por un precio de Bs.F1.280.000, reconociendo una ganancia por Bs.F1.036.856, la cual fue registrada en el rubro de ingresos extraordinarios en el estado de resultado y aplicación del resultado neto.

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el Banco ha incorporado mejoras al costo de construcción de las edificaciones e instalaciones por Bs.F36.477.015 y Bs.F10.775.593, respectivamente.

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, las obras en ejecución incluyen Bs.F47.394.171 y Bs.F31.815.007, respectivamente, por concepto de mejoras realizadas a la Torre BFC.

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el Banco reconoció gastos por depreciación sobre los bienes de uso por Bs.F6.178.768 y Bs.F4.773.500, respectivamente, los cuales fueron registrados en el rubro de gastos generales y administrativos en los estados de resultados y aplicación del resultado neto.

## (11) Otros Activos

El detalle de otros activos es el siguiente (en bolívares fuertes):

|   | <u>30 de junio<br/>de 2010</u> | <u>31 de diciembre<br/>de 2009</u> |
|---|--------------------------------|------------------------------------|
| Gastos diferidos -  |                                |                                    |
| Mejoras a propiedades tomadas en alquiler, neta de amortización acumulada de Bs.F5.896.631 y Bs.F4.583.399, respectivamente | 6.172.271                      | 6.275.139                          |
| Software, neto de amortización acumulada de Bs.F3.607.799 y Bs.F3.206.785, respectivamente                                  | 101.104.292                    | 312.237                            |
| Plusvalía, neta de amortización acumulada de Bs.F8.056.788 al 31 de diciembre de 2009                                       | -                              | 14.870.023                         |
| Otros gastos diferidos, neto de amortización acumulada de Bs.F15.049.807 y Bs.F18.557.935, respectivamente                  | 10.234.855                     | 4.520.126                          |
| Licencias compradas, neta de amortización acumulada de Bs.F2.821.432 y Bs.F2.337.141, respectivamente                       | 3.173.870                      | 1.891.734                          |
| Gastos de reconversión monetaria, neta de amortización acumulada de Bs.F1.280.889 y Bs.F1.142.299, respectivamente          | <u>1.785.415</u>               | <u>2.079.830</u>                   |
|   | 122.470.703                    | 29.949.089                         |
| Bienes diversos   | 2.135.590                      | 4.630.645                          |
| Programas especiales  | 17.947                         | 18.009                             |
| Partidas por aplicar  | 3.216.127                      | 460.049                            |
| Varios  | <u>117.765.868</u>             | <u>89.823.809</u>                  |
|   | 245.606.235                    | 124.881.601                        |
| Provisión para otros activos  | <u>(312.659)</u>               | <u>(312.659)</u>                   |
|   | <u>245.293.576</u>             | <u>124.568.942</u>                 |

Al 30 de junio de 2010, la cuenta de software incluye Bs.F90.313.973 por concepto de adquisición, adecuación y gastos de instalación relacionados con el sistema Integrated Banking Systems "IBS". Adicionalmente, incluye Bs.F10.535.000, correspondiente a la adquisición del sistema de cobranzas, sustitución de software por el manejo de POS, ATM y adquisición de un Data Warehouse.

El detalle de la plusvalía al 31 de diciembre de 2009, es el siguiente (en bolívares fuertes):

|   |                   |
|---|-------------------|
| Banco República, C. A. Banco Universal, neta de amortización acumulada de Bs.F5.485.322       | 10.187.027        |
| La Vivienda, Entidad de Ahorro y Préstamo, neta de amortización acumulada de Bs.F1.895.605    | 3.427.825         |
| Del Centro Entidad de Ahorro y Préstamo, C. A., neta de amortización acumulada de Bs.F675.861 | <u>1.255.171</u>  |
|   | <u>14.870.023</u> |

Al 30 de junio de 2010, los otros gastos diferidos incluyen gastos fusión por Bs.F8.716.211, los cuales presentan débitos por Bs.F22.948.021, conformados principalmente por Bs.F13.340.285, correspondiente a plusvalías de semestres anteriores originadas en la fusiones con otras instituciones financieras; Bs.F3.786.274, correspondiente a liquidaciones de personal por sustitución de patrono; Bs.F1.706.236, correspondiente a otros gastos diferidos; Bs.F1.527.531, correspondiente a partidas por aplicar; Bs.F1.465.204, correspondiente a otras cuentas por cobrar, y Bs.F841.332, correspondiente a honorarios profesionales; así mismo, los gastos fusión incluye un crédito por Bs.F14.162.304, correspondiente al efecto del valor de mercado incorporado directamente a los bienes de uso (véanse las notas 10 y 23).

Adicionalmente, al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, los otros gastos diferidos incluyen por concepto de cambio de la imagen Bs.F678.076 y Bs.F1.491.770, neto de amortización acumulada de Bs.F13.991.739 y Bs.F13.178.045, respectivamente. Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el Banco reconoció gastos por amortización del cambio de imagen de Bs.F813.694, la cual fue registrada en la cuenta de "Gastos de propaganda y publicidad", de acuerdo con la autorización emitida por la Superintendencia en fecha 29 de diciembre de 2006, según Oficio N° SBIF-DSB-IIGGI-GI4-25146.

El detalle de los gastos de reconversión monetaria es el siguiente (en bolívares fuertes):

|                        | <u>30 de junio<br/>de 2010</u> | <u>31 de diciembre<br/>de 2009</u> |
|------------------------|--------------------------------|------------------------------------|
| Publicidad             | -                              | 155.825                            |
| Seguridad              | 1.401.540                      | 1.401.540                          |
| Software               | <u>1.664.764</u>               | <u>1.664.764</u>                   |
|                        | 3.066.304                      | 3.222.129                          |
| Amortización acumulada | <u>(1.280.889)</u>             | <u>(1.142.299)</u>                 |
|                        | <u>1.785.415</u>               | <u>2.079.830</u>                   |

Durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, el Banco reconoció gastos por amortización de los gastos de reconversión monetaria por Bs.F294.415 y Bs.F322.228, respectivamente.

Al 30 de junio de 2010, las partidas por aplicar corresponden principalmente a pagos por aplicar a proveedores nacionales y extranjeros.

El detalle de otros activos - varios es el siguiente (en bolívares fuertes):

|   | <u>30 de junio<br/>de 2010</u> | <u>31 de diciembre<br/>de 2009</u> |
|---|--------------------------------|------------------------------------|
| Anticipo a proveedores  | 80.859.357                     | 44.802.437                         |
| Otros gastos pagados por anticipado                           | 8.509.237                      | 24.375.956                         |
| Impuestos pagados por anticipado                              | 2.592.842                      | 2.904.486                          |
| Anticipos de sueldos al personal                              | 422.950                        | 366.667                            |
| Depósitos dados en garantía                                   | 352.744                        | 352.744                            |
| Partidas deudoras pendientes de conciliación                  | 765.062                        | 564.596                            |
| Erogaciones recuperables                                      | 402.829                        | 52.035                             |
| Otras cuentas por cobrar varias - Liquidación puntos de venta | 6.101.406                      | -                                  |
| Impuesto a las transacciones financieras                      | 3.926.959                      | 3.926.959                          |
| Intereses por cobrar de títulos valores                       | 3.656.034                      | -                                  |
| Otras cuentas por cobrar                                      | 3.593.416                      | 4.886.399                          |
| Consortio Credicard, C. A.                                    | 2.672.911                      | 1.943.769                          |
| Fondo de Garantía (FONGAR) y Fondo de Reserva (FONRES)        | 1.688.167                      | 1.192.526                          |
| Comisiones de compensación nacional                           | 977.416                        | 1.077.004                          |
| Siniestros y estafas en proceso de reclamos                   | 457.233                        | 1.719.427                          |
| Liquidación consumo de tarjetas de crédito                    | 433.607                        | -                                  |
| Compensación clientes   | 200.876                        | -                                  |
| Automercados Plazas   | 152.822                        | 152.822                            |
| Cuenta por cobrar a empresas no financieras del exterior      | -                              | 1.505.982                          |
|   | <u>117.765.868</u>             | <u>89.823.809</u>                  |

Al 30 de junio de 2010, los anticipos a proveedores incluyen Bs.F1.857.877 correspondiente a desarrollos de sistemas de información; y Bs.F78.627.120 correspondiente a los anticipos otorgados por valuaciones para la remodelación de agencias del Banco y Torre Principal.

Al 31 de diciembre de 2009, los anticipos a proveedores incluyen Bs.F4.430.917 correspondiente al contrato de obra de remodelación y mantenimiento de la Torre BFC. Adicionalmente, incluyen Bs.F39.247.153 para el proyecto de software y Hardware de IBS. Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2010, el saldo de este rubro fue reclasificado al rubro de software, producto de la aprobación del proceso de fusión.

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, los otros gastos pagados por anticipado incluyen Bs.F5.157.926 y Bs.F6.304.040, correspondiente a los anticipos de gastos publicitarios; Bs.F746.854 y Bs.F5.082.841, correspondiente a gastos por gestión administrativa y seguridad; y Bs.F94.975 y Bs.F2.002.188, respectivamente, correspondiente al anticipo de vallas publicitarias.

Adicionalmente, al 30 de junio de 2010, los otros gastos pagados por anticipado incluyen Bs.F2.075.882, correspondientes a membresía y suscripciones. Al 31 de diciembre de 2009, los otros gastos pagados por anticipado incluyen Bs.F1.742.876, correspondiente al anticipo a proveedores; Bs.F966.627 correspondiente al mantenimiento de sistemas; y Bs.F2.393.276 correspondiente a dotación de uniformes al personal.

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, las otras cuentas por cobrar varias incluyen Bs.F3.926.959, respectivamente, correspondiente a reclamos efectuados al Servicio Nacional Integrado de Administración Tributaria (SENIAT), por concepto de impuesto a las transacciones financieras. Adicionalmente, incluyen Bs.F347.448 y Bs.F173.674, respectivamente, por concepto de cuentas por cobrar al anterior accionista.

Al 31 de diciembre de 2009, las otras cuentas por cobrar varias incluyen Bs.F1.505.982 correspondientes a cuentas por cobrar por la venta de inversiones mantenidas en participación en empresas privadas no financieras del País a empresas no financieras del exterior (véanse las notas 6 y 21).

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, las otras cuentas por cobrar varias por Bs.F3.593.416 y Bs.F4.886.399, respectivamente, corresponden principalmente a publicidad, prensa y televisión cedida, diferencias cajeros integrales, impuesto al valor agregado por cobrar, entre otros.

Al 30 de junio de 2010, los intereses por cobrar de títulos valores por Bs.F3.656.034, corresponden a los intereses por cobrar de los títulos cedidos en garantía, de la operación de inyección realizada por el Banco con el BCV (véase la nota 6).

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el Banco reconoció gastos por amortización de los gastos diferidos por Bs.F4.676.956 y Bs.F4.951.622, respectivamente, los cuales fueron registrados en el rubro de gastos generales y administrativos en los estados de resultados y aplicación del resultado neto.

Los cambios en la provisión para otros activos son los siguientes (en bolívares fuertes):

|                                 | <b>Semestres terminados el</b> |                                |
|---------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
|                                 | <b>30 de junio de 2010</b>     | <b>31 de diciembre de 2009</b> |
| Saldos al comienzo del semestre | (312.659)                      | (538.011)                      |
| Castigos aplicados              | -                              | 225.352                        |
| Saldos al final del semestre    | <u>(312.659)</u>               | <u>(312.659)</u>               |

## (12) Captaciones del Público

El detalle de las otras obligaciones a la vista es el siguiente (en bolívares fuertes):

|  | <b>30 de junio de 2010</b> | <b>31 de diciembre de 2009</b> |
|--|----------------------------|--------------------------------|
| Obligaciones por fideicomisos  | 248.640.356                | 30.244.409                     |
| Cheques de gerencia vendidos   | 59.766.179                 | 30.535.654                     |
| Depósitos previos para cartas de créditos                                | 4.347.092                  | 2.896.987                      |
| Cobros anticipado a clientes por tarjetas de crédito                     | 4.480.526                  | 5.486.998                      |
| Obligaciones de los fondos de ahorro para la vivienda (véase la nota 18) | 3.483.358                  | 5.363.811                      |
| Otras obligaciones a la vista  | 79.212.491                 | 2.074.485                      |
| Cobranzas por reembolsar   | 1.321.719                  | 1.668.295                      |
| Obligaciones por cobrar servicios público                                | <u>9.074.263</u>           | <u>584</u>                     |
|  | <u>410.325.984</u>         | <u>78.271.223</u>              |

El detalle de los vencimientos de los depósitos a plazo es el siguiente (en bolívares fuertes):

|                   | <b>30 de junio de 2010</b> | <b>31 de diciembre de 2009</b> |
|-------------------|----------------------------|--------------------------------|
| Hasta 30 días     | 278.065.537                | 273.648.619                    |
| De 31 a 60 días   | 39.498.500                 | 77.883.619                     |
| De 61 a 90 días   | 4.270.141                  | 1.697.072                      |
| De 91 a 180 días  | 150.135                    | 117.741                        |
| De 181 a 360 días | 14.000                     | 50.000                         |
|                   | <u>321.998.313</u>         | <u>353.397.051</u>             |

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, las captaciones del público restringidas corresponden a cuentas corrientes inactivas, depósitos de ahorros inactivos y fondos embargados de depósitos en cuentas corrientes y depósitos de ahorro.

Las captaciones del público causan intereses de acuerdo con los rangos de tasas presentados a continuación:

|  | <b>30 de junio de 2010 31 de diciembre de 2009</b> |               |               |               |
|--|--|---------------|---------------|---------------|
|  | <b>Tasa (%)</b>                                    |               |               |               |
|  | <b>mínima</b>                                      | <b>máxima</b> | <b>mínima</b> | <b>máxima</b> |
| Por tipo de obligación -                           |  |               |               |               |
| Cuentas corrientes remuneradas                     | -  | 7             | 1             | 2             |
| Depósitos de ahorro                                | 12,50  | 12,50         | 14,81         | 15,28         |
| Depósitos a plazo                                  | 14,50  | 14,50         | 10            | 17            |
| Captaciones del público restringidas               | -  | 12,50         | 11            | 17            |
| Derechos y participaciones sobre títulos o valores | <u>14,50</u>                                       | <u>14,50</u>  | <u>15,31</u>  | <u>15,55</u>  |

## (13) Captaciones y Obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat

El detalle de las captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat es el siguiente (en bolívares fuertes, excepto el plazo y las tasas de interés):

|   | <b>Monto</b>      | <b>Plazo (días)</b> | <b>Tasas de interés (%)</b> |
|---|-------------------|---------------------|-----------------------------|
| <b>30 de junio de 2010 -</b>  |                   |                     |                             |
| Captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat hasta un año - |                   |                     |                             |
| Depósitos a la vista  | <u>9.150</u>      | <u>A la vista</u>   | <u>2</u>                    |
| <b>31 de diciembre de 2009 -</b>  |                   |                     |                             |
| Captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat hasta un año - |                   |                     |                             |
| Depósitos a la vista  | 526.804           | A la vista          | 2                           |
| Depósitos a plazo   | <u>17.091.983</u> | <u>20 - 48</u>      | <u>14,50</u>                |
|   | <u>17.618.787</u> |                     |                             |

## (14) Otros Financiamientos Obtenidos

El detalle de los otros financiamientos obtenidos es el siguiente (en bolívares fuertes, excepto los plazos y las tasas de interés):

|  | <b>30 de junio de 2010</b> | <b>31 de diciembre de 2009</b> |
|--|----------------------------|--------------------------------|
| Obligaciones con instituciones financieras del País hasta un año -   |                            |                                |
| Depósitos a la vista   | 257.738                    | 427.244                        |
| Depósitos a plazo, con plazos entre 31 y 37 días y tasas de interés anual de 14,50% (con interés anual entre 14,50% y 16,50%; y plazos entre 31 y 49 días al 31 de diciembre de 2009)                    | 7.700.695                  | 189.671.650                    |
| Financiamientos de otras instituciones financieras del País hasta un año, con interés anual de 14%, y plazo de 14 días (con interés anual entre 10% y 13% y plazo de 15 días al 31 de diciembre de 2009) | 70.000.000                 | 60.442.587                     |
| Derechos y participaciones sobre títulos valores cedidas a instituciones financieras del País, con interés anual de 14,50% y plazos entre 34 y 69 días al 31 de diciembre de 2009                        | -                          | <u>59.913.875</u>              |
|  | <u>77.958.433</u>          | <u>310.455.356</u>             |

|   | <u>30 de junio<br/>de 2010</u> | <u>31 de diciembre<br/>de 2009</u> |
|---|--------------------------------|------------------------------------|
| Obligaciones por otros financiamientos a más de un año -  |                                |                                    |
| Financiamientos de instituciones no financieras del País a más de un año - Fondo de Crédito Industrial (FONCREI), con interés anual entre 12,05% y 12,80%, y plazos entre 1.826 y 3.600 días, para ambos semestres  | 1.500.408                      | 1.500.408                          |
| Recursos recibidos para la ejecución de programas especiales de financiamientos a más de un año - Fondo de Desarrollo Agropecuario Pesquero y Forestal FONDAFA, con interés anual de 13%, y plazo de 2.557 días (con interés anual de 13,84% y 14,51% y plazos entre 1.805 y 2.557 días al 31 de diciembre de 2009) | 293.672                        | 319.519                            |
|   | <u>1.794.080</u>               | <u>1.819.927</u>                   |
|   | <u>79.752.513</u>              | <u>312.275.283</u>                 |

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, las obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año incluyen Bs.F257.738 y Bs.F427.244, respectivamente, correspondientes a cuentas corrientes no remuneradas.

#### (15) Otras Obligaciones por Intermediación Financiera

Al 30 de junio de 2010, las otras obligaciones por intermediación financiera por Bs.F296.363, están conformadas por obligaciones por cartas de crédito emitidas.

#### (16) Acumulaciones y Otros Pasivos

El detalle de las acumulaciones y otros pasivos es el siguiente (en bolívares fuertes):

|   | <u>30 de junio<br/>de 2010</u> | <u>31 de diciembre<br/>de 2009</u> |
|---|--------------------------------|------------------------------------|
| Aportaciones y retenciones laborales por pagar -                            |                                |                                    |
| Aportaciones y retenciones por pagar al Seguro Social Obligatorio           | 2.531.142                      | 1.810.232                          |
| Aportaciones Seguro Paro Forzoso  | 581.886                        | 439.058                            |
| Aportes y retenciones por pagar Instituto Nacional de Cooperación Educativa | 352.529                        | 508.692                            |
| Aportes Ley de Política Habitacional  | 739.540                        | 656.419                            |
| Caja de ahorros   | 36.603                         | 20.535                             |
| Otros   | 272                            | 5.281                              |
|   | <u>4.241.972</u>               | <u>3.440.217</u>                   |
| Varias -  |                                |                                    |
| Proveedores   | 22.931.283                     | 786.050                            |
| Utilidades por pagar  | 10.714.003                     | 2.344.063                          |
| Bono vacacional por pagar   | 1.629.001                      | -                                  |
| Otras obligaciones contractuales con el personal por pagar                  | 11.138                         | 96.581                             |
| Honorarios por pagar  | 701.733                        | 384.993                            |
| Impuestos retenidos al personal y accionistas                               | 141.980                        | -                                  |
| Otros impuestos retenidos a terceros  | 1.537.166                      | 1.428.372                          |
| Primas de seguros retenidas a prestatarios por pagar                        | 2.403.883                      | 1.993.088                          |
| Cheques de gerencia   | -                              | 67.369                             |
| Otras cuentas por pagar varias  | <u>20.774.120</u>              | <u>14.141.226</u>                  |
|   | <u>60.844.307</u>              | <u>21.241.742</u>                  |
| Provisión para créditos contingentes  | <u>1.382.432</u>               | <u>1.293.545</u>                   |
| Otras provisiones -   |                                |                                    |
| Prevención integral contra legitimación de capitales                        | 87.532                         | 381.520                            |
| Provisión para otras contingencias (véase la nota 25)                       | <u>3.718.137</u>               | <u>977.182</u>                     |
|   | <u>3.805.669</u>               | <u>1.358.702</u>                   |
| Ingresos diferidos  | <u>10.582.886</u>              | <u>9.766.168</u>                   |
| Partidas por aplicar  | <u>5.575.616</u>               | <u>4.290.196</u>                   |
| Ingresos devengados por créditos reestructurados                            | <u>1.276.102</u>               | <u>1.192.589</u>                   |
|   | <u>87.708.984</u>              | <u>42.583.159</u>                  |

Al 30 de junio de 2010, las cuentas por pagar a proveedores corresponden a compromisos con proveedores de Tecnología; tales como, Datapro, Inc, ACI Worldwide, Hewlett Packard "HP", Diebold, entre otros.

El detalle de las otras cuentas por pagar varias es el siguiente (en bolívares fuertes):

|   | <u>30 de junio<br/>de 2010</u> | <u>31 de diciembre<br/>de 2009</u> |
|---|--------------------------------|------------------------------------|
| Compensación diaria con Visa y MasterCard | 7.665.615                      | -                                  |
| Otras cuentas por pagar varias            | 1.862.398                      | 1.754.739                          |
| Credicard                                 | 4.687.524                      | 9.362.345                          |
| Transferencias a otros bancos             | 1.048.725                      | 1.523.634                          |
| Traspaso de pagos                         | 1.262.334                      | -                                  |
| Consumo POS maestro por abonar            | 3.535.704                      | 1.207.152                          |
| Intereses por pagar a terceros            | 696.487                        | -                                  |
| Cuentas por pagar facturas pendientes     | -                              | 161.128                            |
| Cuentas por pagar a HCM                   | -                              | 132.228                            |
| Otros                                     | 15.333                         | -                                  |
|   | <u>20.774.120</u>              | <u>14.141.226</u>                  |

El detalle de los ingresos diferidos es el siguiente (en bolívares fuertes):

|   | <u>30 de junio<br/>de 2010</u> | <u>31 de diciembre<br/>de 2009</u> |
|---|--------------------------------|------------------------------------|
| Ingresos financieros cobrados por anticipado                      | 9.209.940                      | 8.238.276                          |
| Ganancia en venta a crédito de bienes realizables y bienes de uso | 436.422                        | 530.761                            |
| Otros ingresos diferidos (véase la nota 6)                        | 936.524                        | 936.524                            |
| Ingresos diferidos por cartera de créditos                        | -                              | 60.607                             |
|   | <u>10.582.886</u>              | <u>9.766.168</u>                   |

Los cambios en la provisión para créditos contingentes son los siguientes (en bolívares fuertes):

|   | <u>Semestres terminados el</u> |                                    |
|---|--------------------------------|------------------------------------|
|   | <u>30 de junio<br/>de 2010</u> | <u>31 de diciembre<br/>de 2009</u> |
| Saldos al comienzo del semestre                         | 1.293.545                      | 1.183.005                          |
| Provisión llevada a gastos                              | 88.887                         | 217.091                            |
| Traspaso de provisión de cartera de créditos            | -                              | 250.236                            |
| Traspaso de provisión a rendimientos por cobrar y otros | -                              | (356.787)                          |
| Saldos al final del semestre                            | <u>1.382.432</u>               | <u>1.293.545</u>                   |

La Ley Orgánica Contra el Tráfico Ilícito y el Consumo de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas, fue publicada el 16 de diciembre de 2005, estableciendo en su Artículo N° 96, que las personas jurídicas, públicas y privadas que ocupen 50 trabajadores o más, destinarán 1% de su ganancia neta anual, a programas de prevención integral social contra el tráfico y consumo de drogas ilícitas. Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el Banco constituyó apartado por este concepto de Bs.F97.543 y Bs.F295.897, respectivamente, que se encuentran registrados como gastos operativos varios, en los estados de resultados y aplicación del resultado neto. En el mes de enero de 2010, el Banco efectuó pago extraordinario a la Oficina Nacional Antidrogas (ONA) por Bs.F577.408.

La Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación establece, entre otras cosas, en el Artículo N° 37 que las grandes empresas del país que se dediquen a otros sectores de producción de bienes y prestación de servicios distintos a las empresas de hidrocarburos y actividad minera y eléctrica, deberán aportar anualmente una cantidad correspondiente a 0,5% de los ingresos brutos obtenidos en el territorio nacional, en cualquiera de las actividades señaladas en el Artículo N° 42.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2009, el Banco ejecutó proyectos de inversión que se encuentran previstos en la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (LOCTI), los cuales superan el aporte a efectuarse para dicho concepto.

#### (17) Cuentas de Patrimonio y Reservas

##### Capital Social -

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el capital social del Banco es de Bs.F170.000.000 y Bs.F40.000.000, y está constituido por 1.700.000.000 y 400.000.000 acciones comunes con valor nominal de Bs.F0,1 cada una, siendo su principal accionista Cartera Central Corporation con 97,62% y 89,87%, del total de las acciones, respectivamente.

En fechas 29 y 30 de octubre de 2009, Cartera Central Corporation vendió 10,13% (40.520.000 acciones comunes) de las acciones que poseía en el Banco, disminuyendo así su tenencia accionaria a 89,87%. En fecha 4 de diciembre de 2009, el Banco informó a la Superintendencia sobre las ventas realizadas en cumplimiento de la normativa aplicable.

Con fecha 6 de agosto de 2009, la Superintendencia emitió la Resolución N° 346.09, publicada en la Gaceta Oficial N° 39.236 de esa misma fecha, la cual establece en el Artículo N° 1, que el capital mínimo requerido para operar como Banco Universal el cual no será menor a Bs.F170.000.000 en dinero efectivo, o mediante la capitalización de resultados acumulados disponibles para tal fin. Asimismo, el Artículo N° 13 establece que los bancos de acuerdo a su naturaleza jurídica, deberán alcanzar al 30 de junio de 2010 el monto mínimo de capital pagado, por lo que deberán capitalizar la totalidad del superávit restringido al 30 de junio de 2009, antes del 30 de septiembre de 2009. El monto restante para cubrir el capital mínimo requerido deberá efectuarse mediante aportes en efectivo para alcanzar al 31 de diciembre de 2009 y 30 de junio de 2010 con 50% y 100%, respectivamente.

En fecha 29 de septiembre de 2009, el Banco celebró una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para aumentar el capital social en Bs.F130.000.000, para elevarlo a Bs.F170.000.000, a través de la emisión de 1.300.000.000 nuevas acciones con un valor nominal de Bs.F0,1 cada una, mediante la capitalización de aportes patrimoniales no capitalizados, para cumplir con la Resolución N° 346.09 emanada por la Superintendencia.

En fecha 2 de octubre de 2009, el Banco envió una comunicación a la Superintendencia remitiendo certificación de la referida acta y en fecha 5 de octubre de 2009, solicitó autorización para realizar el aumento de capital. La Superintendencia, mediante Oficio N° SBIF-DSB-II-GGTE-GEE-18932 de fecha 2 de diciembre de 2009, autoriza el aumento de capital, y posteriormente en Oficio N° SBIF-DSB-II-GGI-GI2-20463 de fecha 30 de diciembre de 2009, informa que se encuentra evaluando la solicitud de aumento de capital y modificación de los estatutos aprobados en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de septiembre de 2009. El Banco, en fecha 11 de enero de 2010, le envió comunicación a la Superintendencia en donde le informa que según su autorización de fecha 2 de diciembre de 2009, procedió al registro del aumento de capital, el cual fue sucrito totalmente por Cartera Central Corporation incrementando su participación a 97,62%.

#### Reservas de Capital -

La reserva legal prevista en el Código de Comercio, deberá formarse mediante el aporte de una cuota de 20% de los beneficios del ejercicio, hasta que dicha reserva alcance lo previsto en los estatutos, que no podrá ser nunca menor de 50% del capital social. Cuando la reserva legal haya alcanzado este límite, deberá destinarse no menos de 10% de los beneficios del ejercicio al aumento de la misma, hasta que ésta sea igual a 100% del capital social.

#### Ajustes al Patrimonio -

La Superintendencia en fecha 29 de enero de 2010, emite Resolución N° 059.10, publicada en Gaceta Oficial N° 39.357 de esa misma fecha, mediante la cual regula la aplicación de los beneficios netos originados por el desplazamiento de la tasa de cambio controlada de acuerdo con los términos contenidos en el Convenio Cambiario N° 14 de fecha 8 de enero de 2010 y Resolución N° 10-01-02 emitida por el Banco Central de Venezuela, donde establece que deben ser registrados en la cuenta ajustes al patrimonio la ganancia o pérdida por fluctuación cambiaria por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera; el saldo registrado en la cuenta antes mencionada solo podrá ser utilizado en orden de prioridad y únicamente para los siguientes conceptos:

- Enjugar pérdidas o déficit operacionales mantenidas en las cuentas patrimoniales al 31 de diciembre de 2009.
- Aumento de capital social, materializable una vez cerrado el primer ejercicio económico del año 2010.
- Constitución o cobertura de saldos deficitarios en provisiones para contingencias de activos, determinados por la Superintendencia de Bancos, hasta el 31 de diciembre de 2009.
- Compensar los gastos diferidos basados en planes especiales aprobados hasta el 31 de diciembre de 2009; (incluyendo la plusvalía, en caso de existir saldo a dicha fecha).

Los cambios en la cuenta de ajustes al patrimonio, originados por la ganancia o pérdida por fluctuación cambiaria por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera por el semestre terminado el 30 de junio de 2010, son los siguientes (en bolívares fuertes):

|   |                     |
|---|---------------------|
| Saldo al comienzo del semestre  | -                   |
| Ganancia por fluctuación cambiaria por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera | 178.574.507         |
| Realización por venta de inversiones en títulos valores (véase la nota 6)                 | <u>(66.834.000)</u> |
| Saldo al final del semestre   | <u>111.740.507</u>  |

En fecha 27 de agosto de 2010, el Banco envió comunicación a la Superintendencia en donde notifica que destinó la aplicación de los beneficios producto de la realización de la ganancia en cambio, a enjugar pérdidas producto de la venta de títulos valores en moneda extranjera mantenidos al 31 de diciembre de 2009.

#### Resultados Acumulados -

Con fecha 28 de diciembre de 1999, la Superintendencia emitió la Resolución N° 329.99, mediante la cual establece que a partir del semestre terminado el 31 de diciembre de 1999, las instituciones financieras harán un apartado semestral de 50% de los resultados llevados a superávit por aplicar, llevándolo a superávit restringido; y del saldo de la cuenta superávit por aplicar de semestres anteriores, apartarán 50% para llevarlo a superávit restringido. Estos montos sólo podrán ser utilizados por las instituciones financieras para aumentar el capital social.

El detalle del superávit restringido que se presenta como parte de los resultados acumulados es el siguiente (en bolívares fuertes):

|  | <u>30 de junio de 2010</u> | <u>31 de diciembre de 2009</u> |
|--|----------------------------|--------------------------------|
| Superávit restringido -  |                            |                                |
| Aporte semestral acumulado de 50% de los resultados llevados a superávit restringido | 71.272.706                 | 722.136                        |
| Participación patrimonial en empresas filiales y afiliadas                           | -                          | <u>374.719.290</u>             |
| Total superávit restringido  | <u>71.272.706</u>          | <u>375.441.426</u>             |

En fecha 12 de mayo de 2010, el Banco luego de la fusión por absorción de BFC Banco Fondo Común, C. A. Banco Universal realizó la totalidad de la participación patrimonial registrada en el superávit restringido por Bs.F374.719.290, a los fines de su compensación con las pérdidas acumuladas de Bs.F241.343.542 generadas por TotalBank, C. A. Banco Universal en el mismo período de reconocimiento de la participación patrimonial del banco absorbido. El monto resultante de esta compensación de Bs.F133.375.748, fue distribuido entre el superávit no distribuible y restringido, y el superávit por aplicar en 50%, respectivamente.

#### Indices de Capital de Riesgo -

En fecha 9 de julio de 2009, la Superintendencia emitió la Resolución N° 305-09, publicada en la Gaceta Oficial N° 39.230 de fecha 29 de julio de 2009, la cual establece las modificaciones de las normas para determinar la relación patrimonio sobre activos y operaciones contingentes, aplicando criterios con ponderación con base en riesgos, derogando así las Resoluciones N° 090-95, 233-06 y 058-07 de fechas 15 de mayo de 1995, 12 de abril de 2006 y 15 de febrero de 2007, respectivamente.

Un detalle de los índices de capital de riesgo mantenido y requerido determinado por el Banco son los siguientes:

|  | <u>30 de junio de 2010</u> | <u>31 de diciembre de 2009</u> |
|--|----------------------------|--------------------------------|
| Patrimonio/Activos y operaciones contingentes ponderados con base en riesgos - |                            |                                |
| Índice de capital de riesgo mantenido  | <u>13,76%</u>              | <u>14,89%</u>                  |
| Índice de capital de riesgo requerido  | <u>12,00%</u>              | <u>12,00%</u>                  |
| Patrimonio contable/Activo total -   |                            |                                |
| Índice de capital de riesgo mantenido  | <u>10,27%</u>              | <u>8,09%</u>                   |
| Índice de capital de riesgo requerido  | <u>8,00%</u>               | <u>8,00%</u>                   |

Al 30 de junio de 2010, el índice de capital ponderado con base en riesgos fue modificado de acuerdo a lo indicado por la Superintendencia, en su Oficio N° SBIF-II-GGIBPB-GIBPB2-14690 de fecha 23 de agosto de 2010.

### (18) Cuentas de Orden

El detalle de las cuentas de orden es el siguiente (en bolívares fuertes):

|   | <u>30 de junio<br/>de 2010</u> | <u>31 de diciembre<br/>de 2009</u> |
|---|--------------------------------|------------------------------------|
| Cuentas contingentes deudoras -   |                                |                                    |
| Garantías otorgadas   | 81.608.332                     | 74.787.128                         |
| Líneas de crédito de utilización automática   | 397.710.422                    | 382.707.502                        |
| Cartas de crédito emitidas no negociadas  | 30.274.922                     | 45.189.103                         |
| Inversiones en valores afectas a reporto  | 385.924.406                    | 60.048.223                         |
| Compromisos con créditos  | -                              | <u>954.465</u>                     |
|   | <u>895.518.082</u>             | <u>563.686.421</u>                 |
| Activos de los fideicomisos   | <u>1.068.259.406</u>           | <u>877.263.370</u>                 |
| Otros encargos de confianza   | <u>7.044.294</u>               | <u>6.964.740</u>                   |
| Cuentas deudoras por otros encargos de confianza (Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat) | <u>1.654.211.861</u>           | <u>1.461.116.858</u>               |
| Otras cuentas deudoras de los Fondos de Ahorro para la Vivienda                               | <u>10.307.377</u>              | <u>8.946.391</u>                   |
| Otras cuentas de orden deudoras -   |                                |                                    |
| Custodias recibidas   | 561.368.079                    | 407.837.631                        |
| Cobranzas   | 19.984.141                     | 20.431.363                         |
| Garantías recibidas   | 7.144.222.131                  | 8.480.962.011                      |
| Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilización   | <u>1.207.558.567</u>           | <u>547.783.996</u>                 |
|   | <u>8.933.132.918</u>           | <u>9.457.015.001</u>               |

|                                    | <u>30 de junio<br/>de 2010</u> | <u>31 de diciembre<br/>de 2009</u> |
|------------------------------------|--------------------------------|------------------------------------|
| Otras cuentas de registro -        |                                |                                    |
| Cuentas incobrables castigadas     | 53.424.310                     | 50.158.829                         |
| Rendimientos por cobrar            | 11.614.522                     | 10.245.157                         |
| Cartas de créditos notificadas     | 1.329.683                      | 6.692.546                          |
| Compra de divisas Spot             | 162.097                        | 229.877                            |
| Venta de divisas Spot              | 162.097                        | 229.877                            |
| Otras cuentas de registro          | <u>128.074.818</u>             | <u>101.467.302</u>                 |
|                                    | <u>194.767.527</u>             | <u>169.023.588</u>                 |
|                                    | <u>9.127.900.445</u>           | <u>9.626.038.589</u>               |
| Otras cuentas de registro deudoras | <u>2.153.191</u>               | <u>2.068.743</u>                   |
|                                    | <u>12.765.394.656</u>          | <u>12.546.085.112</u>              |

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, las cartas de crédito emitidas no negociadas incluyen Bs.F27.955.843 y Bs.F36.618.726, respectivamente, de operaciones de carácter estrictamente comercial (importación), a través del convenio de pagos y créditos recíprocos, amparados por los bancos centrales de los países que integran la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y Malasia, y autorizados por el Banco Central de Venezuela como institución financiera local.

De acuerdo con la gerencia del Fideicomiso BFC Banco Fondo Común, Banco Universal (en adelante el Fideicomiso), los estados financieros combinados están conformados por lo siguiente (en bolívares fuertes):

|                                   | <u>30 de junio<br/>de 2010</u> | <u>31 de diciembre<br/>de 2009</u> |
|-----------------------------------|--------------------------------|------------------------------------|
| Activos -                         |                                |                                    |
| Disponibilidades                  | 248.711.219                    | 30.279.838                         |
| Inversiones en títulos valores    | 503.203.377                    | 521.858.109                        |
| Cartera de créditos               | 287.941.291                    | 251.733.451                        |
| Intereses y comisiones por cobrar | 7.291.279                      | 7.227.436                          |
| Otros activos                     | <u>21.112.240</u>              | <u>66.164.536</u>                  |
| Total activos                     | <u>1.068.259.406</u>           | <u>877.263.370</u>                 |
| Pasivo -                          |                                |                                    |
| Otras cuentas por pagar           | <u>4.150.288</u>               | <u>5.837.374</u>                   |
| Total pasivo                      | <u>4.150.288</u>               | <u>5.837.374</u>                   |
| Patrimonio                        | <u>1.064.109.118</u>           | <u>871.425.996</u>                 |
| Total pasivo y patrimonio         | <u>1.068.259.406</u>           | <u>877.263.370</u>                 |

El detalle de las inversiones en títulos valores es el siguiente (en bolívares fuertes, excepto los vencimientos y el porcentaje de participación o tasas de interés):

| <u>Ente emisor</u>   | <u>Valor en<br/>libros/costo<br/>amortizado</u> | <u>Valor<br/>razonable<br/>de mercado</u> | <u>Valor<br/>nominal</u> | <u>Vencimientos</u>         | <u>Porcentaje<br/>de<br/>participación<br/>o tasas de<br/>interés (%)</u> |
|--|---|---|--------------------------|-----------------------------|---|
| <b>30 de junio de 2010 -</b>                                       |   |   |                          |                             |   |
| Inversiones en títulos valores emitidos y avalados por la Nación - |   |   |                          |                             |   |
| Bonos y Obligaciones de la Deuda Pública Nacional -                |   |   |                          |                             |   |
| Vebonos de la Deuda Pública Nacional                               | 284.675.527                                     | 271.604.395                               | 279.571.018              | 11-02-11 al 26-11-20        | 10,61 al 16,38  |
| Títulos de Interés Fijo (TIF)                                      | <u>89.874.983</u>                               | <u>88.174.108</u>                         | <u>89.274.247</u>        | <u>03-03-11 al 11-05-18</u> | <u>9,25 al 16</u>   |
|  | <u>374.550.510</u>                              | <u>359.778.503</u>                        | <u>368.845.265</u>       |                             |   |
| Inversiones en instituciones financieras del País -                |   |   |                          |                             |   |
| Depósitos a plazo -  |   |   |                          |                             |   |
| 100% Banco, Banco Comercial  | <u>12.300.129</u>                               | <u>12.300.129</u>                         | <u>12.300.129</u>        | <u>01-07-10 al 20-07-10</u> | <u>14,50</u>  |
| Obligaciones en empresas privadas no financieras del País -        |   |   |                          |                             |   |
| Laboratorios Behrens, C. A.  | 9.000.738                                       | 9.000.738                                 | 9.000.000                | 18-07-11                    | 15,06   |
| F.V.I. Fondo de Valores Inmobiliarios, S.A.C.A.                    | 75.280.000                                      | 75.280.000                                | 75.280.000               | 20-02-14                    | 13,35   |
| Inmobiliaria ATHOS, C. A.  | 12.000.000                                      | 12.000.000                                | 12.000.000               | 25-02-12                    | 15,39   |
| Cerámicas Carabobo, S.A.C.A.                                       | <u>20.000.000</u>                               | <u>20.000.000</u>                         | <u>20.000.000</u>        | <u>01-11-10</u>             | <u>16,74</u>  |
|  | <u>116.280.738</u>                              | <u>116.280.738</u>                        | <u>116.280.000</u>       |                             |   |
| Inversiones en empresas privadas no financieras del País -         |   |   |                          |                             |   |
| Inversiones en acciones  | <u>72.000</u>                                   | <u>72.000</u>                             | <u>72.000</u>            | -                           | -   |
|  | <u>503.203.377</u>                              | <u>488.431.370</u>                        | <u>497.497.394</u>       |                             |   |

| Ente emisor  | Valor en libros/costo amortizado | Valor razonable de mercado | Valor nominal      | Vencimientos                | Porcentaje de participación o tasas de interés (%) |
|--|----------------------------------|----------------------------|--------------------|-----------------------------|--|
| <b>31 de diciembre de 2009 -</b>                                   |                                  |                            |                    |                             |  |
| Inversiones en títulos valores emitidos y avalados por la Nación - |                                  |                            |                    |                             |  |
| Bonos y Obligaciones de la Deuda Pública Nacional -                |                                  |                            |                    |                             |  |
| Vebonos de la Deuda Pública Nacional                               | 291.554.517                      | 272.840.956                | 283.609.621        | 11-03-10 al 11-09-15        | 9,50 al 12,28                                      |
| Títulos de Interés Fijo (TIF)                                      | <u>62.218.478</u>                | <u>59.366.081</u>          | <u>59.826.088</u>  | <u>03-03-11 al 05-10-17</u> | <u>9,25 al 13,88</u>                               |
|  | <u>353.772.995</u>               | <u>332.207.037</u>         | <u>343.435.709</u> |                             |  |
| Inversiones en instituciones financieras del País -                |                                  |                            |                    |                             |  |
| Participaciones financieras -                                      |                                  |                            |                    |                             |  |
| Banco Caroní, C. A. Banco Universal                                | <u>5.300.984</u>                 | <u>5.300.984</u>           | <u>5.300.984</u>   | <u>14-01-10</u>             | <u>14,50</u>                                       |
| Obligaciones en empresas privadas no financieras del País -        |                                  |                            |                    |                             |  |
| Laboratorios Behrens, C. A.  | 9.001.087                        | 9.000.000                  | 9.000.000          | 18-07-11                    | 14,31  |
| Distribuidora Rower, C. A.   | 5.800.000                        | 5.800.000                  | 5.800.000          | 28-03-10 al 16-04-10        | 15,81 al 15,85                                     |
| Papeles Venezolanos, C. A. (PAVECA)                                | 30.411.043                       | 30.000.000                 | 30.000.000         | 20-12-10                    | 14,73  |
| F.V.I. Fondo de Valores Inmobiliarios, S.A.C.A.                    | 85.500.000                       | 85.500.000                 | 85.500.000         | 20-02-14                    | 13,25  |
| Inmobiliaria ATHOS, C. A.  | 12.000.000                       | 12.000.000                 | 12.000.000         | 25-02-12                    | 15,28  |
| Cerámicas Carabobo, S.A.C.A.                                       | <u>20.000.000</u>                | <u>20.000.000</u>          | <u>20.000.000</u>  | <u>01-11-10</u>             | <u>17,52</u>                                       |
|  | <u>162.712.130</u>               | <u>162.300.000</u>         | <u>162.300.000</u> |                             |  |
| Inversiones en empresas privadas no financieras del País -         |                                  |                            |                    |                             |  |
| Inversiones en acciones  | <u>72.000</u>                    | <u>72.000</u>              | <u>72.000</u>      | -                           | -  |
|  | <u>521.858.109</u>               | <u>499.880.021</u>         | <u>511.108.693</u> |                             |  |

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el Fideicomiso vendió inversiones en títulos valores a su valor en libros por Bs.F218.900.633 y Bs.F227.073.592, respectivamente.

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, las inversiones en títulos valores representados por Bonos y Obligaciones de la Deuda Pública Nacional, y obligaciones e inversiones en empresas privadas no financieras del País no presentan una desvalorización permanente.

Un detalle de los vencimientos de las inversiones en títulos valores es el siguiente (en bolívares fuertes):

|                           | 30 de junio de 2010                |                            | 31 de diciembre de 2009            |                            |
|---------------------------|------------------------------------|----------------------------|------------------------------------|----------------------------|
|                           | Valor en libros / costo amortizado | Valor razonable de mercado | Valor en libros / costo amortizado | Valor razonable de mercado |
| Hasta seis meses          | 32.300.129                         | 32.300.129                 | 111.164.992                        | 109.506.141                |
| Entre seis meses a un año | 12.057.730                         | 11.999.629                 | 50.411.043                         | 50.000.000                 |
| De uno a cinco años       | 326.923.559                        | 318.307.436                | 295.083.725                        | 282.592.432                |
| De cinco a diez años      | 107.474.147                        | 101.324.676                | 65.126.349                         | 57.709.448                 |
| Más de diez años          | <u>24.447.812</u>                  | <u>24.499.500</u>          | <u>72.000</u>                      | <u>72.000</u>              |
|                           | <u>503.203.377</u>                 | <u>488.431.370</u>         | <u>521.858.109</u>                 | <u>499.880.021</u>         |

Un detalle de la concentración de las inversiones en títulos valores es el siguiente (en bolívares fuertes):

|  | 30 de junio de 2010 | 31 de diciembre de 2009 |
|--|---------------------|-------------------------|
| Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas | 374.550.510         | 353.772.995             |
| F.V.I Fondo de Valores Inmobiliarios, S.A.C.A.           | 75.280.000          | 85.500.000              |
| Cerámicas Carabobo, S.A.C.A.                             | 20.000.000          | 20.000.000              |
| 100% Banco, Banco Comercial                              | 12.300.129          | -                       |
| Inmobiliaria ATHOS, C. A.                                | 12.000.000          | 12.000.000              |
| Laboratorios Behrens, C. A.                              | 9.000.738           | 9.001.087               |
| Empresas privadas no financieras del País                | 72.000              | 72.000                  |
| Banco Caroní, C. A. Banco Universal                      | -                   | 5.300.984               |
| Papeles Venezolanos, C. A. (PAVECA)                      | -                   | 30.411.043              |
| Distribuidora Rower, C. A.                               | -                   | 5.800.000               |
|  | <u>503.203.377</u>  | <u>521.858.109</u>      |

El detalle de la cartera de créditos, incluidas las garantías y vencimientos, se muestra a continuación (en bolívares fuertes):

|                                  | Total              | Sin garantía       | Garantía hipotecaria | Vencimientos                |                              |
|----------------------------------|--------------------|--------------------|----------------------|-----------------------------|------------------------------|
|                                  |                    |                    |                      | Corto plazo (hasta 6 meses) | Largo plazo (más de 6 meses) |
| <b>30 de junio de 2010 -</b>     |                    |                    |                      |                             |                              |
| Vigentes                         | 277.911.010        | 222.314.982        | 55.596.028           | 254.732.971                 | 23.178.039                   |
| Vencidos                         | 9.966.010          | -                  | 9.966.010            | 9.966.010                   | -                            |
| Litigio                          | 64.271             | -                  | 64.271               | 64.271                      | -                            |
| Total                            | <u>287.941.291</u> | <u>222.314.982</u> | <u>65.626.309</u>    | <u>264.763.252</u>          | <u>23.178.039</u>            |
| <b>31 de diciembre de 2009 -</b> |                    |                    |                      |                             |                              |
| Vigentes                         | 242.358.756        | 178.208.361        | 64.150.395           | 207.957.952                 | 34.400.804                   |
| Vencidos                         | 9.374.695          | -                  | 9.374.695            | 958.090                     | 8.416.605                    |
| Total                            | <u>251.733.451</u> | <u>178.208.361</u> | <u>73.525.090</u>    | <u>208.916.042</u>          | <u>42.817.409</u>            |

A continuación se muestra el detalle de la cartera de créditos clasificada por actividad económica (en bolívares fuertes):

|                       | 30 de junio de 2010 |                  |               | 31 de diciembre de 2009 |                  |
|-----------------------|---------------------|------------------|---------------|-------------------------|------------------|
|                       | Vigentes            | Vencidos         | Litigio       | Vigentes                | Vencidos         |
| Créditos (FONTUR)     | 24.794.751          | 8.015.720        | -             | 33.346.527              | 7.097.569        |
| Prestaciones sociales | 222.314.982         | -                | -             | 178.208.360             | -                |
| Plan de vivienda      | 1.512.158           | 1.950.290        | 64.271        | 1.514.750               | 2.277.126        |
| Construcción          | <u>29.289.119</u>   | -                | -             | <u>29.289.119</u>       | -                |
|                       | <u>277.911.010</u>  | <u>9.966.010</u> | <u>64.271</u> | <u>242.358.756</u>      | <u>9.374.695</u> |

El detalle de la cartera de créditos por tipos de préstamos es el siguiente (en bolívares fuertes):

|                    | 30 de junio de 2010 | 31 de diciembre de 2009 |
|--------------------|---------------------|-------------------------|
| Créditos en cuotas | 65.626.309          | 73.525.090              |
| Otras aceptaciones | <u>222.314.982</u>  | <u>178.208.361</u>      |
|                    | <u>287.941.291</u>  | <u>251.733.451</u>      |

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, los otros activos incluyen cuentas por cobrar al Fondo Nacional de Desarrollo Urbano (FONDUR) por Bs.F1.246.280 y Bs.F1.188.604, respectivamente, correspondientes a los saldos a ser recuperados por el Fideicomiso por gestiones de cobranza de la cartera de créditos de FONDUR.

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, los otros activos incluyen cuentas por cobrar por Bs.F8.203.586 y Bs.F8.204.384, respectivamente, corresponden a los anticipos por valuaciones producto de contratos de fideicomiso de administración suscrito entre el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat (BANAVIH) y el Banco, a través de fondos comunitarios para la administración de construcción de obras de carácter social.

Por otra parte, al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, los otros activos incluyen cuentas por cobrar a Ley de Asignaciones Especiales (LAEE) por Bs.F5.845.687 y Bs.F5.384.831, respectivamente, correspondientes a un contrato de fideicomiso suscrito con el Banco, para el pago a las alcaldías de los municipios beneficiados a ejecutar obras y para las mejoras de la infraestructura.

Adicionalmente, al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, los otros activos incluyen cuentas por cobrar al Fondo Intergubernamental para la Descentralización del Estado (FIDES) por Bs.F3.082.184 y Bs.F2.918.166, respectivamente, correspondientes a los anticipos de las obras y proyectos presentados por distintos entes del Estado, Gobernaciones, Alcaldías y Municipios, que son administrados por el Banco. Estos anticipos son amortizados, con el pago de las valuaciones de obras ejecutadas hasta cubrir 70% restante del costo de la obra.

Por otra parte, al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, los otros activos incluyen cuentas por cobrar al Fondo de Cooperación Estado Comunidad (FONDO COMUNIDAD) por Bs.F1.118.735 y Bs.F841.037, respectivamente, correspondientes a un contrato de fideicomiso suscrito con el Banco, para el pago a los proyectos y obras a los cuales el Estado Carabobo designe recursos en beneficio de la comunidad.

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, los otros activos incluyen cuentas por cobrar del fideicomiso que mantiene FONTUR con el Banco por Bs.F1.173.917 y Bs.F1.068.801, respectivamente, correspondientes a saldos pendientes de cobro a clientes, de acuerdo a un contrato suscrito entre las partes, para la valuación y factura por ejecución de obras, prestación de servicios y adquisición de bienes, a las unidades ejecutoras de transporte masivo, inscritos en el "Programa Nacional de Transporte Urbano" para las mejoras físicas y la infraestructura y fortalecimiento institucional.

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, los otros activos incluyen cuenta por cobrar por Bs.F45.624.326 al Banco Canarias de Venezuela, Banco Universal, C. A., correspondiente a Depósito a Plazo Fijo (DPF) perteneciente al Fideicomiso de Inversión Dirigida Plan 11200 del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS).

En fecha 16 de noviembre de 2009, el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS), mediante Comunicación N° 003362, instruyó al Fideicomiso a suscribir un Depósito a Plazo Fijo (DPF) por Bs.F44.947.000 con fecha de vencimiento el 17 de diciembre de 2009, y una tasa de interés de 17,50% anual en Banco Canarias de Venezuela, Banco Universal, C. A. Al 31 de diciembre de 2009, esta inversión devengó intereses por Bs.F677.326. En fecha 26 de febrero de 2010, BFC Banco Fondo Común, C. A. Banco Universal, en carácter de fiduciario del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS), envió comunicación a la Junta Liquidadora del Banco Canarias de Venezuela, Banco Universal, C. A., solicitando certificación de recuperabilidad de los recursos correspondientes al Certificado de Depósito a Plazo Fijo (DPF) por Bs.F45.624.326, monto que corresponde a capital e intereses devengados, considerando lo emitido por el Ministerio del Poder Popular para Economía y Finanzas según Resolución N° 627.09.

Con fecha 19 de noviembre de 2009, en Gaceta Oficial N° 39.310, la Superintendencia emite Resoluciones mediante las cuales ordena intervenir los Bancos: Banco Confederado, S. A.; bolívar Banco, C. A.; Banco Provienda, C. A. Banco Universal (BANPRO) y Banco Canarias de Venezuela, Banco Universal, C. A. Con fecha 27 de noviembre de 2009, en Gaceta Oficial N° 39.316, el Ministerio del Poder Popular para Economía y Finanzas, mediante Resolución N° 627.09, ordena la liquidación del Banco Canarias de Venezuela, Banco Universal, C. A.

En fecha 9 de julio de 2010, el Banco en carácter de fiduciario, envió comunicación a la Junta Liquidadora del Banco Canarias de Venezuela, Banco Universal, C. A., ratificando el contenido de comunicaciones enviadas anteriormente a dicha Junta Liquidadora, para solicitar información respecto a la fecha de cancelación de los recursos correspondientes al Certificado de Depósito a Plazo Fijo (DPF) más los intereses generados.

En fecha 21 de julio de 2010, la Junta Coordinadora del Proceso de Liquidación del Banco Canarias de Venezuela, Banco Universal, C. A. mediante comunicación N° BC-JCL-GOT-1010/0001010 informó al Banco que el pago del Certificado de Depósito a Plazo Fijo (DPF) mantenido en dicha institución financiera, se hará conforme al orden de prelación establecido en la Ley General de Bancos.

Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2010, la gerencia del Fideicomiso, siguiendo los principios de contabilidad de aceptación general establecidos por la Superintendencia, constituyó una provisión por Bs.F45.594.326, contra el patrimonio asignado del fideicomiso dirigido perteneciente al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS), correspondiente al exceso del monto que no se encuentra garantizado por el Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria (FOGADE), sobre una inversión que tiene dicho fideicomiso en Banco Canarias de Venezuela, Banco Universal, C. A., en proceso de liquidación y de acuerdo a los términos del contrato de fideicomiso de inversión dirigida.

El detalle del patrimonio de los fideicomisos es el siguiente (en bolívares fuertes):

|   | <b>30 de junio<br/>de 2010</b> | <b>31 de diciembre<br/>de 2009</b> |
|---|--------------------------------|------------------------------------|
| Patrimonio asignado de los fideicomisos:      |                                |                                    |
| Inversión                                     | 195.634.216                    | 48.406.874                         |
| Administración -                              |                                |                                    |
| Programas de financiamiento                   | 17.057.173                     | 955.167                            |
| Prestaciones sociales                         | 507.028.220                    | 431.188.223                        |
| Desarrollo inmobiliario                       | 27.590.040                     | 27.796.826                         |
| Sociales y asistenciales testamentarios       | 54.755                         | 50.142                             |
| Fondos y cajas de ahorro                      | 7.122.476                      | 6.097.486                          |
| Otros   | 228.844.722                    | 265.673.805                        |
| Total administración                          | 787.697.386                    | 731.761.649                        |
| Total patrimonio asignado de los fideicomisos | 983.331.602                    | 780.168.523                        |
| Ajustes al patrimonio                         | 35.432                         | -                                  |
| Resultado acumulados                          | 80.742.084                     | 91.257.473                         |
| Total patrimonio de los fideicomisos          | 1.064.109.118                  | 871.425.996                        |

El detalle de los fondos de los fideicomisos por tipos de fideicomisos es el siguiente (en bolívares fuertes):

|                                  |                      | <b>Sector público</b>     |                           |   |  |
|----------------------------------|----------------------|---------------------------|---------------------------|---|--|
|                                  |                      | <b>Administración</b>     |                           | <b>Entes</b>                              |  |
|                                  |                      | <b>Sector privado</b>     |                           | <b>Administraciones</b>                   |  |
|                                  |                      | <b>Personas</b>           |                           | <b>Públicas, Estatales</b>                |  |
|                                  | <b>Total</b>         | <b>Personas naturales</b> | <b>Personas jurídicas</b> | <b>Municipales y del Distrito Federal</b> | <b>y otros organismos con régimen especial</b> |
| <b>30 de junio de 2010 -</b>     |                      |                           |                           |   |  |
| Inversión                        | 266.815.362          | 1.388.020                 | 10.250.318                | 255.160.982                               | 16.042   |
| Administración                   | 801.444.044          | 444.882                   | 403.126.134               | 267.894.960                               | 129.978.068                                    |
|                                  | <u>1.068.259.406</u> | <u>1.832.902</u>          | <u>413.376.452</u>        | <u>523.055.942</u>                        | <u>129.994.110</u>                             |
| <b>31 de diciembre de 2009 -</b> |                      |                           |                           |   |  |
| Inversión                        | 116.103.222          | 1.320.140                 | 10.319.807                | 104.448.087                               | 15.188   |
| Administración                   | 761.160.148          | 415.341                   | 364.246.019               | 225.943.613                               | 170.555.175                                    |
|                                  | <u>877.263.370</u>   | <u>1.735.481</u>          | <u>374.565.826</u>        | <u>330.391.700</u>                        | <u>170.570.363</u>                             |

El porcentaje que representan los fondos fideicometidos aportados por entes del estado al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, es de 61,13% y 57,11%, respectivamente.

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, los fondos fideicometidos representan 1,86 y 1,88 veces el patrimonio de BFC Banco Fondo Común, C. A. Banco Universal, respectivamente, lo cual no excede el límite establecido de 5 veces el patrimonio del Banco, como lo dispone el Artículo N° 51 de la Ley General de Bancos.

A continuación se muestra el detalle de las cuentas deudoras por otros encargos de confianza (Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat) (en bolívares fuertes):

|   | <u>30 de junio<br/>de 2010</u> | <u>31 de diciembre<br/>de 2009</u> |
|---|--------------------------------|------------------------------------|
| Cuentas deudoras por otros encargos de confianza (Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat) -   |                                |                                    |
| Disponibilidades (véase la nota 12)   | 3.483.358                      | 5.363.811                          |
| Inversiones en títulos valores  | 718.139.924                    | 628.276.199                        |
| Cartera de créditos   | 918.951.669                    | 818.919.953                        |
| Intereses y comisiones por cobrar   | 7.824.027                      | 7.053.964                          |
| Bienes realizables  | 673.226                        | 673.226                            |
| Otros activos   | <u>5.139.657</u>               | <u>829.705</u>                     |
| <b>Total activos</b>  | <u><b>1.654.211.861</b></u>    | <u><b>1.461.116.858</b></u>        |
| Cuentas acreedoras por otros encargos de confianza (Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat) - |                                |                                    |
| Aporte del ahorro habitacional  | 1.650.423.283                  | 1.458.260.420                      |
| Obligaciones con el BANAVIH   | <u>2.678.179</u>               | <u>1.854.170</u>                   |
| <b>Total pasivos</b>  | <u><b>1.653.101.462</b></u>    | <u><b>1.460.114.590</b></u>        |
| Patrimonio  | <u>1.110.399</u>               | <u>1.002.268</u>                   |
| <b>Total pasivos y patrimonio</b>   | <u><b>1.654.211.861</b></u>    | <u><b>1.461.116.858</b></u>        |

Por su naturaleza estas operaciones implican la ejecución de algunos actos de administración de ciertos activos y pasivos, por lo tanto, las mismas no integran el activo, pasivo o patrimonio del Banco.

Los bienes realizables (recibidos en pago) producto de los créditos otorgados de acuerdo con la Ley de Política Habitacional, se presentan en cuentas deudoras por otros encargos de confianza al valor del saldo de capital insoluto de los préstamos.

En fecha 25 de mayo de 2007, se publicó en Gaceta Oficial N° 38.691, la Resolución N° 067 de fecha 7 de mayo de 2007, emitida por el Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y Hábitat, donde resuelve establecer en 8,5%, la comisión de costos operativos que deberán cobrar los operadores financieros que prestan servicios de recaudación de ahorro obligatorio y de gestión para el otorgamiento y recuperación de préstamos a corto y largo plazo con recursos del Fondo de Ahorro para la Vivienda. Este porcentaje debe ser distribuido de la siguiente manera: 6,5% para la gestión de otorgamiento y recuperación de los préstamos hipotecarios de acuerdo a lo establecido en el numeral 1 del Artículo N° 2 de esta Resolución, y 2% por el servicio de recaudación del ahorro obligatorio, que deberá ser calculado sobre el monto del ahorro, efectivamente cobrado en el mes. Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el Banco registró por estos conceptos Bs.F7.001.020 y Bs.F7.715.641, respectivamente, como ingresos financieros - ingresos por otras cuentas por cobrar en los estados de resultados y aplicación al resultado neto.

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el Banco tiene 24.587 y 24.385 deudores, respectivamente, por créditos concedidos con recursos del Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda (FAOV); y 2.826.284 y 2.805.826 ahorristas, respectivamente, correspondientes a los aportes de dicho Fondo.

En la Gaceta Oficial N° 39.097 de fecha 13 de enero de 2009, se publicó el aviso oficial del BCV en relación a la Tasa de Interés Social Máxima y Tasas de Interés Sociales Especiales aplicables a créditos hipotecarios para la adquisición y construcción de vivienda principal en la cual se determinó:

- Fijar la tasa de interés social máxima a que se refiere la Ley Especial de Protección al Deudor Hipotecario de Vivienda en 14,39% de conformidad con lo dispuesto en los Artículos Nros. 42 y 43 de la mencionada Ley.
- Fijar las tasas de interés sociales especiales en atención a los criterios determinados por el Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y Hábitat mediante Oficio N° 001878 de fecha 5 de enero de 2009, aplicable a los créditos hipotecarios, otorgados y por otorgarse con los recursos de los fondos regulados por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de la Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat, en los siguientes términos, las cuales regirán a partir del mes de enero de 2009:

| <b>Ingreso familiar mensual<br/>en bolívares</b> |              | <b>Tasa de interés<br/>social especial</b> |
|--|--------------|--|
| <u>desde</u>                                     | <u>hasta</u> | <u>%</u>                                   |
| -  | 2.800        | 4,66                                       |
| 2.801  | 5.474        | 6,61                                       |
| <u>5.475</u>                                     | <u>7.000</u> | <u>8,55</u>                                |

## (19) Valores Justos de los Instrumentos Financieros

Los valores justos estimados de los instrumentos financieros que mantiene el Banco, se presentan a continuación (en bolívares fuertes):

|  | <u>30 de junio de 2010</u>   |                              | <u>31 de diciembre de 2009</u> |                              |
|--|------------------------------|------------------------------|--------------------------------|------------------------------|
|  | <u>Valor<br/>en libros</u>   | <u>Valor<br/>justo</u>       | <u>Valor<br/>en libros</u>     | <u>Valor<br/>justo</u>       |
| Activos -  |                              |                              |                                |                              |
| Disponibilidades   | 1.394.646.060                | 1.394.646.060                | 1.784.235.563                  | 1.784.235.563                |
| Inversiones en títulos valores   | 826.064.508                  | 759.537.845                  | 1.032.590.035                  | 867.039.928                  |
| Cartera de créditos  | 2.860.979.093                | 2.891.301.964                | 2.863.648.143                  | 2.894.231.641                |
| Intereses y comisiones por cobrar                                      | <u>60.156.325</u>            | <u>60.156.325</u>            | <u>58.157.787</u>              | <u>58.157.787</u>            |
| <b>Total activos</b>   | <u><b>5.141.845.986</b></u>  | <u><b>5.105.642.194</b></u>  | <u><b>5.738.631.528</b></u>    | <u><b>5.603.664.919</b></u>  |
| Pasivos -  |                              |                              |                                |                              |
| Captaciones del público  | 5.297.477.055                | 5.297.477.055                | 5.618.703.494                  | 5.618.703.494                |
| Captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat | 9.150                        | 9.150                        | 17.618.787                     | 17.618.787                   |
| Otros financiamientos obtenidos  | 79.752.513                   | 79.752.513                   | 312.275.283                    | 312.275.283                  |
| Otras obligaciones por intermediación financiera                       | 296.363                      | 296.363                      | -                              | -                            |
| Intereses y comisiones por pagar                                       | <u>6.308.109</u>             | <u>6.308.109</u>             | <u>11.801.485</u>              | <u>11.801.485</u>            |
| <b>Total pasivos</b>   | <u><b>5.383.843.190</b></u>  | <u><b>5.383.843.190</b></u>  | <u><b>5.960.399.049</b></u>    | <u><b>5.960.399.049</b></u>  |
| Cuentas de orden -   |                              |                              |                                |                              |
| Cuentas contingentes deudoras  | 895.518.082                  | 895.518.082                  | 563.686.421                    | 563.686.421                  |
| Activos de los fideicomisos  | 1.068.259.406                | 1.053.487.399                | 877.263.370                    | 855.285.282                  |
| Otras cuentas de orden deudoras  | <u>9.127.900.445</u>         | <u>9.127.900.445</u>         | <u>9.626.038.589</u>           | <u>9.626.038.589</u>         |
| <b>Total cuentas de orden</b>  | <u><b>11.091.677.933</b></u> | <u><b>11.076.905.926</b></u> | <u><b>11.066.988.380</b></u>   | <u><b>11.045.010.292</b></u> |

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el Banco utilizó los siguientes métodos y supuestos para estimar los valores justos de los instrumentos financieros, para los cuales resulta práctico calcular dicho valor:

- Compromisos para extender créditos y garantías financieras

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el Banco asumió riesgos de créditos en compromisos para extender créditos:

- Líneas de crédito de utilización automática por Bs.F397.710.422 y Bs.F382.707.502, respectivamente; y
- Cartas de crédito emitidas no negociadas por Bs.F30.274.922 y Bs.F45.189.103, respectivamente; y
- Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilización por Bs.F1.207.558.567 y Bs.F547.783.996, respectivamente.

Los compromisos para extender créditos son acuerdos para prestar a un cliente, en tanto no haya violación a ninguna condición establecida dentro del contrato. Los compromisos generalmente tienen fechas fijas de expiración u otras cláusulas de terminación y pueden requerir el pago de un honorario. Debido a que muchos de los compromisos expiran sin que sean utilizados, los montos comprometidos no necesariamente representan requerimientos de efectivo futuros. El Banco evalúa las posibilidades de crédito de cada cliente, caso por caso. El valor de la garantía obtenida, si es considerado necesario por el Banco para la extensión del crédito, se basa en la evaluación de la administración del crédito del cliente. La garantía mantenida varía, pero puede incluir cuentas por cobrar, inventarios y propiedades, plantas y equipos.

- Para el resto de los instrumentos financieros, dentro del balance general, los métodos y supuestos para estimar los valores justos de los instrumentos financieros se describen en 2(r), "base de presentación y resumen de políticas importantes de contabilidad - valores justos de los instrumentos financieros".

## (20) Impuesto sobre la Renta

De conformidad con la Ley de Impuesto sobre la Renta, este tributo se genera anualmente; por lo tanto, la provisión al cierre del 30 de junio de 2010, se determinó con base a la proyección anual de los estados financieros de BFC Banco Fondo Común, C. A. Banco Universal (antes TotalBank, C. A. Banco Universal, filial principalmente poseída por Cartera Central Corporation) al 31 de diciembre de 2010; y el monto correspondiente al impuesto del ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre de 2009, se determinó con base a los resultados obtenidos al cierre de los semestres terminados en junio y diciembre de ese año para BFC Banco Fondo Común, C. A. Banco Universal y TotalBank, C. A. Banco Universal.



Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2010, el Banco causó gasto de impuesto sobre la renta por Bs.F8.212. Durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2009, el Banco no causó gasto de impuesto sobre la renta. Para el año 2010, el Banco proyecta pérdida fiscal de Bs.F145.430.840, la cual podrá ser utilizada para compensar futuras utilidades gravables así: Bs.F142.647.602 hasta el año 2011 y Bs.F2.783.238 hasta el año 2013.

Al 30 de junio de 2010, el Banco dispone de pérdidas fiscales de años anteriores trasladables por Bs.F396.509.473, las cuales pueden ser utilizadas para compensar futuras utilidades gravables así: Bs.F283.115.216 hasta el 2010, Bs.F69.998.426 hasta el 2011 y Bs.F43.395.831 hasta el 2012.

Para el año 2010, el Banco proyecta un enriquecimiento de fuente extranjera de Bs.F54.744, determinándose un impuesto de Bs.F8.212.

El 12 de agosto de 2010, BFC Banco Fondo Común, C. A. Banco Universal presentó ante el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), la declaración de impuesto sobre la renta correspondiente al período comprendido entre el 1° de enero y 12 de mayo de 2010, fecha en la cual fue efectuada la fusión entre TotalBank, C. A. Banco Universal y BFC Banco Fondo Común, C. A. Banco Universal, de acuerdo a lo aprobado por la Superintendencia.

Para el período comprendido entre el 1° de enero y 12 de mayo de 2010, y para el año terminado el 31 de diciembre de 2009, las cifras definitivas de las conciliaciones entre las utilidades según libros y las utilidades fiscales son las siguientes (en bolívares fuertes):

| <b>BFC Banco Fondo Común, C. A.</b>         |   |                                |  |
|---|---|--------------------------------|--|
| <b>Banco Universal</b>                      |   |                                |  |
|   | <b>Período comprendido entre el</b>     |                                | <b>TotalBank, C.A. Banco Universal</b> |
|   | <b>1° de enero y 12 de mayo de 2010</b> | <b>31 de diciembre de 2009</b> |  |
| Utilidad anual según libros                 | <u>25.103.429</u>                       | <u>57.163.454</u>              | <u>16.483.508</u>                      |
| <b>Partidas gravables o no deducibles -</b> |   |                                |  |
| Contribuciones no pagadas                   | 2.574.270                               | 2.231.896                      | -                                      |
| Incremento de provisiones                   | 1.395.143                               | 19.398.055                     | 187.618                                |
| Provisión para contingencias                | -                                       | 280.000                        | 680.000                                |
| Apartado para bienes realizables            | -                                       | 1.949.053                      | -                                      |
| Pérdida por operaciones de inversiones      | 1.753.091                               | 29.291.059                     | -                                      |
| Gastos comunes a ingresos exentos           | 684.978                                 | 6.813.825                      | 11.015                                 |
| Ingresos cedidos por inversiones            | 2.148.840                               | 8.817.677                      | -                                      |
| Donaciones y otros gastos no deducibles     | 421.482                                 | 1.563.733                      | -                                      |
| Patente prepagada                           | 1.014.505                               | -                              | -                                      |
| Gasto de impuesto sobre la renta            | 21.546                                  | -                              | -                                      |
| Multas                                      | <u>5.280</u>                            | <u>245.177</u>                 | <u>201.892</u>                         |
| Total partidas gravables o no deducibles    | <u>10.019.135</u>                       | <u>70.590.475</u>              | <u>1.080.525</u>                       |

**BFC Banco Fondo Común, C. A.**

**Banco Universal**

|  | <b>Período comprendido entre el</b>     |                                | <b>TotalBank, C.A. Banco Universal</b> |
|--|---|--------------------------------|--|
|  | <b>1° de enero y 12 de mayo de 2010</b> | <b>31 de diciembre de 2009</b> |  |
| <b>Partidas no gravables o deducibles -</b>                              |   |                                |  |
| Contribuciones pagadas   | 2.231.896                               | 5.518.619                      | -                                      |
| Castigos de las provisiones  | 5.864.510                               | 1.087.215                      | 534.622                                |
| Provisión para contingencias   | 280.000                                 | -                              | -                                      |
| Provisión legitimación de capitales                                      | 381.520                                 | -                              | -                                      |
| Ingresos por intereses de inversiones en títulos valores                 | 19.268.676                              | 69.291.882                     | 109.335                                |
| Ganancia por operaciones de inversiones                                  | 6.873.660                               | 13.317.103                     | 1.361.554                              |
| Ganancia por participación patrimonial                                   | -                                       | -                              | 57.208.768                             |
| Patente prepagada  | 771.977                                 | 1.014.505                      | -                                      |
| Ingresos de fuente extranjera  | 1.063.534                               | 132.936                        | 51                                     |
| Dividendos recibidos por inversión en instituciones financieras del País | <u>132.323</u>                          | <u>387.830</u>                 | <u>-</u>                               |
| Total partidas no gravables o deducibles                                 | <u>36.868.096</u>                       | <u>90.750.090</u>              | <u>59.214.330</u>                      |
| (Pérdida) enriquecimiento fiscal   | (1.745.532)                             | 37.003.839                     | (41.650.297)                           |
| Pérdida por reajuste regular por inflación                               | <u>(66.642.276)</u>                     | <u>(144.589.272)</u>           | <u>(138.049.868)</u>                   |
| Pérdida fiscal   | <u>(68.387.808)</u>                     | <u>(107.585.433)</u>           | <u>(179.700.165)</u>                   |

**(21) Saldos y Transacciones Efectuadas con Personas Vinculadas**

A continuación se describen aquellos saldos y transacciones importantes efectuadas por el Banco con personas naturales o jurídicas vinculadas a la administración o accionariamente al capital del mismo al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, y por los semestres entonces terminados (en bolívares fuertes):

|   | <b>30 de junio de 2010</b> | <b>31 de diciembre de 2009</b> |
|---|----------------------------|--------------------------------|
| <b>Activos -</b>  |                            |                                |
| Intereses y comisiones por cobrar: Interbank Seguros, S. A. | 260.000                    | 157.000                        |
| Otros activos: Cartera Central Corporation                  | -                          | 1.256.505                      |
| Cartera Central LLC   | -                          | 249.477                        |
|   | <u>-</u>                   | <u>1.505.982</u>               |
| Total activos   | <u>260.000</u>             | <u>1.662.982</u>               |
| <b>Pasivos -</b>  |                            |                                |
| Captaciones del público: BFC Casa de Bolsa, C. A.           | 2.304.088                  | 779.138                        |
| Interbank Seguros, S. A.                                    | 11.982.511                 | 10.815.371                     |
|   | <u>14.286.599</u>          | <u>11.594.509</u>              |
| Acumulaciones y otros pasivos: Interbank Seguros, S. A.     | <u>2.403.883</u>           | <u>1.993.088</u>               |
| Total pasivos   | <u>16.690.482</u>          | <u>13.587.597</u>              |
| <b>Semestres terminados el</b>                              |                            |                                |
|   | <b>30 de junio de 2010</b> | <b>31 de diciembre de 2009</b> |
| Gastos financieros - Interbank Seguros, S. A.               | 521.996                    | 220.297                        |
| BFC Casa de Bolsa, C. A.                                    | 1.016                      | 1.037                          |
|   | <u>523.012</u>             | <u>221.334</u>                 |
| Otros ingresos operativos - Interbank Seguros, S. A.        | 1.053.321                  | 1.040.385                      |
| BFC Casa de Bolsa, C. A.                                    | 528                        | -                              |
|   | <u>1.053.849</u>           | <u>1.040.385</u>               |

## (22) Vencimientos de Activos y Pasivos

Un detalle de los vencimientos de activos y pasivos monetarios al 30 de junio de 2010, es el siguiente (en bolívares fuertes):

|  | Vencimientos hasta el: |                         |                     |                         |                     |                                       |
|--|------------------------|-------------------------|---------------------|-------------------------|---------------------|---------------------------------------|
|  | Total                  | 31 de diciembre de 2010 | 30 de junio de 2011 | 31 de diciembre de 2011 | 30 de junio de 2012 | 31 de diciembre de 2012 y en adelante |
| Activos -  |                        |                         |                     |                         |                     |                                       |
| Disponibilidades   | 1.394.646.060          | 1.394.646.060           | -                   | -                       | -                   | -                                     |
| Inversiones en títulos valores   | 826.064.508            | 78.588.636              | 991.439             | 105.859.383             | 10.504.249          | 630.120.801                           |
| Cartera de créditos  | 2.860.979.093          | 1.217.944.349           | 601.311.183         | 241.434.053             | 171.550.920         | 628.738.588                           |
| Intereses y comisiones por cobrar                                      | 60.156.325             | 60.156.325              | -                   | -                       | -                   | -                                     |
| Otros activos  | 122.822.873            | 122.822.873             | -                   | -                       | -                   | -                                     |
|  | <u>5.264.668.859</u>   | <u>2.874.158.243</u>    | <u>602.302.622</u>  | <u>347.293.436</u>      | <u>182.055.169</u>  | <u>1.258.859.389</u>                  |
| Pasivos -  |                        |                         |                     |                         |                     |                                       |
| Captaciones del público  | 5.297.477.055          | 5.297.463.055           | 14.000              | -                       | -                   | -                                     |
| Captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat | 9.150                  | 9.150                   | -                   | -                       | -                   | -                                     |
| Otros financiamientos obtenidos  | 79.752.513             | 77.958.433              | -                   | -                       | -                   | 1.794.080                             |
| Otras obligaciones por intermediación financiera                       | 296.363                | 296.363                 | -                   | -                       | -                   | -                                     |
| Intereses y comisiones por pagar                                       | 6.308.109              | 6.308.109               | -                   | -                       | -                   | -                                     |
| Acumulaciones y otros pasivos  | 77.126.098             | 77.126.098              | -                   | -                       | -                   | -                                     |
|  | <u>5.460.969.288</u>   | <u>5.459.161.208</u>    | <u>14.000</u>       | <u>-</u>                | <u>-</u>            | <u>1.794.080</u>                      |

## (23) Fusión por Absorción de BFC Banco Fondo Común, C. A. Banco Universal

Con fecha 10 de octubre de 2006, TotalBank, C. A. Banco Universal solicita formalmente, de conformidad con lo establecido en los Artículos Nros. 77, 78 y 79 de la Ley General de Bancos, autorización para la fusión por absorción de BFC Banco Fondo Común, C. A. Banco Universal por parte de "TotalBank, C. A. Banco Universal", para lo cual hizo entrega de una serie de recaudos de conformidad con la Resolución N° 01-0700, relativa a las Normas Operativas para los Procedimientos de Fusión en el Sistema Financiero Bancario Nacional.

En fecha 3 de septiembre de 2007, según Oficio N° SBIF-DSB-II-GGCJ-GALE-16709, la Superintendencia aprobó, mediante Auto de Sustanciación N° 270.07 de fecha 3 de septiembre de 2007, el proyecto de aviso de prensa, el cual contiene el resumen de fusión por absorción de BFC Banco Fondo Común, C. A. Banco Universal por parte de TotalBank, C. A. Banco Universal.

En fecha 19 de junio de 2009, TotalBank, C. A. Banco Universal envió a la Superintendencia la actualización de la documentación con ocasión a la solicitud de autorización para la fusión por absorción de BFC Banco Fondo Común, C. A. Banco Universal por parte de TotalBank, C. A. Banco Universal, la cual fue solicitada por la Superintendencia según Oficios N° SBIF-DSB-II-GGTE-GEE-03303, N° SBIF-DSB-II-CCTE-GEE-07031 y N° SBIF-DSB-II-CCTE-GEE-07598 de fechas 10 de marzo, 15 y 27 de mayo de 2009, respectivamente.

La Superintendencia, mediante Oficio N° SBIF-DSB-II-GGTE-GEE-20344 de fecha 28 de diciembre de 2009, en respuesta a la solicitud efectuada por TotalBank, C. A. Banco Universal de autorización para la fusión por absorción, y cambio de denominación social, de acuerdo a las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas efectuadas el 29 de septiembre y 29 de octubre de 2009, le informa a TotalBank, C. A. Banco Universal que deberá considerar las modificaciones a que hubiere lugar según los puntos indicados por la Superintendencia, y deberá remitir la documentación correspondiente, así como enviar los requerimientos de acuerdo con lo solicitado en el Oficio N° SBIF-DSB-II-GGTE-GEE-13175 de fecha 31 de agosto de 2009. En fechas 21 y 22 de enero de 2010, TotalBank, C. A. Banco Universal envió a la Superintendencia respuesta al Oficio N° SBIF-DSB-II-GGTE-GEE-20344, y remite la documentación solicitada.

En fecha 12 de febrero de 2010, TotalBank, C. A. Banco Universal envió a la Superintendencia información actualizada y documentación vinculada al proyecto fusión por absorción de BFC Banco Fondo Común, C. A. Banco Universal por parte de TotalBank, C. A. Banco Universal. La información enviada contenía el factor de depreciación y amortización aplicado para los inmuebles, gastos fusión e inversión en tecnología, desglose de los ajustes y eliminaciones que se originan como consecuencia de la fusión, discriminándose entre otros la plusvalía generada en el proceso de adquisición de las acciones de BFC Banco Fondo Común, C. A. Banco Universal por parte de TotalBank, C. A. Banco Universal y su asignación a los activos fijos del ente absorbido según el Manual de Contabilidad para Bancos, así como la eliminación de la inversión de TotalBank, C. A. Banco Universal en BFC Banco Fondo Común, C. A. Banco Universal.

En fecha 26 de febrero de 2010, según Oficio N° SBIF-DSB-II-GGTE-GEE-02857, la Superintendencia, mediante Auto de Sustanciación N° 105.10 de fecha 26 de febrero de 2010, admitió la solicitud y aprobó la publicación del aviso de prensa, el cual contiene el resumen de fusión por absorción de BFC Banco Fondo Común, C. A. Banco Universal por parte de TotalBank, C. A. Banco Universal.

En fecha 13 de abril de 2010, mediante Oficio N° SBIF-DSB-II-GGTE-GEE-04988, la Superintendencia autorizó la fusión por absorción de BFC Banco Fondo Común, C. A. Banco Universal por parte de TotalBank, C. A. Banco Universal; el cambio de denominación social de éste a BFC Banco Fondo Común, C. A. Banco Universal; la consecuente modificación de los estatutos sociales del ente resultante de la fusión; la extinción de la personalidad jurídica de BFC Banco Fondo Común, C. A. Banco Universal y la transmisión a título universal a TotalBank, C. A. Banco Universal del patrimonio de la institución financiera absorbida.

En Asamblea de Junta Directiva celebrada el 13 de abril de 2010, se aprobó la fusión por absorción por parte de TotalBank, C. A. Banco Universal de BFC Banco Fondo Común, C. A. Banco Universal.

En fechas 11 y 12 de mayo de 2010, se realizó la inscripción de las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de TotalBank, C. A. Banco Universal, celebradas en fechas 29 de septiembre de 2006 y 29 de octubre de 2009, por ante el Registro Mercantil Segundo del Distrito Capital y Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda, respectivamente, con lo cual a esta fecha quedó perfeccionada la fusión por absorción de BFC Banco Fondo Común, C. A. Banco Universal por parte de TotalBank, C. A. Banco Universal.

A continuación se presenta una relación de los activos y pasivos de BFC Banco Fondo Común, C. A. Banco Universal al 12 de mayo de 2010 (en bolívares fuertes):

|  |                      |
|--|----------------------|
| Activo -   |                      |
| Disponibilidades   | 1.534.203.783        |
| Inversiones en títulos valores   | 1.771.128.592        |
| Cartera de créditos  | 2.890.218.752        |
| Intereses y comisiones por cobrar                                      | 69.924.354           |
| Bienes realizables   | 4.748.056            |
| Bienes de uso  | 298.125.439          |
| Otros activos  | 235.821.379          |
| Total del activo   | <u>6.804.170.355</u> |
| Pasivo -   |                      |
| Captaciones del público  | 5.796.925.311        |
| Captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat | 6.655.019            |
| Otros financiamientos obtenidos  | 132.206.882          |
| Otras obligaciones por intermediación financiera                       | -                    |
| Intereses y comisiones por pagar                                       | 16.853.283           |
| Acumulaciones y otros pasivos  | 104.059.271          |
| Total del pasivo   | <u>6.056.699.766</u> |

|   |                       |
|---|-----------------------|
| Gestión operativa   | <u>25.103.429</u>     |
| Patrimonio -  |                       |
| Capital social  | 170.000.000           |
| Aportes patrimoniales no capitalizados  | 21.318                |
| Reservas de capital   | 45.858.764            |
| Ajustes al patrimonio   | 131.084.332           |
| Resultados acumulados   | 383.265.618           |
| Ganancia o pérdida no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta   | <u>(7.862.872)</u>    |
| Total del patrimonio  | <u>722.367.160</u>    |
| Total del pasivo y patrimonio   | <u>6.804.170.355</u>  |
| Cuentas contingentes deudoras   | 616.940.841           |
| Activos de los fideicomisos   | 953.920.957           |
| Otros encargos de confianza   | 7.044.294             |
| Cuentas deudoras por otros encargos de confianza (Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat) | 1.578.166.086         |
| Otras cuentas deudoras de los Fondos de Ahorro para la Vivienda                               | 9.754.429             |
| Otras cuentas de orden deudoras   | 12.030.439.169        |
| Otras cuentas de registro deudoras  | <u>2.163.277</u>      |
|   | <u>15.198.429.053</u> |

#### (24) Fundación BFC Banco Fondo Común

El Banco patrocina la fundación denominada Fundación BFC Banco Fondo Común constituida el 6 de junio de 2006, con el objeto de realizar programas y proyectos de carácter educativo, cultural, artístico, social, deportivo y científico, en un marco de responsabilidad social, que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las comunidades, en especial de los sectores más vulnerables de la población venezolana. El aporte del Banco durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2009 fue de Bs.F91.701, y se incluye en el rubro de gastos extraordinarios en el estado de resultados y aplicación al resultado neto.

#### (25) Contingencias

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, la Superintendencia realizó una serie de procedimientos administrativos, determinando multas por incumplimientos de las carteras obligatorias y otros. Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el Banco mantiene provisión por este concepto por un total de Bs.F3.718.137 y Bs.F280.000, respectivamente, registrada en la cuenta de provisión para otras contingencias (véase la nota 16).

#### (26) Aspectos Relevantes

##### FOGADE

- En Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.947 de fecha 23 de diciembre de 2009, fue publicada la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras, donde se establece la reforma de los Artículos Nros. 296, 300 y 308, como se indica a continuación:
  - El nuevo Artículo N° 296 establece que los bancos e instituciones financieras deben efectuar aportes mensuales a FOGADE, en efectivo dentro de los primeros 5 días hábiles de cada mes pagaderas mediante cuotas mensuales calculadas en forma de un sexto (1/6) del 1,50% aplicado sobre el total de los depósitos del público que los bancos e instituciones financieras tengan al final de cada semestre.
  - El nuevo Artículo N° 300 establece el aumento de la garantía de depósitos del público hasta Bs.F30.000, y establece que FOGADE, previa opinión del Directorio del BCV, podrá aumentar el monto de la garantía, a fin de mantenerla cónsona con la realidad económica del país, cuando las variables macroeconómicas así lo requieran.
  - El nuevo Artículo N° 308 establece liquidar los bienes, mediante oferta pública.
- En Gaceta Oficial N° 39.358 de fecha 1° de febrero de 2010, mediante Decreto N° 7.207 emanado por la Presidencia de la República, se modifica el porcentaje de aportes mensuales que los bancos deberán efectuar a FOGADE, fijándose para los bancos y otras instituciones financieras del sector público en 0,50% del total de los depósitos del público que éstos tengan para el cierre de cada semestre inmediatamente anterior a la fecha del pago, y para el sector privado en 0,75% del total de los depósitos del público que éstos tengan para el final del semestre inmediato anterior; en el caso de los fondos del mercado monetario, será aplicado sobre el total de las inversiones nominativas del público al final del semestre inmediato anterior. FOGADE determinará las cuentas del balance y los tipos de depósitos que serán tomados en cuenta para la determinación de la base de cálculo.

#### Banco Central de Venezuela

- En Gaceta Oficial N° 39.439 de fecha 4 de junio de 2010, fue publicado el Convenio Cambiario N° 18 suscrito por el BCV y el Ejecutivo Nacional por intermedio del Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas, estableciéndose fundamentalmente en su contenido, lo siguiente:
    - Corresponderá al BCV regular mediante Resolución, los términos y condiciones de la negociación, en moneda nacional, y a través del sistema que disponga al efecto, de los títulos emitidos por la República, sus entes descentralizados o de cualquier otro emisor, emitidos o por emitirse en divisas. A tales fines, el ente emisor determinará una banda de precios, conforme a la metodología que estime conveniente.
    - Mediante la Resolución, el BCV establecerá las instituciones autorizadas a participar en el referido sistema, los requisitos que a tales fines éstas deberán cumplir, los tipos de operaciones en que podrán intervenir, los términos de las mismas, así como los mecanismos de control, seguimiento y evaluación de tales operaciones.
    - El Directorio del BCV, en el momento en que lo considere pertinente, podrá autorizar, a través de la regulación correspondiente, los términos y condiciones en los que podrán realizarse las operaciones de canje de títulos valores en moneda nacional por títulos denominados en moneda extranjera, con el objeto final de obtener la liquidación de saldos en moneda extranjera por la enajenación de los mismos en una oportunidad previa a su fecha de vencimiento.
    - Los operadores cambiarios fronterizos autorizados, sólo podrán realizar operaciones de compra o venta de pesos colombianos o reales brasileros, según corresponda a su ubicación geográfica, en monedas y billetes, cuando así lo autorice el Directorio del BCV mediante Resolución.
    - Los operadores cambiarios fronterizos deberán suministrar a CADIVI la información que ésta les requiera, y quedan exentos de la obligación de venta de las divisas al BCV.
  - El Directorio del BCV dictó en fecha 1° de junio de 2010, la Resolución N° 10-06-01, contentiva de las "Normas Relativas a las Operaciones en el Mercado de Divisas", publicada en Gaceta Oficial N° 39.439 de fecha 4 de junio de 2010.
- El referido acto administrativo contiene, entre otras, las siguientes medidas:
- Disposiciones generales aplicables a entidades autorizadas para actuar en el mercado de divisas:
    - Los bancos universales, bancos comerciales, entidades de ahorro y préstamo y casas de cambio, debidamente autorizadas para actuar en el mercado de divisas, podrán realizar operaciones de corretaje o intermediación en el mercado de divisas y anunciar esta actividad, de conformidad con los lineamientos, términos y condiciones dictados por el BCV.
    - Se entiende por operaciones de corretaje o intermediación en el mercado de divisas, aquellas que resulten de una actividad dirigida a facilitar las transacciones entre compradores y vendedores de divisas en el mercado cambiario, previo el cumplimiento de los lineamientos, términos y demás condiciones dictadas por el BCV.
    - Las entidades antes mencionadas, autorizadas para actuar en el mercado de divisas, deberán anunciar públicamente en sus oficinas mediante avisos destinados a tal fin, el tipo de cambio oficial de compra y de venta de divisas, así como el porcentaje o monto aplicable por concepto de comisión por las operaciones de compra y venta de divisas.
    - La comisión antes referida, será calculada sobre el valor en bolívares de la operación correspondiente.
    - Las entidades autorizadas para actuar en el mercado de divisas deberán discriminar en el documento donde conste la operación, el tipo de cambio aplicado y el monto de la operación, así como el monto y el porcentaje cobrado por concepto de comisiones.
    - Las personas autorizadas a operar en el mercado de divisas deberán suministrar al BCV la información que éste solicite sobre las operaciones reguladas en la Resolución en comentarios, o la que éstas deban solicitar a sus clientes, así como cualquier otra con ellas relacionada.

- Encomienda electrónica

- Los bancos universales, bancos comerciales, entidades de ahorro y préstamo y casas de cambio, podrán realizar operaciones de cambio vinculadas con la prestación del servicio de encomienda electrónica de dinero desde el exterior hacia el país y/o desde el país hacia el exterior, distinto de las operaciones de transferencia de fondos.
- Este tipo de operaciones, desde el país hacia el exterior, no podrán exceder de US\$2.000,00 mensuales o su equivalente en otra moneda por cliente y en todo caso, deberán realizarse de conformidad con los montos aprobados en las Autorizaciones de Adquisición de Divisas emitidas por CADIVI.
- Se define por operación de cambio vinculada al servicio de encomienda electrónica distinto de las operaciones de transferencias de fondos:
  - La entrega por parte del cliente a una persona autorizada para operar en el mercado de divisas, afiliada a un sistema central electrónico de información, traspaso y compensación que funcione a nivel internacional, de una determinada cantidad de dinero en bolívares, que éste desea enviar hacia el extranjero, y la posterior recepción, por parte del destinatario, a través de una agencia en el extranjero afiliada al mismo sistema, de las divisas cuya entrega se ordenó.
  - La recepción por parte del cliente de una determinada cantidad de dinero en bolívares entregada a él por una de las personas autorizadas para operar en el mercado de divisas, afiliada a un sistema central electrónico de información, traspaso y compensación que funcione a nivel internacional, producto de una entrega de divisas realizada en el extranjero a una agencia afiliada al mismo sistema.

- Operaciones con títulos valores denominados en moneda extranjera

- Sólo podrán efectuarse operaciones de compra y venta, en bolívares, de títulos valores denominados en moneda extranjera, emitidos o por emitirse por la República, sus entes descentralizados o por cualquier otro ente, a través del "Sistema de Transacciones con Títulos en Moneda Extranjera (en adelante SITME)" del BCV.
- Las operaciones de compra venta de títulos valores denominados en moneda extranjera sólo podrán ser llevadas a cabo por las instituciones autorizadas conforme a los lineamientos fijados por el BCV.
- El BCV determinará cuales son los títulos valores que podrán ser objeto de operaciones de compra y venta, en bolívares a través del SITME y publicará diariamente la banda de precios en bolívares para su compra y para su venta.
- Las entidades autorizadas a efectuar operaciones con títulos valores deberán suministrar al BCV información adicional a la reportada a través del SITME, según le sea requerida por el ente emisor en relación a las operaciones tramitadas por medio de ese sistema.
- El incumplimiento de las reglas establecidas por el BCV respecto de las operaciones a ser tramitadas a través del SITME, dará lugar a la suspensión, temporal o definitiva, de la entidad infractora en dicho mercado. La reincorporación del operador cambiario suspendido en el SITME, sólo podrá ser autorizada por el Directorio del BCV.
- El BCV en ejercicio de las competencias que le atribuye la Ley que lo rige, podrá efectuar inspecciones a las instituciones autorizadas, a los fines de verificar el cumplimiento de los lineamientos, términos y condiciones impuestas por el BCV, en esta materia.

**(27) Ajustes y Reclasificaciones a los Estados Financieros**

Las cifras de los estados financieros auditados del Banco correspondientes a los semestres terminados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, no coinciden con las cifras reflejadas en los estados financieros publicados, debido a los ajustes y reclasificaciones, que se indican a continuación (en bolívares fuertes):

|   | <u>Saldo según estados financieros publicados</u> | <u>Ajustes y reclasificaciones</u> |             | <u>Saldo según estados financieros auditados</u> |
|---|---|------------------------------------|-------------|--|
| <b>30 de junio de 2010 -</b>                  |   |                                    |             |  |
| Provisión para inversiones en títulos valores | (35.500.000)                                      | 16.590.000                         | (5)         | (18.910.000)                                     |
| Créditos vigentes                             | 2.868.925.146                                     | (8.476.530)                        | (10)        | 2.860.448.616                                    |
| Créditos reestructurados                      | 5.804.262   | 8.476.530                          | (10)        | 14.280.792                                       |
| Bienes de uso                                 | 647.855.569                                       | 5.282.934                          | (1)/(9)     | 653.138.503                                      |
| Otros activos                                 | 250.256.745                                       | (4.963.169)                        | (2)/(7)/(9) | 245.293.576                                      |
| Acumulaciones y otros pasivos                 | 84.834.323  | 2.874.661                          | (3)/(7)     | 87.708.984                                       |
| Ajustes al patrimonio                         | 97.705.403  | 14.035.104                         | (4)         | 111.740.507                                      |
| Activos de los fideicomisos                   | 1.123.946.906                                     | (55.687.500)                       | (6)/(8)     | 1.068.259.406                                    |
| Otros gastos operativos                       | 79.587.230  | (2.554.896)                        | (4)/(5)     | 77.032.334                                       |
| Gastos generales y administrativos            | 85.553.492  | 616.759                            | (1)/(2)     | 86.170.251                                       |
| Gastos operativos varios                      | <u>9.586.419</u>                                  | <u>1.938.137</u>                   | (3)         | <u>11.524.556</u>                                |
| <b>31 de diciembre de 2009 -</b>              |   |                                    |             |  |
| Activos de los fideicomisos                   | <u>887.356.544</u>                                | <u>(10.093.174)</u>                | (1)         | <u>877.263.370</u>                               |

Al 30 de junio de 2010, los ajustes y reclasificaciones corresponden a lo siguiente:

**Ajustes -**

- (1) Bs.F307.066, correspondiente al gasto de depreciación de edificaciones e instalaciones.
- (2) Bs.F309.693, correspondiente al gasto de amortización de software y otros gastos diferidos.
- (3) Bs.F1.938.137, correspondiente al gasto de provisión para otras contingencias.
- (4) Bs.F14.035.104, correspondiente al reverso de amortización de primas de títulos valores registrada contra ajustes al patrimonio.
- (5) Bs.F16.590.000, correspondiente a reverso de provisión para inversiones en títulos valores.
- (6) Bs.F10.093.174, correspondiente a la terminación de contrato del fideicomiso de garantía no desincorporado de libros.
- (7) Bs.F936.524, correspondiente a la ganancia neta no realizada producto de la venta de las inversiones al Fideicomiso BFC Banco Fondo Común, Banco Universal.
- (8) Bs.F45.594.326, correspondiente a la constitución de provisión para cuenta por cobrar a Banco Canarias de Venezuela, Banco Universal, C. A.

**Reclasificación -**

- (9) Bs.F5.590.000, correspondiente al registro de actualización y adquisición de ATM.
- (10)Bs.F8.476.530, correspondiente a créditos reestructurados.

Al 31 de diciembre de 2009, el ajuste corresponde a lo siguiente:

- (1) Bs.F10.093.174, correspondiente a la terminación de contrato del fideicomiso de garantía no desincorporado de libros.

**(28) Futura Adopción para los Bancos y Otras Instituciones Financieras de una Nueva Estructura de Principios de Contabilidad de Aceptación General**

La Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (en adelante FCCPV), aprobó en el año 2004 la adopción en Venezuela de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) y en el año 2006 se aprobó el cronograma de aplicación, lo cual fue ratificado en normas contables (Boletines de Aplicación VEN-NIF), aprobadas en reuniones del Directorio Nacional Ampliado de esta Federación de julio de 2007 y abril de 2008.

Según la normativa contable aprobada, los principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela comprenderán las NIIFs, con algunas excepciones muy específicas, y los mencionados Boletines de Aplicación VEN-NIF. Para fines de adopción de esta nueva normativa contable las empresas en Venezuela han sido divididas en "grandes entidades", con aplicación a partir de los ejercicios económicos iniciados el 1° de enero de 2008.

La FCCPV según decisión tomada por el Directorio Nacional Ampliado en el mes de marzo de 2010, resolvió la aprobación de las modificaciones de los Boletines de Aplicación BA VEN-NIF N° 0, versión 4 y BA VEN-NIF N° 2 versión 1, ambas normativas vigentes para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de abril de 2010.

Entre las modificaciones se destacan las siguientes:

- BA VEN-NIF N° 0 (Marco de Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera): modifica la fecha de adopción para las PYMES a los ejercicios que se inicien el 1° de enero de 2011; establece el Uso de NIIF para PYMES, versión 2009 y las NIIF para grandes entidades aprobadas en la versión 2008; se incorpora CINIIF 13 y 14 y se elimina el BA VEN-NIF N° 3, relativo a los índices para ajustar los estados financieros por inflación, y su contenido se incorpora en el BA VEN-NIF 2.
- BA VEN-NIF N° 2: (Criterios para la aplicación en Venezuela de la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 (NIC 29): se establece para el reconocimiento de efectos por inflación para PYMES: Utilizar procedimiento contenido en la sección 31 de NIIF para PYMES (se mantiene el indicador de un dígito); y establece el uso de CINIIF 7 cuando se haya suspendido el reconocimiento de la inflación y deba volver a reconocerlos.

**Anexo I**  
BFC BANCO FONDO COMÚN, C. A. BANCO UNIVERSAL  
(antes TotalBank, C. A. Banco Universal,  
filial principalmente poseída por Cartera Central Corporation)  
Información Suplementaria - Balances Generales  
30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009  
(Expresada en bolívares fuertes constantes del 30 de junio de 2010)

| <b>ACTIVO</b>  | <b>30 de junio<br/>de 2010</b> | <b>31 de diciembre<br/>de 2009</b> |
|--|--------------------------------|------------------------------------|
| <b>DISPONIBILIDADES</b>  | <b>1.394.646.060</b>           | <b>2.075.244.382</b>               |
| Efectivo   | 127.671.955                    | 240.076.400                        |
| Banco Central de Venezuela   | 1.099.410.006                  | 1.716.758.590                      |
| Bancos y otras instituciones financieras del País                          | -                              | -                                  |
| Bancos y corresponsales del exterior                                       | 37.811.640                     | 40.503.366                         |
| Oficina matriz y sucursales  | -                              | -                                  |
| Efectos de cobro inmediato   | 129.752.459                    | 77.906.026                         |
| (Provisión para disponibilidades)  | -                              | -                                  |
| <b>INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES</b>                                      | <b>826.064.508</b>             | <b>1.201.005.470</b>               |
| Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias | -                              | -                                  |
| Inversiones en títulos valores para negociar                               | 605.546                        | -                                  |
| Inversiones en títulos valores disponibles para la venta                   | 14.422.053                     | 151.188.186                        |
| Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento             | 732.567.172                    | 994.966.081                        |
| Inversiones de disponibilidad restringida                                  | 3.893.295                      | 2.509.157                          |
| Inversiones en otros títulos valores                                       | 93.486.442                     | 52.342.046                         |
| (Provisión para inversiones en títulos valores)                            | (18.910.000)                   | -                                  |
| <b>CARTERA DE CRÉDITOS</b>   | <b>2.860.979.093</b>           | <b>3.330.709.156</b>               |
| Créditos vigentes  | 2.860.448.616                  | 3.343.584.925                      |
| Créditos reestructurados   | 14.280.792                     | 7.498.696                          |
| Créditos vencidos  | 46.665.610                     | 58.407.930                         |
| Créditos en litigio  | 11.244.712                     | 7.812.495                          |
| (Provisión para cartera de créditos)                                       | (71.660.637)                   | (86.594.890)                       |
| <b>INTERESES Y COMISIONES POR COBRAR</b>                                   | <b>60.156.325</b>              | <b>67.643.320</b>                  |
| Rendimientos por cobrar por disponibilidades                               | -                              | -                                  |
| Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores                 | 5.930.344                      | 8.560.957                          |
| Rendimientos por cobrar por cartera de créditos                            | 65.710.964                     | 70.651.289                         |
| Comisiones por cobrar  | 1.351.881                      | 3.675.811                          |
| Rendimientos y comisiones por cobrar por otras cuentas por cobrar          | -                              | -                                  |
| (Provisión para rendimientos por cobrar y otros)                           | (12.836.864)                   | (15.244.737)                       |
| <b>INVERSIONES EN EMPRESAS FILIALES, AFILIADAS Y SUCURSALES</b>            | <b>-</b>                       | <b>-</b>                           |
| Inversiones en empresas filiales y afiliadas                               | -                              | -                                  |
| Inversiones en sucursales  | -                              | -                                  |
| (Provisión para inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales)  | -                              | -                                  |
| <b>BIENES REALIZABLES</b>  | <b>5.617.453</b>               | <b>7.114.766</b>                   |
| <b>BIENES DE USO</b>   | <b>1.098.701.743</b>           | <b>1.075.840.137</b>               |
| <b>OTROS ACTIVOS</b>   | <b>274.902.820</b>             | <b>249.320.910</b>                 |
| <b>TOTAL DEL ACTIVO</b>  | <b>6.521.068.002</b>           | <b>8.006.878.141</b>               |

**Anexo I-1**  
**BFC BANCO FONDO COMÚN, C. A. BANCO UNIVERSAL**  
(antes TotalBank, C. A. Banco Universal,  
filial principalmente poseída por Cartera Central Corporation)  
Información Suplementaria - Balances Generales, Continuación  
30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009  
(Expresada en bolívares fuertes constantes del 30 de junio de 2010)

| PASIVO  | 30 de junio           | 31 de diciembre       |
|---|-----------------------|-----------------------|
|   | de 2010               | de 2009               |
| <b>CAPTACIONES DEL PÚBLICO</b>  | <u>5.297.477.055</u>  | <u>6.535.114.034</u>  |
| Depósitos en cuentas corrientes -   | 2.162.156.982         | 2.910.975.424         |
| Cuentas corrientes no remuneradas   | 610.459.609           | 891.023.607           |
| Cuentas corrientes remuneradas  | 1.551.697.373         | 2.019.951.817         |
| Otras obligaciones a la vista   | 410.325.984           | 91.037.259            |
| Obligaciones por operaciones de mesa de dinero  | -                     | -                     |
| Depósitos de ahorro   | 1.964.613.899         | 2.470.010.297         |
| Depósitos a plazo   | 321.998.313           | 411.036.110           |
| Títulos valores emitidos por la institución   | -                     | -                     |
| Captaciones del público restringidas  | 109.249.076           | 62.397.923            |
| Derechos y participaciones sobre títulos o valores  | 329.132.801           | 589.657.021           |
| <b>OBLIGACIONES CON EL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA</b>   | -                     | -                     |
| <b>CAPTACIONES Y OBLIGACIONES CON EL BANCO NACIONAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT</b>                 | <u>9.150</u>          | <u>20.492.411</u>     |
| <b>OTROS FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS</b>  | <u>79.752.513</u>     | <u>363.207.382</u>    |
| Obligaciones con instituciones financieras del País hasta un año                              | 77.958.433            | 361.090.625           |
| Obligaciones con instituciones financieras del País a más de un año                           | -                     | -                     |
| Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año                          | -                     | -                     |
| Obligaciones con instituciones financieras del exterior a más de un año                       | -                     | -                     |
| Obligaciones por otros financiamientos hasta un año   | -                     | -                     |
| Obligaciones por otros financiamientos a más de un año  | 1.794.080             | 2.116.757             |
| <b>OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA</b>                                       | <u>296.363</u>        | -                     |
| <b>INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR</b>   | <u>6.308.109</u>      | <u>13.726.297</u>     |
| Gastos por pagar por captaciones del público  | 5.279.315             | 10.022.247            |
| Gastos por pagar por obligaciones con el Banco Central de Venezuela                           | -                     | -                     |
| Gastos por pagar por captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat   | -                     | 23.502                |
| Gastos por pagar por otros financiamientos obtenidos  | 250.322               | 3.679.859             |
| Gastos por pagar por otras obligaciones por intermediación financiera                         | 778.472               | 689                   |
| Gastos por pagar por otras obligaciones subordinadas  | -                     | -                     |
| <b>ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS OBLIGACIONES SUBORDINADAS</b>                                | <u>87.708.984</u>     | <u>49.528.486</u>     |
| <b>OTRAS OBLIGACIONES</b>   | -                     | -                     |
| <b>TOTAL DEL PASIVO</b>   | <u>5.471.552.174</u>  | <u>6.982.068.610</u>  |
| <b>GESTIÓN OPERATIVA</b>  | -                     | -                     |
| <b>PATRIMONIO</b>   |                       |                       |
| <b>CAPITAL SOCIAL</b>   | <u>170.000.000</u>    | <u>40.000.000</u>     |
| <b>ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL Y DE LA CORRECCIÓN MONETARIA INICIAL</b>                  | <u>281.346.957</u>    | <u>21.567.575</u>     |
| <b>OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN ACCIONES</b>  | -                     | -                     |
| <b>APORTES PATRIMONIALES NO CAPITALIZADOS</b>   | <u>345.192.423</u>    | <u>734.971.805</u>    |
| RESERVAS DE CAPITAL   | 194.895.156           | 194.895.156           |
| AJUSTES AL PATRIMONIO   | 131.971.119           | -                     |
| RESULTADOS ACUMULADOS   | (73.754.896)          | 33.389.660            |
| GANANCIA O PÉRDIDA NO REALIZADA EN INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES DISPONIBLES PARA LA VENTA   | (134.931)             | (14.665)              |
| ACCIONES EN TESORERÍA   | -                     | -                     |
| <b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>   | <u>1.049.515.828</u>  | <u>1.024.809.531</u>  |
| <b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>  | <u>6.521.068.002</u>  | <u>8.006.878.141</u>  |
| <b>CUENTAS DE ORDEN</b>   |                       |                       |
| Cuentas contingentes deudoras   | 895.518.082           | 655.623.676           |
| Activos de los fideicomisos   | 1.068.259.406         | 1.020.345.026         |
| Otros encargos de confianza   | 7.044.294             | 8.100.689             |
| Cuentas deudoras por otros encargos de confianza (Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat) | 1.654.211.861         | 1.699.425.018         |
| Otras cuentas deudoras de los Fondos de Ahorro para la Vivienda                               | 10.307.377            | 10.405.547            |
| Otras cuentas de orden deudoras   | 9.127.900.445         | 11.196.045.483        |
| Otras cuentas de registro deudoras  | 2.153.191             | 2.406.155             |
|   | <u>12.765.394.656</u> | <u>14.592.351.594</u> |

Véase el informe de los contadores públicos independientes y nota a la información suplementaria que se acompañan.

**Anexo II**  
**BFC BANCO FONDO COMÚN, C. A. BANCO UNIVERSAL**  
(antes TotalBank, C. A. Banco Universal,  
filial principalmente poseída por Cartera Central Corporation)  
Información Suplementaria - Estados de Resultados y Aplicación del Resultado Neto  
Semestres terminados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009  
(Expresada en bolívares fuertes constantes del 30 de junio de 2010)

|   | Semestres terminados el |                         |
|---|-------------------------|-------------------------|
|   | 30 de junio de 2010     | 31 de diciembre de 2009 |
| <b>INGRESOS FINANCIEROS</b>   | <u>381.671.365</u>      | <u>477.403.046</u>      |
| Ingresos por disponibilidades   | 8.389                   | 4.734                   |
| Ingresos por inversiones en títulos valores                                       | 32.647.420              | 47.987.143              |
| Ingresos por cartera de créditos  | 313.365.667             | 361.587.772             |
| Ingresos por otras cuentas por cobrar   | 35.649.889              | 43.681.039              |
| Ingresos por inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales             | -                       | -                       |
| Ingresos por oficina principal y sucursales                                       | -                       | -                       |
| Otros ingresos financieros  | -                       | 27                      |
| Ganancia monetaria  | -                       | 24.142.331              |
| <b>GASTOS FINANCIEROS</b>   | <u>322.907.552</u>      | <u>298.769.380</u>      |
| Gastos por captaciones del público  | 231.861.611             | 279.028.030             |
| Gastos por obligaciones con el Banco Central de Venezuela                         | -                       | -                       |
| Gastos por captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat | 300.656                 | 1.295.035               |
| Gastos por otros financiamientos obtenidos  | 10.489.344              | 16.273.597              |
| Gastos por otras obligaciones por intermediación financiera                       | 1.513.380               | 2.155.916               |
| Gastos por obligaciones subordinadas  | -                       | -                       |
| Gastos por otras obligaciones   | -                       | -                       |
| Gastos por oficina principal y sucursales   | -                       | -                       |
| Otros gastos financieros  | -                       | 16.802                  |
| Pérdida monetaria   | 78.742.561              | -                       |
| <b>MARGEN FINANCIERO BRUTO</b>  | <u>58.763.813</u>       | <u>178.633.666</u>      |
| <b>INGRESOS POR RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>                           | <u>1.238.919</u>        | <u>1.059.938</u>        |
| <b>GASTOS POR INCORRIBILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>         | <u>1.537.436</u>        | <u>11.607.496</u>       |
| Gastos por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar                  | 1.537.436               | 11.607.496              |
| Constitución de provisión y ajustes de disponibilidades                           | -                       | -                       |
| <b>MARGEN FINANCIERO NETO</b>   | <u>58.465.296</u>       | <u>168.086.108</u>      |
| <b>OTROS INGRESOS OPERATIVOS</b>  | <u>189.822.329</u>      | <u>146.648.446</u>      |
| <b>OTROS GASTOS OPERATIVOS</b>  | <u>82.367.594</u>       | <u>44.063.608</u>       |
| <b>MARGEN DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA</b>  | <u>165.920.031</u>      | <u>270.670.946</u>      |
| <b>GASTOS DE TRANSFORMACIÓN</b>   | <u>249.722.141</u>      | <u>266.639.722</u>      |
| Gastos de personal  | 105.879.697             | 122.001.612             |
| Gastos generales y administrativos  | 113.289.858             | 125.708.807             |
| Aportes al Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria                   | 26.614.151              | 14.503.576              |
| Aportes a la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras         | 3.938.435               | 4.425.727               |
| <b>MARGEN OPERATIVO BRUTO</b>   | <u>(83.802.110)</u>     | <u>4.031.224</u>        |
| <b>INGRESOS POR BIENES REALIZABLES</b>  | <u>439.882</u>          | <u>1.436.000</u>        |
| <b>INGRESOS POR PROGRAMAS ESPECIALES</b>  | -                       | -                       |
| <b>INGRESOS OPERATIVOS VARIOS</b>   | <u>9.827.747</u>        | <u>19.237.244</u>       |
| <b>GASTOS POR BIENES REALIZABLES</b>  | <u>2.601.530</u>        | <u>3.583.347</u>        |
| <b>GASTOS POR DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y DESVALORIZACIÓN DE BIENES DIVERSOS</b> | -                       | -                       |
| <b>GASTOS OPERATIVOS VARIOS</b>   | <u>12.322.747</u>       | <u>15.109.149</u>       |
| <b>MARGEN OPERATIVO NETO</b>  | <u>(88.458.758)</u>     | <u>6.011.972</u>        |
| <b>INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>   | <u>9.068</u>            | <u>1.728.788</u>        |
| <b>GASTOS EXTRAORDINARIOS</b>   | <u>3.103.065</u>        | <u>2.560.180</u>        |
| <b>RESULTADO BRUTO ANTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>                          | <u>(91.552.755)</u>     | <u>5.180.580</u>        |
| <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>  | <u>23.039</u>           | -                       |
| <b>RESULTADO NETO</b>   | <u>(91.575.794)</u>     | <u>5.180.580</u>        |
| <b>APLICACIÓN DEL RESULTADO NETO</b>  |                         |                         |
| Reserva legal   | -                       | 775.338                 |
| Utilidades estatutarias - Junta Directiva   | -                       | -                       |
| Funcionarios y empleados  | -                       | -                       |
| Otras reservas de capital   | -                       | -                       |
| Resultados acumulados - Superávit no distribuido y restringido                    | (91.575.794)            | 4.405.242               |
| Superávit por aplicar   | (45.787.897)            | 2.202.621               |
|   | (45.787.897)            | 2.202.621               |
|   | <u>(91.575.794)</u>     | <u>5.180.580</u>        |
| <b>Aporte LOCTICSEP</b>   | <u>104.299</u>          | <u>360.722</u>          |

Véase el informe de los contadores públicos independientes y nota a la información suplementaria que se acompañan.

**Anexo III**  
**BFC BANCO FONDO COMÚN, C. A. BANCO UNIVERSAL**  
(antes TotalBank, C. A. Banco Universal,  
filial principalmente poseída por Cartera Central Corporation)  
Información Suplementaria - Estados de Cambios en el Patrimonio  
Semestres terminados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009  
(Expresada en bolívares fuertes constantes del 30 de junio de 2010)

|  | Capital social     | Actualización del capital social y de la corrección monetaria inicial | Aportes patrimoniales no capitalizados | Reservas de capital | Ajustes al patrimonio | Resultados acumulados                 |                       |                     | Ganancia o pérdida no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta | Total del patrimonio |
|--|--------------------|---|--|---------------------|-----------------------|---------------------------------------|-----------------------|---------------------|---|----------------------|
|  |                    |   |  |                     |                       | Superávit no disponible y restringido | Superávit por aplicar | Total               |   |                      |
| Saldos al 30 de junio de 2009                                      | 40.000.000         | 21.567.575  | 734.971.805                            | 194.119.818         | -                     | 184.272.463                           | (155.288.045)         | 28.984.418          | -   | 1.019.643.616        |
| Ganancia y/o pérdida neta por ajuste al valor razonable de mercado | -                  | -   | -                                      | -                   | -                     | -                                     | -                     | -                   | (14.665)  | (14.665)             |
| Aplicación del resultado neto                                      | -                  | -   | -                                      | 775.338             | -                     | 2.202.621                             | 2.202.621             | 4.405.242           | -   | 5.180.580            |
| Saldos al 31 de diciembre de 2009                                  | 40.000.000         | 21.567.575  | 734.971.805                            | 194.895.156         | -                     | 186.475.084                           | (153.085.424)         | 33.389.660          | (14.665)  | 1.024.809.531        |
| Capitalización de aportes patrimoniales                            | 130.000.000        | 259.779.382   | (389.779.382)                          | -                   | -                     | -                                     | -                     | -                   | -   | -                    |
| Ganancia y/o pérdida neta por ajuste al valor razonable de mercado | -                  | -   | -                                      | -                   | -                     | -                                     | -                     | -                   | (120.266)   | (120.266)            |
| Ganancia por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera    | -                  | -   | -                                      | -                   | 131.971.119           | -                                     | -                     | -                   | -   | 131.971.119          |
| Reverso de ganancia por venta de bienes de uso                     | -                  | -   | -                                      | -                   | -                     | -                                     | (15.568.762)          | (15.568.762)        | -   | (15.568.762)         |
| Liberación de superávit restringido                                | -                  | -   | -                                      | -                   | -                     | (145.143.263)                         | 145.143.263           | -                   | -   | -                    |
| Aplicación del resultado neto                                      | -                  | -   | -                                      | -                   | -                     | (45.787.897)                          | (45.787.897)          | (91.575.794)        | -   | (91.575.794)         |
| Saldos al 30 de junio de 2010                                      | <u>170.000.000</u> | <u>281.346.957</u>  | <u>345.192.423</u>                     | <u>194.895.156</u>  | <u>131.971.119</u>    | <u>(4.456.076)</u>                    | <u>(69.298.820)</u>   | <u>(73.754.896)</u> | <u>(134.931)</u>  | <u>1.049.515.828</u> |

Véase el informe de los contadores públicos independientes y nota a la información suplementaria que se acompañan.

| Anexo IV<br>BFC BANCO FONDO COMÚN, C. A. BANCO UNIVERSAL<br>(antes TotalBank, C. A. Banco Universal,<br>filial principalmente poseída por Cartera Central Corporation)<br>Información Suplementaria - Estados de Flujos del Efectivo<br>Semestres terminados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009<br>(Expresada en bolívares fuertes constantes del 30 de junio de 2010) | Semestres terminados el |                         | Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:                                     | Semestres terminados el |                         |
|--|-------------------------|-------------------------|--|-------------------------|-------------------------|
|  | 30 de junio de 2010     | 31 de diciembre de 2009 |  | 30 de junio de 2010     | 31 de diciembre de 2009 |
| Flujos de efectivo de actividades de operación:  |                         |                         | Variación neta de captaciones del público  | (1.237.636.979)         | (410.714.072)           |
| Resultado neto del semestre  | (91.575.794)            | 5.180.580               | Variación neta de obligaciones con el Banco Central de Venezuela                         | -                       | -                       |
| Ajustes para conciliar el resultado neto, con el efectivo neto provisto por las actividades de operaciones:  |                         |                         | Variación neta de captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat | (20.483.261)            | (52.694.513)            |
| Provisión para incobrabilidad  | 1.537.436               | 11.607.448              | Variación neta de otros financiamientos obtenidos  | (283.454.869)           | 191.869.018             |
| Provisión para otros activos   | -                       | -                       | Variación neta de otras obligaciones por intermediación financiera                       | 296.363                 | (357.021)               |
| Provisión para desvalorización de inversiones  | 20.219.707              | -                       | Variación neta de obligaciones subordinadas  | -                       | -                       |
| Ingresos por recuperación de activos financieros   | -                       | -                       | Variación neta de otras obligaciones   | -                       | -                       |
| Provisión para bienes realizables  | 2.601.530               | 3.583.347               | Aportes patrimoniales no capitalizados   | -                       | -                       |
| Ajustes al patrimonio por la tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera  | 131.971.119             | -                       | Adquisición de acciones en tesorería   | -                       | -                       |
| Depreciaciones y amortizaciones  | 33.782.522              | 37.971.990              | Efectivo neto usado en las actividades de financiamiento                                 | <u>(1.541.278.746)</u>  | <u>(271.896.588)</u>    |
| Variación neta de colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias   | -                       | -                       | Flujos de efectivo de actividades de inversión:  |                         |                         |
| Variación neta de inversiones en títulos valores para negociar   | (605.546)               | 6.161.594               | Variación neta de cartera de créditos  | 468.453.066             | 304.162.432             |
| Variación neta de intereses y comisiones por cobrar  | 7.321.600               | 24.239.333              | Variación neta de inversiones en títulos valores disponibles para la venta               | 136.645.867             | (50.370.351)            |
| Variación neta de otros activos  | (62.753.011)            | (29.927.277)            | Variación neta de inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento         | 262.398.909             | (92.906.122)            |
| Variación neta de intereses y comisiones por pagar   | (7.418.188)             | 2.190.128               | Variación neta de inversiones de disponibilidad restringida                              | (2.693.845)             | 7.506.625               |
| Variación neta de acumulaciones y otros pasivos  | <u>38.085.454</u>       | <u>3.504.397</u>        | Variación neta de inversiones en otros títulos valores                                   | (41.144.396)            | 44.087.578              |
| Total ajustes  | <u>164.742.623</u>      | <u>59.330.960</u>       | Variación neta de inversiones en empresas filiales afiliadas y sucursales                | -                       | -                       |
| Efectivo neto provisto por las actividades de operación  | <u>73.166.829</u>       | <u>64.511.540</u>       | (Incorporación) desincorporación de bienes realizables                                   | (1.104.217)             | (3.780.736)             |
|  |                         |                         | (Incorporación) desincorporación de bienes de uso  | <u>(35.041.789)</u>     | <u>(25.416.442)</u>     |
|  |                         |                         | Efectivo neto provisto por las actividades de inversión                                  | <u>787.513.595</u>      | <u>183.282.984</u>      |
|  |                         |                         | Variación neta de disponibilidades   | (680.598.322)           | (24.102.064)            |
|  |                         |                         | Disponibilidades al inicio del semestre  | <u>2.075.244.382</u>    | <u>2.099.346.446</u>    |
|  |                         |                         | Disponibilidades al final del semestre   | <u>1.394.646.060</u>    | <u>2.075.244.382</u>    |

Véase el informe de los contadores públicos independientes y nota a la información suplementaria que se acompañan.

## Anexo V

BFC BANCO FONDO COMÚN, C. A. BANCO UNIVERSAL  
(antes TotalBank, C. A. Banco Universal,  
filial principalmente poseída por Cartera Central Corporation)  
Nota a la Información Suplementaria Relativa a los  
Estados Financieros Ajustados por Efectos de la Inflación  
30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009

La Superintendencia mediante el Manual de Contabilidad para Bancos, establece en sus disposiciones generales que los estados financieros de las instituciones que conforman el sistema bancario nacional se presentan en cifras históricas, incluyendo como información suplementaria a los estados financieros semestrales, la presentación de los estados financieros ajustados por efectos de la inflación.

Los estados financieros del Banco han sido ajustados por los efectos de la pérdida del poder adquisitivo del bolívar debido a la inflación ocurrida en Venezuela, mediante la aplicación del método del nivel general de precios, siguiendo los lineamientos de las normas aplicables.

Asimismo, dichos estados financieros se presentan de acuerdo con los principios de contabilidad de aceptación general establecidos por la Superintendencia para el sistema bancario venezolano, los cuales, tal como se menciona en la nota 3 a los estados financieros básicos, difieren en algunos aspectos de lo establecido en los principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela vigentes al 31 de diciembre de 2007.

El Banco reexpresó sus estados financieros, en términos de bolívares de poder adquisitivo del 30 de junio de 2010, de acuerdo con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (en adelante INPC) que elabora el BCV conjuntamente con el Instituto Nacional de Estadística (INE). Por otra parte, toda la información financiera del 31 de diciembre de 2009, ha sido actualizada en términos de bolívares del 30 de junio de 2010, para que la comparación sea en una moneda de poder adquisitivo homogéneo, utilizando el método del nivel general de precios.

Los INPC utilizados para reconocer los efectos de la inflación, fueron los siguientes:

|                         |               |
|-------------------------|---------------|
| 30 de junio de 2010     | 190,40        |
| 31 de diciembre de 2009 | 163,70        |
| 30 de junio de 2009     | <u>145,00</u> |

Bajo esta metodología, el costo histórico se ajusta por los cambios en el nivel general de precios, desde la fecha de origen o registro de los activos y pasivos no monetarios, hasta la fecha de cierre del ejercicio. Este sistema convierte las cifras de los estados financieros a moneda constante a una fecha determinada y mantiene el principio de los costos históricos.

Los bienes realizables (recibidos en dación de pagos) son reexpresados utilizando el coeficiente derivado del INPC desde su fecha de incorporación, neto de la provisión acumulada reexpresada.

Los bienes de uso se presentan al costo reexpresado utilizando el coeficiente derivado del INPC desde su fecha de incorporación, neto de la depreciación acumulada reexpresada.

En otros activos se incluyen los gastos diferidos, los cuales se presentan al costo reexpresado utilizando el coeficiente derivado del INPC desde su fecha de incorporación, neto de la amortización acumulada reexpresada.

Las cuentas de capital y reservas están reexpresadas utilizando el coeficiente derivado del INPC, desde su fecha de aporte o generación.

Los ingresos y egresos financieros asociados con rubros monetarios fueron reexpresados con base en el INPC promedio de los semestres terminados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009.

Los costos y gastos asociados con partidas no monetarias fueron reexpresados en bolívares de poder adquisitivo al final del semestre, en función del consumo, venta, depreciación o amortización de tales partidas.

La ganancia o pérdida por posición monetaria se calcula aplicando durante el semestre, los coeficientes de ajustes derivados del INPC a los activos y pasivos monetarios netos. La ganancia o pérdida por posición monetaria representa los resultados por exposición a la inflación por la tenencia de pasivos o activos monetarios netos durante períodos inflacionarios, y se presenta formando parte de los ingresos o gastos financieros y, por consiguiente, del resultado neto.